

El diseño de investigación en antropología

De la construcción del problema al análisis de datos

María Inés Fernández Álvarez, Sandra Wolanski,
Dolores Señorans, Florencia Pacífico y María Paz Laurens

Colaboración: Santiago Sorroche, Belén Santín Ruffo y Leila Litman

El diseño de investigación en antropología

El diseño de investigación en antropología

De la construcción del problema
al análisis de datos

**María Inés Fernández Álvarez, Sandra Wolanski,
Dolores Señorans, Florencia Pacífico y María Paz Laurens**

Colaboración: Santiago Sorroche, Belén Santín Ruffo
y Leila Litman

**Seminario de investigación anual: “Teoría y metodología
en el análisis antropológico de las prácticas y los procesos
políticos”**



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decano Ricardo Manetti	Secretario de Investigación Jerónimo Ledesma	Consejo Editor Virginia Manzano Flora Hilert
Vicedecana Graciela Morgade	Secretaria de Posgrado Claudia D'Amico	Marcelo Topuzian María Marta García Negroni
Secretario General Jorge Gugliotta	Secretario de Transferencia y Relaciones Interinstitucionales e Internacionales Martín González	Fernando Rodríguez Gustavo Daujotas Hernán Inverso
Secretaria de Asuntos Académicos Sofía Thisted	Secretario de Hábitat e Infraestructura Nicolás Escobari	Raúl Illescas Matias Verdecchia Jimena Pautasso
Secretario de Hacienda y Administración Leandro Iglesias	Subsecretaria de Bibliotecas: María Rosa Mostaccio	Grisel Azcuy Silvia Gattaioni Rosa Gómez
Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil Ivanna Petz	Subsecretario de Publicaciones Matias Cordo	Sergio Castelo Ayelén Suárez Directora de imprenta Rosa Gómez

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Colección Libros de Cátedra



ISBN 978-987-8927-52-7

© Facultad de Filosofía y Letras (UBA) 2023

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 5287-2732 - info.publicaciones@filo.uba.ar

www.filo.uba.ar

El diseño de investigación en antropología : de la construcción del problema al análisis de datos / María Inés Fernández Álvarez ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2023.
Libro digital, PDF - (Libros de cátedra). 176 p. ; 20x14 cm.

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-8927-52-7

1. Metodología de la Investigación. 2. Antropología. 3. Ciencias Sociales. I. Fernández Álvarez, María Inés.

CDD 301.071

Índice

Prólogo	9
Introducción	13
Capítulo 1 La formulación del problema de investigación	39
Capítulo 2 La elaboración del estado del arte	63
Capítulo 3 La formulación de los objetivos de investigación	85
Capítulo 4 La construcción de los referentes conceptuales y la formulación de una hipótesis de trabajo	95
Capítulo 5 El diseño metodológico	113
Capítulo 6 El análisis de datos	133

Anexo 1	
Búsqueda bibliográfica y bases de datos	149
Anexo 2	
Normas para el citado de la bibliografía en los proyectos de tesis	155
Bibliografía	159
Los autores	171

Prólogo

Todo libro es a la vez producto y semilla. Es fruto de un proceso de producción más o menos prolongado, que logra plasmarse, materializarse en forma de una publicación; y el inicio de un recorrido autónomo, multiplicado, por fuera de las intenciones y el control de sus creadorxs. En el caso de este libro, el recorrido que se condensa en sus páginas abarca más de una década de investigación, transferencia y enseñanza de la investigación en antropología. Sintetiza saberes elaborados tanto en la práctica docente que desde 2014 llevamos adelante en el marco del seminario de investigación anual “Teoría y metodología en el análisis antropológico de las prácticas y los procesos políticos”, de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA; como en la trayectoria de investigación colaborativa que desarrollamos desde el Programa Antropología en Colabor, un programa de doble dependencia entre la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y el Centro de Innovación de los Trabajadores (CITRA) de CONICET/UMET. En la conformación de este Programa

en 2018, confluyó el trabajo de un equipo de antropólogxs que, bajo la dirección de María Inés Fernández Álvarez, veníamos realizando desde 2008 distintos proyectos categorizados como de investigación y de extensión financiados por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, la Universidad de Buenos Aires y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Este libro condensa así un camino recorrido, en el que cada año hemos acompañado a decenas de estudiantes en la formulación de proyectos que luego se convirtieron en tesis, dieron origen a proyectos doctorales y se articularon con las distintas líneas de investigación que se desarrollan en el marco de la carrera y de la facultad. Como parte de ese trayecto, atravesamos una pandemia que nos mantuvo físicamente lejos de las aulas durante dos años, en un contexto de incertidumbre y preocupación inéditos. A pesar de todas las dificultades atravesadas, ese proceso tuvo un saldo positivo que se refleja en esta publicación: nos encontramos con la necesidad de reflexionar y rearmar nuestras estrategias de enseñanza y plasmar por escrito muchos de los contenidos que veníamos hace años dictando. Construimos este camino en diálogo con una densa red de colegas cuyos aportes fueron nutriendo y enriqueciendo las propuestas que volcamos en este libro. Contamos con el apoyo del Departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, y en particular de admiradxs colegas cuyas miradas críticas fueron fundamentales en los primeros pasos del seminario de investigación, entre quienes queremos agradecer especialmente a Mabel Grimberg, Mauricio Boivin y Susana Margulies. Las clases que produjimos colectivamente, y fueron dando origen a cada uno de los capítulos, se sostuvieron gracias al trabajo de quienes integraron a lo largo

de estos años el Equipo Docente del seminario, y la huella de cada uno de ellxs está presente en este libro. Además, nos nutrimos de los diálogos con colegas cuyas trayectorias reflejan la diversidad y riqueza de perspectivas antropológicas en el estudio de las prácticas y los procesos políticos que, a lo largo de ocho años, pasaron por el seminario como invitadxs, compartieron los procesos de producción de sus investigaciones y desmenuzaron “la cocina” de la antropología: Agustín Barna, Brenda Canelo, Sebastián Carengo, Santiago Garaño, Julieta Gaztañaga, María Florencia Graziano, Juan José Gregoric, Julieta Grinberg, Adrián Kowerbein, María Pita, Julieta Quiros, María José Sarrabayrouse, Florencia Trentini y Diego Zenobi. Un aporte distintivo en estos años fue poder leer tesis de licenciatura completas y escuchar la experiencia de su realización en primera persona, en las palabras de quienes lo hicieron de manera reciente. Además de los aportes de quienes integran el equipo docente contamos con la participación de Lucila Moreno, Verónica Puricelli y Magdalena Juricic que se atrevieron a poner en común y discutir sus investigaciones. Finalmente, quienes pasaron por el seminario como estudiantes fueron parte fundamental de este recorrido, y el diálogo con sus proyectos e inquietudes fue enriqueciendo nuestra propuesta teórico-metodológica, haciéndola crecer año a año. A todxs ellxs, queremos ante todo expresarles nuestro sincero agradecimiento. Con esas sólidas raíces de perspectivas e investigaciones previas, este libro está destinado a la enseñanza de la investigación en nuestra disciplina y por ende está orientado de manera fundamental hacia el futuro. Lo echamos ahora a rodar, a comenzar su vida social autónoma, con la esperanza de que la misma transcurra informando, inspirando y multiplicándose en la producción siempre renovada de nuevas investigaciones antropológicas.

Introducción

Hacer una tesis antropológica sobre (las) prácticas y (los) procesos políticos

Este libro recoge la experiencia acumulada en el dictado del seminario “Teoría y metodología en la investigación antropológica de las prácticas y los procesos políticos”, de la Carrera de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires. El objetivo del seminario es acompañar a lxs estudiantes en la formulación del proyecto y los primeros avances del proceso de investigación, con vistas a la elaboración de una tesis de licenciatura orientada al estudio de las prácticas y los procesos políticos. El seminario es el resultado del trabajo que desde el equipo docente hemos venido desarrollando como parte de distintos proyectos de investigación y transferencia, en los cuales abordamos el estudio de las prácticas y los procesos políticos a partir del trabajo con colectivos políticamente organizados y, en particular, con organizaciones de trabajadorxs. Esta experiencia ha modelado un enfoque etnográfico y colaborativo, desde el cual abordamos las prácticas políticas colectivas en

articulación con las formas de ganarse la vida. En nuestras investigaciones, hacemos foco en los procesos de organización gremial, politización y demanda en torno al trabajo, indagando la producción de derechos, cuidados y formas de bienestar; y analizamos estas iniciativas en articulación con formas de dominación y gobierno, considerando la operatoria de procesos más amplios de desposesión y precarización de la vida¹.

La propuesta de un seminario de tesis estructurado a partir de esta orientación temática amplia se originó a partir de una preocupación compartida por las formas de acompañar el proceso de elaboración de la tesis de licenciatura como culminación de la Carrera de Antropología. Este libro es otra forma de aportar a acompañar y facilitar el proceso que se inicia al momento de tomar la decisión de realizar una tesis. Es una apuesta por multiplicar los aprendizajes y las sistematizaciones realizadas en estos años gracias al diálogo no sólo con decenas de estudiantes sino con muchísimxs investigadorxs y docentes que compartieron en el marco de la cursada sus procesos de investigación, la construcción de sus problemas y análisis y sus reflexiones sobre la producción de conocimiento en antropología. En estos diálogos, fuimos pudiendo (re)pensar qué implica hacer una tesis de licenciatura en antropología y en particular, en el estudio del amplio y heterogéneo campo de las prácticas y los procesos políticos.

1 El equipo docente del seminario forma parte del Programa Antropología en Colabor, dirigido por la Dra. María Inés Fernández Álvarez, que desarrolla sus actividades a partir de una doble pertenencia entre la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, y el CITRA (Centro de Innovación de los Trabajadores), CONICET/UMET. Tanto el programa como el equipo y el seminario se formaron a partir de un núcleo inicial en el Programa Procesos de reconfiguración estatal, resistencia social y construcción de hegemonías, dirigido por la Dra. Mabel Grimberg en el Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL, UBA).

Hacer una tesis en antropología

La tesis de licenciatura constituye una instancia fundamental y sumamente desafiante de la formación en la disciplina, en la que lxs estudiantes desarrollan un proceso de investigación propio, poniendo en práctica lo aprendido a lo largo de la carrera. Es decir, en la realización de la tesis se condensan distintos procesos. Por un lado, es un momento de culminación de un trayecto, donde se recuperan los contenidos adquiridos a lo largo de las diferentes materias y seminarios temáticos cursados. Por otro lado, la tesis es un ejercicio de aprendizaje en el quehacer de la investigación que comienza desde la formulación del proyecto: cómo se formula una pregunta antropológica, cómo se construye un estado del arte, cómo se diseñan las estrategias metodológicas, etc. Finalmente, se trata de un trabajo creativo sumamente personal respecto de los temas de estudio en torno a los que cada estudiante desarrollará su trabajo.

En nuestra carrera en la UBA, en particular, uno de los grandes desafíos del proceso de la tesis de licenciatura es el hecho que la etapa de investigación y redacción se desarrolla luego de finalizar la cursada de las materias. A este desafío se suma el peso que la elaboración de la tesis de licenciatura tiene en la tradición de la carrera. En general, según la experiencia que hemos recogido a lo largo de los años, lxs estudiantes llegan a esta instancia con una serie de perspectivas e imaginarios sobre lo que se espera de una tesis en términos de extensión, envergadura y resultados que generan una expectativa sumamente alta respecto del tipo de trabajo que implica.

Este libro hace frente a esos desafíos desde la creencia firme de que *otra tesis es posible*. Por un lado, si bien se concentra en la formulación de un proyecto de investigación, su propósito trasciende la realización del proyecto en sí: se trata

de que lxs estudiantes logren adquirir conocimientos que permitan formular y llevar adelante de manera sistemática una investigación antropológica. En esta dirección resulta productivo y nos interesa transmitir que el proceso de elaboración de la tesis constituye una instancia más de aprendizaje, un ejercicio de reapropiación de conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Esto resulta fundamental en tanto la realización de la tesis de licenciatura –de la que la formulación del proyecto es un primer paso– es una instancia sumamente formativa tanto para quienes tienen interés en desarrollar una carrera académica como para quienes están interesadxs en desempeñarse en otros ámbitos como la gestión pública, el trabajo en organismos no gubernamentales u organizaciones internacionales, el desarrollo de consultorías o informes técnicos, la docencia, etc. Resulta, pues, de suma importancia adecuar ese recorrido a una escala acorde a los tiempos y alcances de lo que resulta posible y esperable a una carrera de grado. En este punto es importante transmitir que hacer investigación no es una labor privativa de quienes ingresan al sistema científico-tecnológico a través de una beca o como investigadorxs.

Por otra parte, la realización del proyecto de tesis –y de la tesis de licenciatura en su conjunto– es una instancia de alta exposición en la medida en que supone trabajar sobre la propia producción, compartir con otrxs los avances, dificultades y puntos de vista, revisar supuestos o puntos de partida naturalizados y reflexionar sobre posicionamientos epistemológicos y éticos respecto del ejercicio de la disciplina. Una instancia que muchas veces se vive con angustia, como si los avances y dificultades fueran un reflejo de las capacidades y posibilidades de cada persona. Frente a esto, un aprendizaje central que buscamos transmitir es que la producción de conocimiento nunca es una tarea exclusivamente individual sino que siempre se realiza en diálogo

con otrxs. Esto es evidente en el marco del seminario anual, donde el equipo docente acompaña la búsqueda de datos y bibliografía y la toma de decisiones en relación a los rumbos de la investigación y, en conjunto con lxs compañerxs, discute los avances de cada estudiante. De este modo, cada proyecto de investigación refleja un proceso realizado de manera colectiva, así como luego la tesis se nutrirá de los diálogos fundamentales que se desarrollen con el director o la directora, y el trabajo colectivo en el marco de proyectos y equipos de investigación y/o transferencia.

En el proceso de tesis, el diálogo no sólo se produce con personas en el cara a cara sino con autorxs a través de sus textos, y en este sentido una enseñanza central que interesa transmitir es que leer es una parte fundamental en el aprendizaje de cómo hacer una investigación. Con esto nos referimos lógicamente a la importancia de la bibliografía que conforma los antecedentes del proyecto que estamos planteando. Pero además, proponemos aprender a leer de otra manera la bibliografía, buscando por ejemplo desentrañar en cada investigación cómo se construye el problema, cómo es la relación entre las líneas de indagación, los objetivos y la metodología definida, el vínculo y la diferencia entre referentes empíricos y problemas de investigación, la relación entre las decisiones teóricas y el diseño metodológico, y el diálogo con la literatura atendiendo a las diferentes formas en que lxs autorxs citadxs son referenciadxs (cómo contribuyen a la fundamentación del problema, a la definición de áreas de vacancia o líneas de indagación a profundizar, o bien a la definición de dimensiones de análisis). A través de distintos ejercicios que incorporamos a este libro, buscamos promover que este tipo de lectura sea incorporada en los modos habituales de abordar un texto, como herramienta para ayudar desde el ejemplo a formular mejores y más ricos problemas y proyectos de investigación.

Un ejercicio que desde nuestra experiencia complementa ese trabajo analítico y de reflexión crítica sobre la bibliografía consiste en la lectura de tesis de licenciatura completas. Aunque queda por fuera de las actividades y ejercicios presentados en este libro, no queremos dejar de señalar que la posibilidad de leer tesis de licenciatura es una instancia sumamente rica en el proceso de formación en la investigación, en tanto permite dimensionar en qué consiste el trabajo que se espera que lxs tesisistas puedan desarrollar y al mismo tiempo conocer ejemplos de diferentes maneras de concretizarlo. La disponibilidad de las tesis de los últimos años a través del repositorio digital de la facultad, así como –en el último período– la transmisión en directo de las instancias de defensa constituyen herramientas valiosas en la socialización de esta instancia de la formación de la carrera.

Este libro está pensado a partir de una idea organizadora que sigue la misma lógica con la que se lleva adelante el seminario: trabajar a partir del ejemplo. Es desde ahí que recorreremos en cada capítulo los distintos aspectos que hacen al diseño de una investigación antropológica, partiendo de ejemplos ilustrativos para trabajar desde la práctica el contenido abordado en las diferentes unidades temáticas. Se incluye el trabajo con ejemplos de proyectos desarrollados por estudiantes que cursaron el seminario en años anteriores –a quienes se les pidió previamente autorización– así como otros formulados por el equipo docente para postulaciones a becas en diferentes organismos académicos analizando los formatos específicos en cada caso (CONICET, UBA, CIN, CLACSO, etc.). La diversidad en las formulaciones de los proyectos busca ser un aporte a la formación de lxs estudiantes, de modo de permitirles conocer y trabajar sobre diferentes carriles y formatos institucionales que implican la presentación de propuestas de investigación para el acceso a becas o subsidios; a la vez que busca transmitir

los aspectos ponderados en las instancias de evaluación, que la mayoría de lxs estudiantes desconoce.

Al final de cada uno de los capítulos se incluyen ejercicios de aplicación a partir de los cuales lxs estudiantes pueden avanzar en la formulación de sus propias propuestas. Cada ejercicio busca progresar sobre cada una de las instancias que componen el proyecto de investigación e incluye también en el último capítulo un primer acercamiento al análisis de datos. El trabajo con los ejercicios permite ir avanzando de manera procesual en la elaboración del proyecto de tesis. Sin embargo, no debe pensarse como un proceso lineal, sino más bien espiralado, en el que cada etapa se resuelve a partir de la revisión de las instancias previas y de los diálogos entablados ya sea con el equipo docente, con el director o directora, el equipo de investigación y/o lxs compañerxs. En este sentido, el desarrollo de la tesis de licenciatura se propone como un ejercicio –acotado– en el proceso de investigación antropológico. Un aprendizaje fundamental sobre este último se relaciona efectivamente con el carácter espiralado, nunca completamente acabado, en el que las teorías reconocidas se agitan, se hacen palpar por medio de datos nuevos, al decir de Mariza Peirano (2008), y –agregamos nosotras– de los diálogos con las otras personas que encontramos en nuestra investigación, con aquellxs con quienes hacemos nuestro trabajo de campo, con docentes, investigadorxs y compañerxs.

Investigar prácticas y procesos políticos desde la antropología

Una de las potencialidades de la antropología sobre este campo de estudios –podríamos decir incluso que se trata de su principal atributo– radica en la posibilidad de

sortear las miradas dicotómicas que suelen estar presentes en otras perspectivas disciplinares como emoción/cognición; economía/política; sociedad civil/estado; tradición/modernidad; etc. Miradas dicotómicas que habitualmente se traducen en lecturas normativas sobre los fenómenos o procesos que abordamos. Dicho de otra manera, al estudiar fenómenos políticos contemporáneos desde una perspectiva antropológica solemos lidiar con los límites que surgen de los supuestos arraigados –generalmente normativos– sobre las formas que deberían cobrar las prácticas políticas cuando estas se nos presentan bajo lógicas y acciones que escapan a la definición moderna y occidental.

En este apartado nos proponemos hacer eje en la mirada holística como aporte de la antropología en la investigación de las prácticas y los procesos políticos, y en los interrogantes que desde esta perspectiva se habilitan. En efecto, la perspectiva antropológica sobre este campo partió de la vocación por entender la heterogeneidad de las formas de la política, lo cual se plasmó en el esfuerzo por desarrollar una mirada holista que atendiera a su imbricación con otras “dimensiones” de la vida social (el parentesco, la religión, la economía, etc.). Desde este punto de partida, entonces, uno de los principales aportes de la antropología al estudio de la política será tensionar su separación como una esfera distinta y delimitada. Al mismo tiempo, la antropología muestra que la percepción de la autonomía de “lo político” en las sociedades occidentales es una de las dimensiones ideológicas claves de la modernidad occidental y no algo que debemos tomar como hecho objetivo. Es un modo de representar las relaciones de poder que oscurece sus fundamentos sociales y una manera de funcionar en la práctica. En este sentido, un problema a analizar será cómo “lo político” ha llegado a verse como algo separado.

Para comenzar, puede afirmarse que esta mirada holística tuvo su surgimiento en el estudio de las llamadas sociedades “primitivas” para luego trasladarse al estudio de las sociedades “modernas”, “occidentales”, “desarrolladas”, e implicó inicialmente una visión de totalidad que resulta problemática porque partía de entender a la vida social como un todo orgánico. Tomemos como ejemplo una referencia clásica: el análisis de Bronislaw Malinowski (1986 [1926]) sobre las obligaciones recíprocas y el derecho civil entre los nativos de las islas Trobriand. Este autor buscaba discutir con la idea de “comunismo primitivo”, según la cual en sociedades como las Trobriand existía una indistinción entre individuo y grupo a partir de la cual el “salvaje” vivía en un estado de sumisión espontánea a la colectividad. Fue frente a esta idea que Malinowski afirmó la presencia de un “estado civil” (derecho positivo) a través de reglas de obligaciones recíprocas que organizaban la totalidad de la vida tribal. El fundamento de la organización se encontraba para él en el intercambio que regulaba pacíficamente este estado “civil” y por tanto las sanciones eran fruto de convenciones sociales, permitiendo el establecimiento de reglas, normas de comportamiento que estaban institucionalizadas, estatuidas en derechos y obligaciones. Podemos decir entonces que, desde la perspectiva de Malinowski, en estas sociedades el vínculo político a través de un aparato jurídico estaba presente en ausencia del estado². La reciprocidad era el mecanismo integrador por excelencia que permeaba toda la vida social, incluyendo los vínculos que podemos definir como “políticos”; de manera tal que esas relaciones no se explicaban por, reducían a, ni se

2 Utilizamos la noción de “estado” con minúscula, recuperando un conjunto de propuestas analíticas que discuten la existencia del estado como una entidad coherente y autónoma, para abordarlo en tanto prácticas de dominación fragmentarias y proyecto ideológico, cuyos límites son difusos (Abrams, 2000; Mitchell, 1999; Gupta y Sharma, 2006).

originaban en la presencia del estado o en una institución que cumpliera su función (como será en cambio el caso desde la perspectiva estructural-funcionalista a través del enfoque de los sistemas políticos).

Lo mismo puede pensarse si recordamos el trabajo de Marcel Mauss (1969 [1925]), quien desarrolló una filosofía del intercambio concebida como principio fundador de lo social. Siguiendo a algunos autores como Marshall Sahlins es posible leer en el *Ensayo sobre el don* una reflexión sobre la génesis del vínculo político en las sociedades primitivas en la que no interviene el estado (Abélès, 1990). En tanto que hecho social total en el que se entremezclan dimensiones simbólicas, económicas, pero también políticas, el pacto maussiano ofrecería una respuesta nueva al problema clásico del pasaje de la anarquía originaria al estado civil sin apelar al estado para organizar la explicación. Lo que nos interesa recordar es que en ambos autorxs clásicos “lo político” no constituye un ámbito separado sino más bien subsumido al control social donde la reciprocidad es el mecanismo integrador por excelencia que permea toda la vida social.

Ahora bien, esta característica que hoy resulta un atributo o potencial para el estudio de la política supuso una tensión en las reflexiones de los estudios canónicos cuando la antropología política se conformó como campo específico de estudio. Aún cuando los tratados y manuales suelen situar las primeras reflexiones sobre este campo en diferentes momentos y autorxs, el libro *Sistemas Políticos Africanos* (Fortes y Evans-Pritchard, 2010 [1940]), producido en Inglaterra en el marco de la perspectiva estructural-funcionalista, es considerado un texto fundante de la “antropología política”. La perspectiva desarrollada en ese libro fundacional sentó las bases de la forma en que se definió el campo de la antropología política, desarrollando una mirada particular que

implicó recortar “lo político”, destacando su autonomía respecto de otros campos o dimensiones de la vida social como “lo económico”, “lo simbólico”, etc. Esta cuestión resultaba particularmente relevante para estxs autorxs porque el problema con el que se encontraron fue la dificultad para delimitar aquello que debía ser objeto de la “antropología política” en sociedades donde precisamente resultaba difícil separar “lo económico”, “lo social”, “lo político” – como era el caso de los Trobriand o de las sociedades africanas que se proponían estudiar. Para hacer ese recorte, estxs antropólogos tomaron como punto de partida afirmaciones formuladas en la sociología clásica sobre “lo político” o “la política” pensadas desde, y en función de, las sociedades occidentales modernas. Movilizaron en consecuencia una concepción específica de “lo político” que remitía a la concepción de estado moderno. Por ejemplo, esto queda evidenciado en la definición de la política que Alfred Reginald Radcliffe-Brown propone en su Prefacio a *Sistemas Políticos Africanos* (2010 [1940]), donde esta es definida como el mantenimiento o establecimiento del orden social, dentro de un marco territorial, por medio del ejercicio organizado de la autoridad coercitiva del uso, o la posibilidad de hacerlo, de la fuerza física; es decir, en espejo con la clásica definición weberiana del estado. De esta manera, la antropología política “clásica” universalizó la identificación –derivada de Max Weber– del poder político con la coerción, subordinación y el uso legítimo de la violencia (aun cuando esta pueda adoptar una forma moral). Y en base a esta definición, las sociedades no occidentales fueron definidas por la carencia, homogeneizando en una categoría negativa (sin estado o aestatales) una amplia diversidad de culturas, poblaciones, historias.

Sin embargo, desde otras perspectivas, las sociedades “aestatales” pueden ser pensadas, como lo ha sostenido por ejemplo Pierre Clastres (2010 [1974]), más que como

sociedades que aún tienen que desarrollarse políticamente, como aquellas que han resistido al surgimiento de la forma de poder político y de centralización que genera el estado (y a las desigualdades sociales asociadas a ella). Así, el planteo de Clastres permitió poner en cuestión el etnocentrismo que entraña el hecho de universalizar un determinado modelo político y social derivado del modelo del estado occidental moderno. Etnocentrismo desde el que se clasificaba a las sociedades en escala evolutiva (aunque en el espacio, no en el tiempo) según la presencia o no del estado. Desde otra miradas que recuperaron perspectivas de la economía política (por ejemplo, Wolf (2005 [1982])) las sociedades con estado y las poblaciones “aestatales” pueden ser vistas como partes interrelacionadas e interdependientes de un único proceso social dinámico de escala regional en el que los constructores del estado trataron de extender su dominio, mientras grupos tribales procuraron su autonomía y resistir al desarrollo del poder centralizado en sus comunidades.

En suma, la dificultad para definir y precisar un dominio de “lo político” ocupa un lugar dilemático: mientras que para lxs estructural-funcionalistas fue una dificultad a resolver; hoy constituye uno de los principales atributos y aportes de la antropología a este campo de estudios. En todo caso, si recorremos los textos que se proponen como “manuales de antropología política”, desde la “narrativa maestra en la historia de la antropología política”, utilizando la noción de Montserrat Cañedo Rodríguez (2013), veremos que en todos los casos uno de los principales temas consiste en establecer una definición sobre qué se entiende por “política”. Vale entonces la pena detenerse en esta pregunta: ¿Qué es la política para la antropología? O en otros términos, ¿Cómo ha sido abordado “lo político”? ¿Cómo se ha elaborado ese recorte?

Podemos decir que esta pregunta se organiza en torno a dos ejes articulados. En primer lugar, la tensión entre el carácter universal/particular del vínculo político; en segundo lugar, el problema de la delimitación de “lo político” y la tensión entre autonomía/imbricación. En cuanto al primer eje, la reflexión antropológica sobre la política estuvo atravesada por la tensión entre el carácter universal/particular de “lo político” y el cuestionamiento a la reducción del fenómeno político a una forma específica (occidental), que suele remontarse al trabajo de Henry S. Maine. Una tensión permeada por el diálogo con la filosofía que se podría plantear en los siguientes términos: ¿dónde radica la universalidad? Dicho de otra manera, se trata de una discusión con la idea de universalidad de una forma específica de “lo político” que es la forma occidental (*polis*). Para la filosofía política, “lo político” es lo mismo en todas las sociedades, esto es, un objetivo, un *telos* que tiene por finalidad la naturaleza de la *polis*, la ciudad-estado, como forma de organización que se deriva de esta y que remite a la ciudadanía. Esta cuestión ha sido discutida más recientemente por distintos autorxs en el contexto de América Latina, en el marco de etnografías que proponen analizar tanto espacios para la acción política como relaciones ciudadanxs-estado que se definen desde lógicas distintas de las occidentales (Nash, 2008; Lazar, 2013). En este sentido, la antropología brindó una clave de entrada fundamental que, podemos afirmar, constituye una marca distintiva o atributo de la perspectiva disciplinar desde sus orígenes, más allá de las críticas que pueden hacerse a las perspectivas clásicas: el cuestionamiento a las definiciones normativas en favor de aproximaciones empíricas desde el trabajo de campo.

El segundo eje que organiza la pregunta antropológica sobre este campo de estudios es si “lo político” como objeto de estudio puede ser –en todo o en parte– institucionalmente

diferenciado. Es decir, la disputa por la consistencia y los límites de lo político. En relación a esta cuestión, podemos decir que un atributo de la antropología consiste en ofrecer una “interpretación política de aquellas instituciones formalmente no políticas”. La antropología va a permitir así ampliar nuestra mirada sobre “lo político”, posibilitando iluminar por ejemplo, cómo las emociones y vínculos afectivos –que no solemos pensar o considerar como “políticas”– pueden ser aspectos sustantivos en las dinámicas políticas; o qué lugares que solemos comprender como del ámbito “íntimo” –como las casas de las personas– pueden ser espacios de construcción política.

En este sentido, más que pensar que existe un corte neto entre lo que es político y lo que no lo es, la antropología pretende entender cómo se entretujan las relaciones de poder, sus ramificaciones y las prácticas a las que dan lugar. En términos del antropólogo francés Marc Abélès (1997), el contraste entre sociedades “tradicionales” –donde lo político impregna todos los aspectos de la vida social– y la autonomía de la que disfruta en el mundo moderno produjo una frontera entre dos universos que parecían como dotados de propiedades ontológicas diferentes. Contraste que dio lugar a dos métodos diferenciados: uno apropiado para pensar las sociedades en las que era difícil separar lo político de los demás aspectos de la realidad, el otro aplicable a la contemporaneidad, donde la institución política está claramente circunscripta.

Sin embargo, esta frontera se fue desdibujando principalmente desde los años 1960/70, cuando comenzaron a recuperarse para el estudio de la política “moderna” los aportes que la antropología había desarrollado para el estudio de las llamadas sociedades “primitivas”. Siguiendo a Didier Fassin (2018), cuando los antropólogos comenzaron a interesarse por su propio mundo aplicaron los métodos y conceptos de

la antropología desarrollados para pensar las “sociedades primitivas” al estudio de instituciones políticas occidentales. En consecuencia, esta “etnología de lo cercano” cedió a la tentación de exotizar el mundo político occidental. Así, por ejemplo, se estudiaron los rituales que sostenían y eran fundamentales para el ejercicio del poder en los parlamentos europeos o en organizaciones internacionales como la OMC. Esto fue importante porque permitió, por ejemplo, mostrar todo un ejercicio de escenificación intrínseco a las dinámicas de poder pero también los modos en que el ceremonial es una forma de procesar conflictos o poner en cuestión la legitimidad del poder.

Ahora bien, siguiendo a Didier Fassin, esta manera de pensar la política quedó sin embargo relativamente prisionera de un enfoque centrado en la forma más que en el fondo. Es decir, buscó comprender la organización de la política, el trabajo de las instituciones, las formas de representación o escenificación del poder, más que lo que hace a la materia de la política. En las últimas décadas, en cambio, el contenido de la política pasó también a ser objeto de la antropología. La disciplina comenzó a interrogar cómo determinadas cuestiones como la inmigración, la pobreza, el género, la sexualidad, la niñez, la precariedad, se convierten en problemas o asuntos políticos. En este desplazamiento, la antropología pasó a ocuparse de otro modo de lo político dedicándose a lo que es y lo que hace, a la naturaleza misma de lo político, aquello que refiere y pone en juego. No se trata de un interrogante que podamos calificar como novedoso y es posible rastrearlo incluso en la obra de Aristóteles, autor en quien las narrativas sobre la historia de la antropología política sitúan los orígenes de una reflexión antropológica sobre este campo (Ciavolella y Wittersheim, 2016).

En este sentido, según Didier Fassin el desplazamiento más significativo de la perspectiva antropológica de los

últimos decenios consistió en interrogar el objeto político en sí mismo, entendiendo que dicho objeto no está dado sino que es el producto de la acción humana, aquello que los hombres y las mujeres hacen existir como tal, a través de relaciones de fuerza y pruebas de verdad. Esta idea se inspira en el trabajo de Karl Marx pero también de Michel Foucault y ha sido alimentada de las movilizaciones sociales así como de los debates intelectuales en torno a los estudios feministas y poscoloniales. Desde esta idea, podemos decir entonces que, valiéndose de su historia como disciplina, la mirada antropológica sobre la política –amén de las diferencias en sus perspectivas– permite interrogar la naturaleza misma de aquello que se define como “político” no sólo en términos de lo que se llama “perspectiva nativa” sino también –o sobre todo– respecto del contenido de aquello que se define como asuntos políticos.

Recapitulando, podemos decir que la antropología política lidia con una tensión irresoluble que es a la vez una de sus principales debilidades y fortalezas: recorta figuras/temas de lo político de un fondo de prácticas sociales sobre el que las distingue. Pero en tanto perspectiva holística y comparativa, traza las relaciones de sus figuras con el fondo, mostrando que estos recortes pueden variar intercultural e históricamente.

Así, la antropología se sostiene en un ejercicio de desplazamiento de las categorías y procedimientos que conlleva una mirada crítica. En este sentido, podemos decir que, aun partiendo de concepciones europeas para pensar la política, la antropología ha permitido revisar y reformular esos preconceptos (incluyendo aquellos correspondientes al pensamiento teórico y el sentido común) a la luz de la confrontación con categorías con que los miembros de las sociedades estudiadas entendían sus propios mundos sociales, valiéndose para ello de la etnografía. Esto ha permitido:

- 1) Dotar de contenido a abstracciones imprecisas, polisémicas, ambiguas como las nociones de política, estado o gobierno a partir de una mirada centrada en las prácticas y la experiencia cotidiana. Por ejemplo, a la hora de pensar el Estado, la antropología ha privilegiado una mirada atenta a los efectos que tienen las acciones y políticas estatales, a las interacciones cotidianas de las poblaciones con la burocracia, etc. Un texto iluminador en esta dirección es el trabajo de Trouillot (2001).

- 2) Desnaturalizar conceptos que se caracterizan por ser al mismo tiempo categorías nativas de nuestras propias sociedades y herramientas teóricas de nuestro trabajo. Esto es, desnudar el carácter contingente (social e histórico) de los sentidos que suelen asociárseles. Por ejemplo, desnaturalizar la idea de que la política se refiere a determinadas instituciones que la materializan, como un partido, una elección, una asamblea, una movilización, una ley, un programa estatal. Esto no significa que esas instancias no serán nuestro objeto de análisis, sino que buscamos interrogarlas, analizando por ejemplo cómo se produce cotidianamente una movilización, cómo se inscribe en un proceso más amplio de organización, o cómo los contenidos de un programa estatal modelan prácticas cotidianas de intervención en el territorio o dinámicas familiares.

- 3) Interrogar la naturaleza de lo político, colocando en el centro de nuestro análisis aquello que está en juego y hace a la producción de asuntos o problemas políticos, no como algo dado de antemano, sino como el producto de la acción humana, de los hombres y las mu-

jeros lo hacen existir como tal a través de relaciones de fuerza y pruebas de verdad.

- 4) Finalmente, como ya anticipamos, tensionar y problematizar la idea de política como ámbito autónomo proponiendo una perspectiva relacional que habilita una mirada procesual de la política: si a la antropología le ha costado sustantivar la política como “esfera”, “sistema” o “campo” es precisamente porque en términos fenoménicos –etnográficamente asibles, por ejemplo– ella se despliega de forma entramada o indisolublemente imbricada en el proceso social.

Es justamente esta particularidad de la reflexión antropológica –tensionar la delimitación de lo político como frontera y a la vez mostrar cómo esta delimitación es una construcción ideológica de la modernidad– lo que ha permitido interpelar el modo en que, desde otros campos disciplinares, determinadas prácticas aparecen comúnmente conceptualizadas como “no políticas” o “pre-políticas”, en tanto se expresan en dinámicas que escapan a una lógica instrumental, cobran formatos “tradicionales”, o movilizan explicaciones que no encajan en una perspectiva de la acción racionalmente orientada (sea por intereses, sea por valores morales).

En síntesis, podemos decir que aún partiendo de concepciones europeas para pensar la política, la antropología ha permitido revisar y reformular esos preconceptos (incluyendo aquellos correspondientes al pensamiento teórico y el sentido común) a la luz de la confrontación con categorías con que los miembros de las sociedades estudiadas entendían sus propios mundos sociales, valiéndose para ello de la etnografía. En esta dirección, resulta relevante salir de una imagen esquemática y engañosa que permea una

visión caricaturesca del pasado de la disciplina, tal como lo señalan Balbi y Boivin (2008). Más que verse aplastada por preconceptos etnocéntricos, es posible pensar el desarrollo de la disciplina en relación al esfuerzo por revisar y reformular esos preconceptos a la luz de la confrontación con categorías –y, añadimos, prácticas, formas de hacer– de las sociedades de las que se ocuparon lxs etnógrafxs entendían sus propios mundos sociales.

En este sentido, un punto de partida central que estructura la propuesta del libro es la imposibilidad de escindir teoría de metodología. En particular, proponemos detenernos en el potencial del análisis etnográfico para el estudio de la política, que según Balbi y Boivin (2008) radica en su innegable productividad para analizar con detalle entramados complejos de relaciones personales y la forma en que centra su mirada en las perspectivas de los actores como parte de los hechos a examinar. Aquí vale la pena tener en cuenta que –como han venido señalando distintas autoras como Rosana Guber (2019) o Mariza Peirano (2014)– la etnografía no es solo un método, sino una forma de ver y oír, una manera de interpretar, una perspectiva analítica, “la propia teoría en acción”, como señala Peirano.

Recuperando el planteo de estas autoras, cuando hablamos de etnografía estamos refiriéndonos a una perspectiva, un enfoque y no a una cuestión de método, que es como suele ser entendida o ha sido apropiada en otras ciencias sociales. La etnografía consiste en la articulación entre una forma de proceder en el trabajo de campo y la producción de textos descriptivos/analíticos. Integra analíticamente perspectivas “nativas” o “sociales”, no la reproduce ni la adopta como punto de vista desde el que se realiza la descripción.

Aunque no existe una única forma de realizar un estudio etnográfico, más allá de las diferencias en el modo en que se construyen las etnografías en función de las distintas

orientaciones teóricas, hay una serie de acuerdos que nos interesa señalar:

- 1) La incorporación de “lxs otrxs” o de las posibilidades de conocer el propio mundo *en relación* con “lxs otrxs”. Es la capacidad de la etnografía para registrar lo no documentado, siguiendo a Rockwell (2009), de convertir lo exótico en familiar y lo familiar en exótico.
- 2) Se trata de textos con un énfasis en lo conceptual-descriptivo, que buscan conservar la riqueza de las interacciones particulares registradas en el marco de problemas generales incluso universales.
- 3) La construcción de conocimiento en base a una experiencia directa y prolongada en el terreno de lx etnógrafx, y el reconocimiento de que la producción de datos se realiza desde relaciones sociales, que además son asimétricas. Así, en contraposición con un paradigma positivista, lx etnógrafx no recolecta datos que están ya ahí, sino que los produce, y esa producción debe estar bajo constante supervisión. En etnografía no existen momentos diferenciados, uno de recolección de datos y otro de interpretación, sino que el trabajo conceptual es permanente y se va expresando en sucesivas textualizaciones. La tesis es una de esas textualizaciones.
- 4) La reconstrucción de significados. Esto se expresa en los intentos por comprender la visión del otrx, la perspectiva nativa, lo cual no es sencillo y presenta distintas aristas problemáticas. Una es la propia relación del trabajo de campo, la distancia y proximidad, la confianza que es constantemente negociada. Otra

tiene que ver con la producción de los textos, cómo se inscribe la recuperación de esa perspectiva y ese conocimiento en el texto etnográfico. El problema de la representación del otro fue sobre todo señalado por la crítica poscolonial y los estudios feministas.

En síntesis, interesa destacar que la etnografía es una forma de construcción de conocimiento, un conocimiento que como plantearon otras autoras como Mariza Peirano (2004) depende de la biografía del investigador, de las opciones teóricas de la disciplina en determinado momento, del contexto histórico más amplio como también de las imprevistas situaciones que se configuran en el cotidiano del lugar de investigación.

Teniendo en cuenta estos puntos de partida generales, para cerrar este apartado es importante tener en cuenta que, en particular, hacer etnografía en espacios políticamente organizados tiene una serie de especificidades que resulta importante señalar. Partimos para ello de nuestra propia experiencia de investigación que se centra en el trabajo con organizaciones colectivas de trabajadoras –movimientos, agrupaciones gremiales, federaciones y cooperativas de trabajo– (Carenzo y Fernández Álvarez, 2012; Fernández Álvarez, Pacífico y Wolanski, 2022). Se trata de una reflexión que en los últimos años ha ido ganando relevancia en la disciplina, dando lugar a distintas perspectivas que proponen modalidades de investigación activista, colaborativas o en colaboración (Hale, 2006; Rappaport, 2007; Leyva Solano y Speed, 2008; Katzer y Samprón, 2011; Rodríguez, 2019; Arribas Lozano *et al.*, 2020). Lo que tienen en común estas propuestas es la búsqueda por construir otras formas de hacer investigación, con otros objetivos y buscando construir otra relación entre teoría y metodología.

Esta búsqueda tiene dos puntos de partida. Por un lado, la discusión con un modo “tradicional” o “convencional” de hacer investigación que se define por la pretensión de objetividad y neutralidad del conocimiento académico y supone una distancia necesaria respecto del proceso que se analiza, y el vínculo que se establece en el campo. Una investigación que ha sido caracterizada como “extractiva” (Leyva Solano y Speed, 2008). Por otro lado, estas propuestas se plantean en un diálogo crítico con las corrientes posmodernas desarrolladas por la antropología norteamericana, donde el énfasis está puesto en el problema de la “autoridad etnográfica”. Es decir, desde las perspectivas posmodernas la búsqueda por construir nuevas formas de hacer antropología se centró en la escritura, más que en el trabajo de campo. Su cuestionamiento tuvo que ver centralmente con la autoridad del investigadorx (occidental) para representar las sociedades que estudiaba, desde el “punto de vista del nativo”, que se tradujo en un replanteo sobre el modo de plasmar este trabajo en la producción de textos. La solución fue así construir formas de representación textual que dieran cuenta de esta relación, incorporando al texto escrito el diálogo entre investigadorxs-sujetxs investigadxs. Sin embargo, uno de los límites del planteo posmoderno –como lo sugieren Joan Rappaport (2007) y Charles Hale (2006)– es que desde esta perspectiva el problema se ubica y resuelve en el plano de la escritura etnográfica. En consecuencia lo que se renovó en el marco de la antropología posmoderna fueron las formas de textualización –más que los métodos de campo–, donde el “compromiso” se resolvió en el plano de la escritura, no en el plano del vínculo en el campo con los sujetos con quienes se hace investigación.

Es el desplazamiento hacia el vínculo en el campo que origina el planteo de las propuestas de investigación colaborativas, que constituyen búsquedas por desarrollar

otros modos de hacer investigación. Es decir, lo que se discute aquí es el principio que organiza la investigación (sus objetivos, fundamentos, metas). El *status* y lugar que tiene ese “otrx” en el proceso de conocimiento más que el modo en que se lo representa. Se trata de propuestas que problematizan dicotomías fuertemente arraigadas como teoría/práctica, pensar/hacer, investigación/compromiso político, “sujetos”/“objetos” de la producción de conocimiento, investigación/transferencia o extensión.

El proyecto de investigación

Este libro se propone brindar herramientas que permitan iniciar un camino en un primer proceso sistemático de investigación en antropología social. Este proceso implica un conjunto de “pasos” que se plasman en el *proyecto de investigación*. Este libro busca ser una guía en la formulación de cada uno de los aspectos que componen el proyecto, de modo que cada uno de ellos se constituya no sólo en un requerimiento formal, sino en un aprendizaje en la investigación. Para esto es necesario comenzar por precisar en qué consiste un proyecto de investigación en las ciencias sociales, en particular en la investigación antropológica, y cuáles son las características del proyecto que es el objetivo de este libro.

El proyecto de investigación es un hito, un mojón, de un proceso más prolongado que se despliega desde el momento de la decisión de iniciar una investigación hasta la construcción final de un texto descriptivo/analítico. Este proceso comprende un conjunto de prácticas concretas, de resoluciones teóricas/conceptuales y empíricas que están implicadas en un proceso de construcción de conocimiento de un modo sistemático y metódico. En ese proceso, el proyecto de investigación es un plan de trabajo que orienta

y sistematiza, permitiendo anticipar y ordenar cuáles van a ser las resoluciones teóricas/conceptuales y empíricas de partida en el proceso de construcción de conocimiento.

Diseñar un proyecto de investigación es, entonces, centralmente, un proceso que implica la toma de decisiones, las cuales tienen que ser sistemáticas y fundamentadas. Supone una definición y justificación del problema y su relevancia en términos sociales y conceptuales; una revisión sistemática de los antecedentes –dando cuenta de que se conoce lo que otros investigadores/as dijeron sobre la temática, o sobre temas relacionados–; una selección fundamentada de los referentes conceptuales desde los cuales se va a abordar el problema; y de una estrategia metodológica coherente con ellos. Así, el proyecto de investigación es a la vez un mapa para la investigación y el producto de un proceso sistemático que requiere un entrenamiento específico.

Algunas consideraciones permiten precisar aún más en las características de los proyectos de investigación de los que trataremos en este libro:

En primer lugar, una característica definitoria de la investigación antropológica es la revisión constante de las elecciones de investigación. Esto quiere decir que el proceso de investigación supone la construcción y reconstrucción de los problemas, los marcos conceptuales y las hipótesis de trabajo a partir del trabajo de campo y conceptual. Sin embargo, esto supone una tensión con la que tenemos que aprender a lidiar: cómo desarrollar una progresión sin comenzar todo el tiempo desde cero; cómo mantener la apertura a la vez que un conjunto de decisiones de investigación que permanecen. En el seminario anual de tesis esto se traduce en un requerimiento importante: la elección de un tema que permanecerá a lo largo del año de cursada.

Por otra parte, es necesario reconocer que el proyecto de investigación no es sólo un plan de trabajo que sirve a los

fines de planificar y ordenar. También es un documento requerido por distintos organismos que controlan y evalúan la investigación, sea para conceder becas, sea un programa de doctorado, sea el plan de estudios de una carrera. Esto, lógicamente, supone formatos y exigencias específicas que, de algún modo, definen lo que se espera de un proyecto de investigación en cada instancia. El desafío es ir más allá del proyecto como “formulario”, que es necesario completar para la evaluación de distintos organismos, y que por ende establece límites formales muchas veces estrictos. Al proponer al proyecto como producto/mapa del proceso de investigación, este libro busca acompañar un entrenamiento en la investigación en antropología social que va más allá de las exigencias formales –aunque también pretende ayudar al exitoso y necesario cumplimiento de las mismas.

Existen distintos modelos de proyectos de investigación. Algunos organismos requieren más ítems, otros los sintetizan; algunos permiten una extensión mayor, otros exigen una importante capacidad de síntesis. En muchas ocasiones, debemos atenernos a modelos que están pensados para las ciencias exactas o naturales, y los formatos resultan rígidos para nuestras investigaciones. En este libro proponemos trabajar con el siguiente modelo de proyecto:

- 1) Formulación del problema de investigación, fundamentando su relevancia
- 2) Estado del arte
- 3) Objetivos (general y específicos)
- 4) Referentes conceptuales e hipótesis de trabajo en que se apoya su investigación
- 5) Diseño metodológico

Cada una de las partes del proyecto tiene una relación de coherencia con las otras. El orden en que se presentan refleja el proceso de investigación y, en la propia escritura del proyecto, se expresan las decisiones que este involucra. Así, por ejemplo, las hipótesis y el diseño de la metodología son necesariamente definidos después de haber construido el problema, relevado los antecedentes en el estado del arte y elegido los principales referentes conceptuales del trabajo. En lo que sigue, entonces, seguiremos este diseño para ir profundizando en cómo se construye cada una de las partes de un proyecto de investigación.

Capítulo 1

La formulación del problema de investigación

El primer punto del proyecto de investigación, la formulación del *problema*, es quizás aquel que mejor ilustra el carácter procesual de la investigación antropológica. Como señala Elena Achilli (2005), mientras que este proceso se inicia a partir de la elección de un tema de investigación, el problema en cambio es una construcción que incluye, principalmente, tres pasos metodológicos:

- 1) La búsqueda y revisión de las investigaciones previas sobre la temática;
- 2) La definición de los referentes conceptuales desde los cuales trabajar;
- 3) El conocimiento empírico de la problemática.

Recorrer estos distintos pasos de investigación es lo que permitirá, precisamente, “ir afinando” la construcción del problema. De este modo, es muy probable que el problema de investigación que se llegue a construir a lo largo de los

primeros meses difiera de aquel al que arribemos al finalizar el proyecto. El cual, a su vez, también puede ser distinto del problema que finalmente quede plasmado en la tesis, luego de profundizar el trabajo de investigación.

1.1. La selección del tema de investigación y los conocimientos previos

El primer paso consiste en seleccionar un *tema de investigación*. El tema tiene la forma de un foco de interés, quizás una situación o un fenómeno que se desea conocer, o que ha despertado nuestra curiosidad por motivos que generalmente suelen ser extra-académicos. Puede ser de carácter más general, o incorporar distintos grados de particularidad. Así, por ejemplo, son temas posibles de investigación tanto “las experiencias de las personas migrantes en la Ciudad de Buenos Aires”, como “la constitución de una red de migrantes colombianos/as en Buenos Aires”; “las formas de participación de los jóvenes en las organizaciones sindicales” como “la constitución de un espacio de Juventud en el sindicato telefónico de Buenos Aires”.

Como el *tema* se selecciona en función de conocimientos e intereses previos con los que llegamos a la instancia de la tesis, es necesario explicitarlos para así poder problematizarlos. Esto resulta fundamental para “abrir nuestra mirada” y llevar adelante un proceso de investigación. Esos conocimientos no son necesariamente sistemáticos, pero están informando la manera en que empezamos a concebir el tema; es decir, nuestros intereses probablemente también tengan un origen en experiencias personales, compromisos políticos, afinidades con determinadas lecturas o perspectivas teóricas, etc., que nos llevan a elegir el tema y condicionan cómo nos acercamos a él. Como se ha señalado desde la epistemología, la

investigación en ciencias sociales supone un ejercicio de reflexividad constante, que implica poner en tela de juicio los objetos de investigación preconstruidos, así como las construcciones del sentido común, a partir del ejercicio de una “duda radical”. Siguiendo a Pierre Bourdieu y Loic Wacquant:

Tomar como objeto el sentido común y la experiencia inicial del mundo social [...] es precisamente una manera de evitar ser atrapado en el objeto, de transportar en la ciencia todo aquello que posibilita la experiencia dóxica del mundo social, es decir, no sólo la representación preconstruida de este mundo, sino también los esquemas cognoscitivos que forman la base de la construcción de dicha imagen (Bourdieu y Wacquant, 1995: 183).

De ahí que muchas etnografías comienzan precisamente reconstruyendo en su introducción cómo ha sido ese recorrido desde los conocimientos e intereses previos hacia la construcción del problema, señalando supuestos que resultaron discutidos en la investigación, o que al hacerlos manifiestos, resultaron el puntapié inicial de una mirada renovada sobre la temática. Para ejemplificar este proceso, sugerimos la lectura de las introducciones a tres trabajos etnográficos, en las cuales se explicitan intereses y los desplazamientos que contribuyeron a la construcción del problema de investigación:

Burgois, P. (2010). *En busca del respeto. Vendiendo crack en El Barrio*. Introducción. (Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina).

Sigaud, L. (1979). *Os clandestinos e os direitos*. Introducción (São Paulo, Duas Cidades).

Tiscornia, S. (2008). *El activismo de los derechos humanos. El caso Walter Bulacio*. Introducción (Buenos Aires, Editores del Puerto y Centro de Estudios Legales y Sociales, Colección Antropología Jurídica y Derechos Humanos).

En la introducción al trabajo de Lygia Sigaud *Os clandestinos e os direitos* (1979), la autora señala un supuesto fuerte con el que ella se acercó a los *moradores*, los trabajadores de los ingenios que residían en las ciudades, construido en base a su conocimiento previo: que ellos estarían ligados a un sindicato. En su etnografía, en cambio, encontró que el traslado a las ciudades implicaba el abandono de esos vínculos, lo cual supuso reformular su estrategia metodológica principal. En lugar de contactarlos a través de la organización sindical, decidió ir a buscar a los *moradores* sin intermediaciones, dejando que ellos mismos la guiaran en los sucesivos contactos posteriores.

En la etnografía de Philippe Bourgois *En busca del respeto* (2010), el autor reconstruye su acercamiento a “El Barrio” desde el interrogante por la “economía política de la cultura callejera de la *inner city*” de Nueva York. En ese primer interrogante, su supuesto previo era que la venta de drogas era una actividad informal entre otras, mientras que la investigación mostró que ella condicionaba de múltiples maneras la vida de los habitantes de “El Barrio”, lo cual la transformaba en un objeto de estudio en sí. Por otra parte, Bourgois también señala su interés principal al inicio de la investigación en términos de un posicionamiento político personal: describir la experiencia de la pobreza y la marginación étnica en una de las ciudades más caras del mundo, “el talón de Aquiles” de la nación más rica del mundo.

En el estudio de Sofía Tiscornia *El activismo de los derechos humanos. El caso Walter Bulacio* (2008), la reconstrucción de un caso judicial forma parte de un interrogante sobre

la violencia policial. Para construir una mirada renovada sobre esta, la autora parte de la discusión con el supuesto extendido de que la violencia policial es un “hecho excepcional”. A partir de su experiencia de investigación previa, en cambio, la muerte aparecía como una cuestión normalizada y naturalizada, lo cual le permite proponer un interrogante renovado sobre la violencia policial “normal y cotidiana”. Así, define como objetivo analizar la “zona opaca” de la violencia de la policía para dar cuenta de la estructura que hace posible la violencia del estado, desde la perspectiva de los derechos humanos.

1.2. La formulación de las preguntas de investigación

Una vez seleccionado el tema de investigación, iniciamos el proceso de construcción del problema de investigación, delimitando los aspectos o dimensiones que serán objeto del estudio. El primer paso en esta construcción implica formular interrogantes, para arribar a una pregunta de investigación que sintetice el problema a estudiar, así como nuestros objetivos. Pero no todo interrogante es una *pregunta de investigación*. Retomando a Achilli (2005), las *preguntas de investigación* pueden resumirse en una fórmula sencilla: “¿Qué quiero investigar/conocer?”, “¿Qué es lo que no se sabe o no sabemos sobre lo que quiero conocer?”

Muchos de los interrogantes que nos vienen a la cabeza al momento de iniciar el proceso de formulación del proyecto no constituyen preguntas capaces de orientar una investigación en ciencias sociales. Achilli propone una útil clasificación para diferenciarlas que –con algunas modificaciones producto de nuestra experiencia en el dictado del seminario anual de tesis que dio origen a este libro– recurramos a continuación:

1) Preguntas con fuerte carga de presupuestos apriorísticos: son preguntas que encierran su propia respuesta, dando por sentada parte de la información. Algunas de ellas, además, suponen fuertes “juicios de valor”, orientándose al “debe ser” más que a lo que “es”. Esto no significa que toda investigación no conlleve una postura ideológica o que debamos dejarla de lado al iniciar nuestras pesquisas. Pero la(s) pregunta(s) que formulamos, si bien pueden estar influenciadas por estos posicionamientos, deben abrir nuestra mirada más que contener en sí una respuesta de antemano. Es el caso, por ejemplo, de las preguntas que se responden por “sí” o por “no”. Para poder despejar estas preguntas es fundamental el trabajo de reflexividad sobre los supuestos con los que iniciamos el proceso de investigación sobre el que trabajamos en el apartado anterior.

Así, por ejemplo:

NO es una pregunta de investigación	Sí es una pregunta de investigación
¿Cómo debería ser una relación obstetra-paciente libre de violencia?	¿Cómo son las relaciones obstetras-pacientes en los servicios médicos?
¿Por qué los Centros de Acceso a la Justicia no logran garantizar su democratización?	¿Cómo funcionan los Centros de Acceso a la Justicia y cuál es su relación con las distintas instancias del Poder Judicial?
¿Cómo logran las empresas recuperadas sostenerse como una alternativa al capitalismo?	¿Cómo se sostiene cotidianamente una empresa recuperada?

2) Preguntas con carga teórica: se trata de preguntas que encierran la voluntad de clarificar categorías de estudio vinculadas a determinado enfoque. Aunque estas preguntas pueden orientar la lectura de referentes conceptuales, no constituyen los interrogantes que guían nuestra investigación.

Así, por ejemplo, no son preguntas de investigación:

- » “¿Cuáles son los aportes de las epistemologías desde el Sur para el estudio de los movimientos sociales?”
- » “¿Qué aspectos del capitalismo contemporáneo ilumina el concepto de ‘acumulación por desposesión’ de D. Harvey?”

3) Preguntas que implican una preocupación metodológica: se refieren a una preocupación por cómo se abordará metodológicamente la problemática que se empieza a elaborar. Al igual que en el punto anterior, son preguntas que guiarán la formulación de otras partes del proyecto, en este caso el diseño metodológico, pero no constituyen preguntas de investigación.

Así, por ejemplo, no son preguntas de investigación:

- » “¿Cómo estudiar los procesos de apropiación de la propiedad intelectual por medio de nuevas tecnologías?”
- » “¿Cuáles son las fuentes que pueden utilizarse para el estudio del terrorismo de estado de la última dictadura en las fábricas de la Provincia de Buenos Aires?”
- » “¿Cuáles son los aportes de la etnografía digital para el estudio de las transformaciones en el trabajo de cooperativas y experiencias de autogestión a partir del uso de internet?”

4) Preguntas que presuponen la voluntad de generar transformaciones en relación a un problema social. Muchos de nuestros interrogantes provienen de una preocupación por generar cambios, modificar prácticas y/o relaciones sociales. Esto es sumamente válido, sin embargo, las preguntas que guían el conocimiento de la temática y la preocupación por la transformación son de otro orden.

Esta distinción no implica que estas no sean preocupaciones que orienten nuestro trabajo y que debemos

dejarlas de lado. Incluso nuestra investigación puede aportar a dar respuesta a estos interrogantes y responder a estos propósitos (“¿para qué?”). Pero no son *preguntas de investigación* en el sentido que decíamos más arriba: qué quiero conocer sobre un tema y no se sabe de él. En esta dirección, Achilli plantea la necesidad de establecer una distinción entre las preguntas de investigación, que –como dijimos– responden al: “¿qué quiero conocer?”, respecto de aquellas que refieren al: “¿para qué quiero investigar esta problemática?”.

Tanto el interrogante como las respuestas al “¿para qué?” hacen de la investigación social una práctica históricamente situada, y dan cuerpo al *propósito* de nuestra investigación. Diferenciar ambas cuestiones ayuda a desarrollar un proceso reflexivo y por lo tanto a despejar los objetivos de investigación de ese propósito.

Así, por ejemplo, distinguimos preguntas de investigación de aquellas que constituyen el propósito de la misma:

¿Para qué? (propósitos de la investigación)	¿Qué? (preguntas de investigación)
¿Cómo visibilizar la agencia de los/as jóvenes en la discusión de sus condiciones de trabajo y de vida, y su participación sindical?	¿Cuáles son las formas de organización y movilización de los trabajadores/as jóvenes? ¿Cómo se posicionan respecto de sindicatos, agrupaciones y centrales sindicales, así como de las distintas tradiciones políticas y de movilización? ¿Qué sentidos cobra la juventud en esos procesos de movilización? ¿Qué políticas articulan los sindicatos hacia los trabajadores/as jóvenes?

<p>¿Cómo aportar a la desestigmatización de las personas que se encuentran padeciendo o padecieron el encierro?</p>	<p>¿Qué sentidos otorgan las personas que fueron privadas de su libertad a sus experiencias de vida? ¿Qué respuestas se desarrollan frente a estas experiencias? ¿Cuáles son las dinámicas de organización que llevan adelante y cómo construyen sus demandas?</p>
---	--

En estos ejemplos queda clara la productividad de preguntarnos el “para qué” de nuestras investigaciones, ya que a partir de esa operación se hacen explícitos los intereses, supuestos e interrogantes previos que –como desarrollamos antes– podrían en otro caso obstaculizar el camino a la formulación de preguntas de investigación. Sin embargo, no remiten al “qué” queremos conocer, sino más bien a otro orden de cuestiones que pueden preocuparnos.

Una vez despejadas las posibles preguntas de investigación, corresponde analizarlas y diferenciarlas: algunas serán más generales y darán lugar a posibles problemas de investigación, englobando a otras que refieren a los aspectos particulares de esos problemas. Luego, la pregunta general y las particulares o específicas darán lugar al objetivo general y a los objetivos específicos del proyecto de investigación.

Así, tomamos un ejemplo proveniente de un proyecto de beca posdoctoral¹:

1 Selección y reformulación de preguntas a partir del Proyecto para beca post-doctoral del CONICET (2005) “Relaciones de género, trabajo y modalidades de acción colectiva. Un estudio etnográfico de las recuperaciones de fábrica en la ciudad de Buenos Aires”, de María Inés Fernández Álvarez, bajo la dirección de la Dra. Mabel Grimberg.

Pregunta General	Preguntas Específicas
<p>¿Cómo son las construcciones de género en mujeres y varones trabajadores y cómo se articulan con las modalidades de acción colectiva en el caso de un proceso de recuperación de fábricas de la Ciudad de Buenos Aires?</p>	<p>¿Cómo son los roles de género entre varones y mujeres participantes del proceso de recuperación? ¿Cómo son las interacciones entre varones y mujeres trabajadores participantes en los procesos de recuperación de fábricas? ¿Cuáles son los roles de género en las actividades productivas de la fábrica? ¿Cómo se distribuyen las responsabilidades al interior de la fábrica entre varones y mujeres? ¿Qué construcciones generizadas aparecen en el discurso de las organizaciones de trabajadores de empresas recuperadas?</p>

Finalmente, cabe aclarar un punto importante. Sobre cada tema de investigación es posible plantear una amplia variedad de preguntas de investigación válidas. Esto es sinónimo de señalar que en relación a cada tema es posible proponer distintos problemas de investigación y realizar abordajes novedosos de temáticas ya recorridas y estudiadas en la disciplina. Es fundamental en este primer momento identificar cuál es nuestra pregunta principal, en base a la que formulamos nuestro problema, y qué otros interrogantes que pueden ser igualmente válidos dejamos fuera.

1.3. La fundamentación del problema

Los proyectos de investigación suelen comenzar por un primer apartado en que se presenta y fundamenta el

problema de investigación, ya sea en algunos pocos párrafos o en varias páginas, dependiendo de la estructura propuesta. Ambas acciones son necesarias y coordinadas:

- » Presentar el problema, ubicando sus coordenadas básicas para aquellas personas que no tienen conocimiento de la temática. Esto supone no dar por sentado conocimientos previos, ser claros en la formulación e, idealmente, lograr que unx potencial lectorx que desconoce el tema pueda comprenderlo y que unx especialista encuentre solidez en la presentación.
- » Fundamentar el problema: hay distintas maneras de fundamentar por qué un problema es merecedor de ser estudiado. Es decir, hay distintas maneras de mostrar su relevancia.

Les proponemos, en este sentido, retomar la lectura de las introducciones de las etnografías de Philippe Bourgois, Lygia Sigaud y Sofía Tiscornia. En cada una de ellas, encontramos ejemplos de las distintas maneras en que lxs autorxs construyeron la relevancia de sus investigaciones:

En el trabajo de Sigaud (1979), el problema de investigación se fundamenta a través de la identificación en investigaciones previas de la existencia de un proceso de transformación social, que supuso prácticas novedosas en los vínculos entre los trabajadores y los patrones de los ingenios, tanto en las relaciones laborales como también en el uso de la tierra. En este sentido, la autora fundamenta la relevancia de abordar las condiciones de vida de los trabajadores residentes en las ciudades en ese proceso de transformación, así como en la ausencia de estudios previos sobre esta población. Esto conformaba un área de vacancia en la literatura sobre la región.

Bourgois (2010), en cambio, presenta su problema de investigación describiendo la *inner city* neoyorkina, y los modos en que una fracción de la población de esa ciudad sobrevive gracias a la “economía subterránea”. En base a datos estadísticos y descripciones sobre “El Barrio”, fundamenta la importancia de esa economía, del crack en la misma y la existencia de lo que denomina una “cultura callejera de resistencia”. La relevancia queda demostrada en términos sociales: por el aporte al conocimiento de los procesos que experimentan esas poblaciones vulnerables, así como en discusión con visiones sobre ellas –sociales pero también antropológicas– basadas en la responsabilidad individual o en las características de la población puertorriqueña (la “cultura de la pobreza”, de O. Lewis).

Finalmente, Tiscornia (2008) presenta el “caso Bulacio”, fundamentando su carácter de ejemplo paradigmático de un proceso que legitima y normaliza la violencia policial y estatal, alejándose de las visiones que la caracterizan como un “hecho excepcional”. Esto le permite dar cuenta de una trama de saberes y prácticas policiales, normas jurídicas y costumbres institucionales que consienten esa violencia.

A grandes rasgos, cuando hablamos de la relevancia del problema de investigación, estamos haciendo referencia a dos cuestiones: por un lado, a *su relevancia social*, es decir, la importancia de estudiar ese problema hoy, en vinculación con el contexto histórico social de nuestra investigación; por otro lado, a *la relevancia de nuestra investigación en relación a determinado campo de estudios*, es decir, el aporte específico que desde nuestra investigación realizaremos a la literatura sobre la temática. Muchas veces esto es planteado en términos de vacancia. Sin embargo, es importante tener en cuenta que no es la única manera de fundamentar la importancia de nuestra investigación en un campo de estudios y sobre todo que, hasta no realizar un estado del arte

exhaustivo y preciso, no podremos fundamentar el problema en estos términos, porque no podremos saber si existen o no investigaciones previas sobre problemas similares.

En un primer momento, entonces, centraremos la fundamentación de nuestro problema de investigación en su *relevancia social*. Existen distintas estrategias para construirla, de manera que convenza al lector de la importancia o la fecundidad de realizar la investigación que proponemos. Suele ser muy útil la utilización de datos censales o estadísticos, o reconstruir cómo el tema es retomado en leyes o en agendas políticas, públicas o mediáticas. Aquí presentamos algunas estrategias posibles a partir de cuatro breves ejemplos:

1) A partir de la utilización de datos estadísticos:

“Según las últimas estadísticas publicadas², en Argentina la población privada de la libertad asciende a más de 60 mil personas con una tasa que supera los 160 detenidos por cada 100.000 habitantes. Estas cifras ubican a la Argentina en un lugar promedio, pero en niveles más altos que países asiáticos y europeos. Es preocupante el incremento de esta cifra acorde pasan los años, mostrando un fuerte aumento entre 1996 y 2005, años en que la tasa de encarcelamiento llegó a doblarse. En datos totales nacionales un 64% de las personas detenidas son adultos jóvenes de entre 18 y 34 años. Antes de ser detenidos un 80% se encontraba desocupado o empleado a medio tiempo, la gran mayoría con trayectorias laborales informales. Un 43% de

2 Informe anual 2012 Sistema nacional de estadísticas sobre ejecución de la pena. Dirección Nacional de Política Criminal en materia de Justicia y Legislación Penal. Subsecretaría de Política Criminal. Secretaría de Justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

la población total detenida manifiesta no haber tenido oficio ni profesión al momento de la detención y un 59% de aquellos que ya presos realizan actividades laborales no obtienen remuneración. En cuanto a la capacitación laboral más del 80% de ellos nunca participó en algún programa de esa índole. La población femenina detenida llega al 5%. Más de la mitad de las personas privadas de la libertad se encuentran procesadas, esperando condenas que muchas veces son menores a los años que ya han pasado encerrados o bien salen absueltas pero cargando en sus cuerpos la irreversibilidad de esos años perdidos. En la Provincia de Buenos Aires, donde se inserta mi caso de estudio, se encuentran detenidas 28.000 personas, es decir cerca del 50 % del total nacional.

Las cárceles en la Argentina son públicas, sin embargo su acceso está restringido, situación que agrava las condiciones de vida de quienes padecen el encierro ya que la invisibilización de esa realidad da lugar a que se cometan, bajo el silencio del aislamiento, numerosas violaciones a los Derechos Humanos. El sostenido crecimiento de las tasas de prisionalización, las pésimas condiciones de vida de quienes padecen el encierro, junto con el ocultamiento de la problemática carcelaria nos invitan a reflexionar sobre las prácticas que ahí acaecen; las relaciones sociales que se desarrollan; los mecanismos de poder que operan y los sujetos que viven en carne propia el peso de una sociedad que encierra lo que ella misma crea.”³

3 Proyecto “Prácticas y sentidos en torno a la producción social de valor. Etnografía de un emprendimiento textil en una prisión bonaerense”, de Magdalena Juricic. Proyecto final del Seminario Anual cátedra Fernández Álvarez, 2014.

Este fragmento de la fundamentación respondía al siguiente problema: “¿de qué modos las personas privadas de la libertad se involucran en un emprendimiento textil en instituciones penales, considerando que deben enfrentar restricciones significativas como son la imposibilidad de establecer relaciones cara a cara con proveedores y clientes, así como emplear la moneda de curso legal como medio de cambio en sus transacciones?” (Juricic, Proyecto final del Seminario Anual 2014). La recuperación de datos estadísticos no es azarosa: no sólo se sondea la población carcelaria y su crecimiento, sino que se presentan datos sobre las experiencias de trabajo/desocupación, las actividades laborales y la capacitación laboral, que refieren directamente al caso y al problema elegidos. Para otros problemas, como podría ser, por ejemplo, las relaciones familiares de las personas privadas de su libertad, las estadísticas relevantes serán necesariamente otras.

2) A través de la referencia a leyes y/o políticas en la materia:

“Si bien desde fines del 2002 en Argentina se llevan adelante programas de microcrédito a nivel nacional⁴ (Doudtchitzky y Koberwein 2010), es desde el 2006 con la Ley 26.117⁵ que la promoción del microcrédito es definida como política estatal. En el marco de esta ley se creó el Programa Nacional de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social “Padre Carlos Cajade”, coordinado por la Co-

4 En los últimos años el microcrédito fue adquiriendo preponderancia a nivel mundial considerándose una herramienta para el “alivio de la pobreza”. Signo de su relevancia es el hecho de que las Naciones Unidas declararan al año 2005 como el “Año Internacional del Microcrédito”.

5 Ley Nacional de Promoción del Microcrédito.

misión Nacional de Microcrédito (CoNaMi)⁶, que promueve ‘un modelo de gestión asociada entre el sector público y el sector privado’ y está destinado a emprendedores individuales o asociados en cooperativas ‘que no reúnen condiciones para acceder a créditos bancarios tradicionales’. Para dimensionar la relevancia de esta política, entre 2007 y 2009 se constituyeron 1.271 organizaciones que gestionan este tipo de créditos, las cuales entregaron 87.836 microcréditos a 62.740 emprendedores.”⁷

Este es un pequeño fragmento de la fundamentación del siguiente problema de investigación, que se encuentra centrado precisamente en la implementación de una política de microcréditos, y particulariza en las articulaciones tanto con las organizaciones sociales que administran sus fondos, como con los emprendimientos autogestionados:

“Este proyecto se propone realizar un estudio etnográfico sobre tres organizaciones sociales que promueven la autogestión del trabajo administrando

-
- 6 Este programa depende del Ministerio de Desarrollo Social y tiene como objetivos: “promover el desarrollo del microcrédito como herramienta de financiamiento de los sectores más vulnerables de la población; promover la existencia de organismos gubernamentales e instituciones no gubernamentales que trabajen con el microcrédito; apoyar a las instancias que trabajan con el microcrédito mediante herramientas de fortalecimiento; capacitar recursos humanos en la metodología del microcrédito; brindar a través de las instituciones que otorgan microcrédito, capacitación y asistencia técnica a los emprendedores y establecer un nivel de tasa de interés compatible con el desarrollo de los emprendimientos a los que está dirigido”. Se implementa a través de organizaciones ejecutoras (asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas u otras) reunidas en Consorcios de Gestión Asociada, el Banco Popular de la Buena Fe o las Redes de Gestión Asociada. Fuente: <http://www.desarrollosocial.gov.ar>.
- 7 Proyecto de Beca Doctoral del CONICET (2011) “El proyecto (político) de sostener la autogestión. Etnografía de las prácticas cotidianas de promoción del microcrédito en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, de Leila Litman, con la dirección de la Dra. María Inés Fernández Álvarez. Fragmento.

fondos del Programa de Promoción del Microcrédito ‘Padre Carlos Cajade’, a partir de los siguientes ejes de indagación. El primero consiste en analizar las modalidades de vinculación de las personas con estas organizaciones y sus proyectos (políticos), atendiendo a los sentidos que le otorgan a estas prácticas. En particular me interesa abordar la operatoria de categorías como ‘militancia’, ‘activismo’ o ‘compromiso’ indagando el modo en que estas categorías orientan las prácticas cotidianas. El segundo se pregunta por las modalidades de relación entre organismos estatales, organizaciones que gestionan programas de microcrédito y emprendimientos autogestionados, focalizando en la dinámica de entrega y obtención de los microcréditos.”

En este caso, la relevancia del problema planteado se fundamenta en la presentación de una política pública, que incluye de manera central sus alcances en términos cuantitativos y la definición de sus destinatarios, es decir, la particularidad de la gestión asociada entre el sector público y privado, que será central en los ejes de indagación planteados por la autora.

- 3) Recuperando discursos sociales o imágenes que aparecen en los medios de comunicación, o bien en discursos públicos, eventos, etc.

“Con la *crisis del 2001* la Argentina se tornaba objeto de interés internacional: para el *establishment* local y global lo hacía en tanto (mal) ejemplo de la debacle económica y el *default* financiero; para los diversos progresismos, en cambio, pasaba a representar un caso ejemplar de resistencia popular al neoliberalismo.”

lismo y sus efectos de exclusión. Y así, por ejemplo, a nadie que haya asistido al segundo encuentro del *Forum Social Mundial*, celebrado en Porto Alegre un mes después de los acontecimientos de diciembre de 2001, se le podría pasar por alto el lugar sobresaliente que ‘la rebelión argentina’ ocupaba en los seminarios, mesas de trabajo, grupos de debate, y conferencias del evento. [...]

Pero no fue la resistencia el único discurso legado por *diciembre de 2001*. Su contrapartida fue la interpretación que vio en las movilizaciones de aquel 19 y 20 una conspiración palaciega de la que el pueblo movilizado no habría sido más que un instrumento. Desde esta lectura, los saqueos a comercios y supermercados que, a mediados de aquel mes, marcan el fin del gobierno del entonces presidente Fernando De la Rúa, fueron interpretados –y más tarde denunciados– como maniobra política, a través de la cual una fracción del *establishment* habría llevado a cabo su plan golpista. Esta lectura suponía un actor decisivo: el peronismo. El aparato justicialista, valiéndose de sus ‘redes clientelares’ en el conurbano bonaerense, habría organizado y manipulado a ‘los pobres’ –‘saqueadores’–, dirimiendo de este modo, y una vez más, los destinos políticos de la nación. [...] Si *diciembre de 2001* nutrió la Argentina de la resistencia, también recreó el fantasma de su antítesis: la Argentina de la política espuria y anquilosada, la Argentina del *clientelismo*.⁸

8 Quirós, J. 2011. El porqué de los que van, Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida). Buenos Aires: Antropofagia, pp. 12-15, selección.

Esta forma de construir la fundamentación es más elaborada y extensa, por lo que suele realizarse más en la introducción de la tesis que en un proyecto de investigación. Sin embargo es interesante tenerla en cuenta, porque no siempre son los números o las leyes lo que fundamentan la centralidad de una temática sino, por ejemplo, su importancia en la agenda de discusiones del momento, las imágenes que se construyen y sus consecuencias para los sujetos de nuestra investigación. De hecho, el problema de investigación que estructura este libro y la tesis de doctorado de Julieta Quirós busca desplazar la pregunta del sentido común lego y académico por la resistencia y el clientelismo, que suele plantearse en términos de “¿por qué la gente está ahí?” (en las movilizaciones) por otra pregunta: “¿cómo la gente está ahí?” (2011: 18).

4) A partir de la reconstrucción de procesos sociales o históricos que enmarcan el problema:

“Hasta 1976, los elevados niveles de afiliación y disciplina gremial constituían a los sindicatos en un interlocutor central de la política argentina. A partir de distintas medidas tomadas por el gobierno militar de 1976-1983, comenzó un proceso de redefinición del rol del Estado y los sindicatos y, en particular, de diferenciación categorial y salarial, estratificación social de los trabajadores/as y ruptura de los mecanismos tradicionales de solidaridad social. Los procesos de concentración y reestructuración económica, social y política de la década de los ochenta y sobre todo de los noventa, se combinaron con una profunda reforma del Estado que incluyó la privatización de empresas públicas, la desregulación de servicios; a la vez que se modificaba la legislación laboral y se extendían pro-

cesos de subcontratación y tercerización de servicios de las empresas. A su vez, los sindicatos fueron escenario de intensas disputas entre agrupaciones y sectores frente a la necesidad de establecer posiciones ante los cambios que ocurrían. En este sentido, la historia reciente del sindicato telefónico de la Ciudad de Buenos Aires (FOETRA Buenos Aires) resulta ilustrativa: desde principios de la década de 1990, luego de la privatización de la empresa estatal de telecomunicaciones (ENTel), se llevaron adelante en las empresas privatizadas políticas de profunda reestructuración del trabajo que supusieron masivas desvinculaciones de trabajadores/as. En este contexto tuvo lugar un recambio forzado de trabajadores/as en los espacios de trabajo, a la vez que una masiva externalización y tercerización de servicios, y la contratación de trabajadores/as –en su mayoría jóvenes– como pasantes o a través de empresas subcontratadas.

Fue en este marco que nuevas generaciones de trabajadores/as, que comenzaron sus trayectorias laborales cuando los principales cambios en la organización del trabajo ya estaban consolidados, llevaron adelante intensos procesos de organización y movilización con el fin de cambiar sus condiciones laborales y de contratación, así como en torno a la demanda de representación sindical en los lugares de trabajo.”⁹

9 Proyecto de investigación de Beca CLACSO - ASDI (2013) “Disputar con el sindicato, en el sindicato o contra el sindicato. Experiencias juveniles de organización gremial. Un estudio comparativo sobre trabajadores/as de call centers de la Ciudad de Buenos Aires”, de Sandra Wolanski, con la dirección de la Dra. Mabel Grimberg. Fragmento.

El problema de investigación en este caso refiere a:

“[...] las formas y sentidos de organización gremial de trabajadores/as jóvenes, sus formas de acción, organización y demanda y las tramas de relaciones en que las llevan adelante, incluyendo de manera central los distintos sindicatos, agrupaciones y otras organizaciones políticas con los que se vinculan como trabajadores/as. Se hará foco en las relaciones generacionales para abordar los procesos de transmisión de tradiciones de movilización, así como las negociaciones, disputas y procesos de creación de prácticas y sentidos en el marco de procesos de organización y movilización”.

En este fragmento es interesante remarcar también cómo la autora, a través de la recuperación y reconstrucción de procesos históricos de más largo plazo fundamenta aquí el enfoque generacional del problema.

Para finalizar, es importante señalar que no es necesario u obligatorio utilizar todas las estrategias presentadas aquí, sino que para determinados problemas será más claro y/o más contundente utilizar alguna de ellas en particular, u otras. Este listado tuvo como objetivo ejemplificar algunas de las más utilizadas y darles herramientas para comenzar a pensar: “¿cómo justifico el tema de investigación que elegí/el problema de investigación que estoy construyendo?”

Ejercicios

Ejercicio 1.1. Conocimientos y supuestos previos

Objetivos: Reflexionar y comenzar a indagar en las temáticas sobre las que podría desarrollar el proyecto de investigación, trabajar sobre los conocimientos previos sobre el tema de interés y sobre las valoraciones y supuestos que son el punto de partida.

- 1) ¿Qué conocimientos ya tenés sobre el tema seleccionado (por bibliografía leída, por conocimiento empírico, etc.)?
- 2) A partir de tu conocimiento previo ¿qué preguntas te sugiere el tema?
- 3) ¿Qué opiniones valorativas (positivas o negativas) tenés sobre la temática?

Ejercicio 1.2. Las preguntas de investigación

Objetivos: Distinguir las preguntas que pueden guiar una investigación antropológica de aquellas que no constituyen preguntas de investigación. Comenzar a construir un problema de investigación.

- 1) Formular un listado de preguntas que te sugiere el tema de investigación seleccionado. Para ello podés retomar el listado elaborado en la actividad anterior.
- 2) Ordenar las preguntas planteadas en función de la clasificación propuesta por Achilli (en el punto 1.2 de este capítulo).

- 3) Distinguir: ¿Cuáles serían posibles preguntas de investigación? ¿Cuáles tienen un carácter más general y cuáles remiten a aspectos más específicos?
- 4) Diferenciar las preguntas que refieren a un mismo problema de aquellas que pueden dar origen a otras investigaciones.

Ejercicio 1.3. La relevancia social del problema de investigación

Objetivo: Comenzar a formular la fundamentación del problema de investigación en base a su relevancia social.

- 1) ¿Cómo justificarías la necesidad de investigar el tema que elegiste o el problema que estás comenzando a construir? ¿En qué fuentes podrías basarte para esa justificación?

Capítulo 2

La elaboración del estado del arte

En este capítulo abordaremos la definición del *estado del arte* y cuál es su importancia en el marco de un proyecto de investigación. Luego trabajaremos algunas indicaciones sobre cómo avanzar en la elaboración de sus propios estados del arte, iniciando por el proceso de búsqueda, para luego profundizar en la selección de la bibliografía y el proceso de redacción.

2.1. ¿Qué es un estado del arte? ¿Cuál es su importancia en el proyecto de investigación?

Una de las principales actividades en el proceso de construcción del problema de investigación es la búsqueda y revisión bibliográfica que se denomina *estado del arte*. A partir de esta búsqueda, el objetivo es producir una síntesis analítica que “ponga en diálogo” la bibliografía relevante y actualizada sobre el tema/problema que nos proponemos estudiar. Se trata de un texto de elaboración propia que recupera aquello que se dijo sobre un tema/problema: cómo

fue estudiado, desde qué perspectivas teórico-metodológicas, cuáles fueron los principales hallazgos y en torno a qué ejes de discusión se desarrollaron. Esta es una actividad fundamental, ya que nos permite dar cuenta de la situación o el desarrollo en que se encuentra la problemática que nos proponemos abordar. En esta dirección, Galeano Marín y Vélez Restrepo (2002) sostienen que esta revisión bibliográfica recupera y al mismo tiempo trasciende reflexivamente el conocimiento que se ha acumulado sobre un objeto de estudio particular. Es importante aclarar que no hay una sola manera de nombrar a lo que aquí denominamos estado del arte. Algunos lo llaman estado de la cuestión, otros antecedentes o incluso, revisión de la literatura y puede estar presente en un proyecto de investigación, en un trabajo monográfico, un artículo académico o una tesis.

Como señalan Gómez Vargas *et al.* (2015), el estado del arte es una parte constitutiva de las investigaciones cualitativas y uno de los pasos principales en el desarrollo de un proyecto de investigación. Es lo que nos permitirá definir con precisión cuál va a ser nuestro aporte y la forma en que vamos a terminar de delinear nuestro problema de investigación: qué es lo que queremos conocer sobre un tema/problema. Esto se debe a que el estado del arte nos permite saber si las preguntas que nos hacemos sobre un tema en particular ya fueron estudiadas por otros y qué respuestas obtuvieron.

La realización de un estado del arte puede resultar una de las tareas más arduas y que más tiempo llevan: implica revisar muchos textos, procurando dar cuenta de los ejes de discusión que atraviesan la problemática que nos interesa indagar. Estos ejes son construidos por nosotros mismos en función del tema/problema que hemos delimitado a partir de la indagación en investigaciones que abordan problemáticas similares a las que estamos planteando. Estos

ejes se relacionan tanto con referentes empíricos similares como con preguntas conceptuales que estamos formulando. Podemos, entonces, afirmar que el estado del arte es un diálogo con la literatura específica, el cual nos permite clarificar tanto el recorte de nuestro problema como las preguntas de investigación.

El estado del arte es una revisión de los trabajos que versaron sobre un tema particular en los cuales podemos identificar: cómo fue estudiado, cuáles fueron las perspectivas teórico-metodológicas desde la cual se analizó y cuáles fueron las discusiones que primaron en ese campo de estudio particular. Es importante en este punto destacar, por un lado, que un estado del arte nunca se empieza desde cero, siempre existen trabajos previos que han abordado las temáticas que estamos planteando; y que en esta gran cantidad de material disponible podemos no acordar con los trabajos de los colegas pero al marcar las diferencias hay que hacerlo con humildad y respeto. Por otro, la elaboración de un estado del arte da cuenta del conocimiento que tenemos sobre la problemática planteada cuando el proyecto o trabajo es evaluado o leído.

El estado del arte tiene dos sentidos principales:

- 1) Proponer explicaciones/interpretaciones alternativas sobre un mismo problema.
- 2) Profundizar el conocimiento sobre un tema a partir de identificar ejes de análisis pendientes a explorar o áreas de vacancia.

La “puesta en diálogo” de la bibliografía relevada es el resultado de una reflexión crítica sobre esta literatura. Es importante destacar que, a diferencia de los referentes conceptuales que trabajaremos más adelante en este libro,

en el estado del arte no necesariamente vamos a acordar con todos los postulados de lxs autorxs que leamos y seleccionemos.

El estado del arte, entonces, es una descripción analítica de los principales aportes bibliográficos sobre el tema-problema que nos proponemos estudiar. La revisión de la literatura nos permite inscribir nuestra investigación tanto en discusiones como en enfoques previos sobre las áreas temáticas que estamos relevando, recuperándolos para abordar el problema que estamos construyendo, o bien aportando a profundizar en una arista poco explorada del tema. Por ejemplo, a partir de una revisión de la literatura antropológica que analiza las experiencias de personas en situación de calle, podemos tanto inscribirnos en continuidad con la misma, como justificar la necesidad de un enfoque de género mostrando que, si bien está presente como preocupación y ha sido desarrollado en otros países, aún no ha sido el foco específico de investigaciones locales.

El estado del arte no se limita a trabajos que impliquen el mismo recorte exacto respecto del tema que nos proponemos estudiar. Contiene los hallazgos o características de las investigaciones más actualizadas y relevantes en todas las líneas de estudio para el ámbito geográfico o socio-histórico de estudio o para ámbitos similares o equivalentes. Por ejemplo, podríamos estar interesadxs en trabajar con cooperativas de cartonerxs en la provincia de Neuquén. Tras una búsqueda sistemática, encontramos trabajos sobre cooperativas de cartonerxs en Buenos Aires, Córdoba, Río Negro, incluso de Brasil, Uruguay o la India, pero de Neuquén, que es nuestro referente empírico, no hay investigaciones previas. Eso no significa que no podamos hacer un estado del arte. Por el contrario, los trabajos que hablan sobre cooperativas de cartonerxs en otras localizaciones geográficas nos permiten identificar las discusiones

teórico-metodológicas sobre esta problemática y qué cuestiones son las que han sido abordadas desde diferentes campos disciplinares de las ciencias sociales. Por otra parte, al no encontrar trabajos que aborden el territorio que nos interesa investigar, nuestro proyecto puede presentarse como un aporte a ese campo en tanto no se ha analizado este problema en ese contexto particular. Esta es sólo una de las múltiples maneras en que nuestra investigación puede dialogar con la literatura que retomamos en el estado del arte.

Por lo tanto, la revisión analítica que realicemos “no puede considerarse como un producto terminado, sino como una contribución que genera nuevos problemas o nuevas hipótesis de investigación y representa el primer y más importante insumo para dar comienzo a cualquier investigación” (Londoño Palacio *et al.*, 2014:6).

Es importante, entonces, tener en cuenta que el estado del arte:

- » No es un listado descriptivo de los materiales disponibles o un grupo de sumarios de textos sino un texto que dé cuenta de las principales discusiones sobre un tópico o campo problemático, poniendo en relación los distintos textos y autorxs. Permite inscribir nuestra investigación en esas discusiones, continuar o ampliar las indagaciones preliminares, aportar nuevas interpretaciones a temas ya abordados o explorar nuevas preguntas y aspectos previamente no abordadas.

Lo que se busca con la realización del estado del arte es mostrar un mapa de las ideas y el conocimiento que ya ha sido producido sobre un tema en particular, los aspectos más transitados y las áreas de vacancia, las preguntas que ya fueron exploradas y las diferentes perspectivas y respuestas

que se desarrollaron. Es decir, qué se ha investigado, cómo, y qué es lo que todavía no ha sido abordado. Esto requiere que identifiquemos los enfoques teóricos-metodológicos desde los que se trató un tema determinado, así como los principales ejes de discusión. En este sentido, elaborar un estado del arte también nos permitirá delimitar con mayor precisión nuestros objetivos de investigación en relación a los estudios previos relevados.

2.2. La elaboración del estado del arte

2.2.1. La búsqueda y selección de la bibliografía

El primer paso en la elaboración del estado del arte es la búsqueda y recopilación de los materiales en relación a nuestro tema/problema que vamos a leer, analizar y ordenar en torno a ejes de discusión para la elaboración del mismo.

Una buena estrategia inicial de búsqueda bibliográfica puede ser a través de palabras claves que se relacionan con nuestro tema/problema. Así, por ejemplo, retomando el ejemplo de la investigación sobre cooperativas de cartoneros de la provincia de Neuquén, la búsqueda podría incluir palabras como: cooperativas de cartoneros (agregar la palabra Neuquén o el área geográfica de nuestro campo de estudio nos puede dar una búsqueda más específica, pero no debería ser la única); políticas públicas de residuos urbanos o reciclaje; reciclado informal; recicladores urbanos, “cata-dores”, entre otras que podamos identificar en función de nuestro tema/problema. A la hora de elegir las palabras claves es importante recordar que ni el tema de investigación ni el referente empírico constituyen por sí solos problemas de investigación, por lo que debemos ir precisando la búsqueda en relación a nuestras preguntas de investigación.

Esta búsqueda la podemos realizar en revistas académicas o en bases de datos que contienen por ejemplo artículos de diversas revistas, no sólo específicas de la antropología sino también de otras ciencias sociales. Otra forma es buscar en los sitios web de congresos y/o jornadas de antropología o disciplinas afines, donde están publicadas las actas que compilan ponencias y trabajos presentados. A medida que avancemos en la lectura, vamos a identificar que existen trabajos que se vuelven referencias centrales del campo sobre el que estamos proponiendo desarrollar nuestra investigación y generalmente allí hay referencias o menciones a otros trabajos que podemos encontrar revisando la bibliografía citada. Las compilaciones o *dossiers* temáticos en revistas vinculados a nuestro tema/problema también son un buen punto de partida para el estado del arte, ya que –en general– se presentan las discusiones que son más importantes en nuestro tema de investigación y, al mismo tiempo, permiten identificar cuáles son los textos más citados y recuperados. En el anexo 1 del libro se presenta una lista de bases de datos y revistas de antropología y ciencias sociales que pueden orientar la primera búsqueda.

Para que la búsqueda de bibliografía sea exhaustiva, debemos incluir la literatura producida no sólo en los contextos locales, sino también internacionales; e incluso, trabajos de otras ciencias sociales o disciplinas afines, explorando y explicitando los resultados obtenidos desde esos enfoques. A su vez, debemos relevar trabajos recientes, es decir, publicaciones de los últimos años, que den cuenta del estado actual de ese campo de estudios, así como también, incluir –en el caso de que hubiera–, trabajos fundantes que marcaron la construcción académica de la temática a abordar. Es probable que, al identificar estos trabajos que constituyen una referencia del campo que estamos estudiando, encontremos en ellos también mención a otros trabajos

pertinentes que podremos hallar a partir de la revisión de la bibliografía citada. Estas cuestiones las iremos descubriendo en la medida que avancemos en la lectura sistemática de la bibliografía.

La lectura de estos materiales estará guiada por conceptos y ejes derivados de nuestro tema/problema de investigación. Por lo tanto, cuanto mayor sea la precisión en la delimitación del mismo, más sencillo nos resultará establecer, previamente, qué es lo que vamos a leer, posibilitando que nuestra lectura sea exhaustiva. Es importante señalar que este proceso no es lineal ni único, es un ejercicio que repetiremos varias veces, delimitando un tema, buscando y leyendo bibliografía y redefiniendo en función de ello nuestros objetivos.

El objetivo de esa primera búsqueda de bibliografía nos permite afinar la formulación del problema de investigación, principalmente al permitirnos darnos cuenta de los aspectos que son más o menos relevantes en la literatura y, de esta manera, precisar nuestro problema. En este sentido, y como señala Nacuzzi (2010), la búsqueda de bibliografía nos llevará a diferentes tipos de textos:

- 1) Aquellos que abordan problemas muy similares al que planteamos.
- 2) Aquellos que tratan temas afines y de relevancia para nuestra investigación.
- 3) Aquellos que nos brindan información sobre contexto histórico o regional del problema.
- 4) Literatura de carácter teórico o metodológico que pueden formar parte de nuestra investigación aunque trate temas muy diferentes al nuestro.

Sólo las dos primeras categorías de textos constituyen el núcleo del estado del arte. Los textos que brindan ante todo información sobre el contexto del problema, serán un insumo fundamental para la formulación de la relevancia del mismo (y probablemente luego en nuestra tesis). Aquellos que corresponden a áreas temáticas distintas, pero sin embargo nos brindan pistas analíticas o metodológicas con los que nuestro problema dialoga, serán insumo para la formulación de los referentes conceptuales y el diseño metodológico.

Una vez realizada la selección de los materiales podemos comenzar con la lectura sistemática. Para la realización de la misma es necesario tener en cuenta que:

- » Hay que focalizar en las ideas centrales y los argumentos principales de cada texto. Para ordenar y facilitar el trabajo posterior puede ser de utilidad realizar resúmenes breves o síntesis identificando ejes centrales, enfoques, discusiones teóricas, principales conceptos, etc.
- » Para que la lectura resulte más provechosa, se puede acompañar tomando notas, resumiendo, marcando nuestras reflexiones a medida que leemos. Lo recomendable es realizar fichas bibliográficas a las cuales volver durante todo el proceso de investigación. En las mismas, además de las ideas y discusiones centrales que aparecen en el texto, se pueden poner citas para, cuando sea necesario, volver de forma rápida.

2.2.2. La redacción del estado del arte

Una vez que hemos realizado la búsqueda, selección y lectura de los materiales bibliográficos, nos encontramos con que tenemos mucha información que debemos organizar

para redactar el estado de arte. El resultado de este proceso debe ser un texto original, que tenga sentido en sí mismo y que contenga tanto la lectura crítica realizada como el análisis. Este desarrollo nos permitirá enmarcar el campo de discusión al que nos proponemos aportar con nuestra investigación. Para ello, hay que establecer una selección de lo que fuimos sistematizando y definir algunos criterios para la redacción de los ejes en torno a los cuales pondremos en diálogo las lecturas realizadas. Para ello, debemos tener en cuenta:

- 1) Los aportes más destacados dentro de un campo de estudio, es decir los trabajos que encontramos que aparecen reiteradamente citados y, en ese sentido, son los más relevantes en relación al tema. Esto requiere de un trabajo de lectura, ya que es necesario formar nuestro propio criterio.
- 2) Las discusiones y los desacuerdos en la literatura, los cuales deben identificarse sin tomar partido por ninguno, dando cuenta de los mismos con una redacción clara y precisa sin adjetivar.
- 3) Los puntos sin resolver que encontramos como áreas de vacancia respecto a una temática y en relación a los cuales podríamos incorporar nuestro aporte. Estos deben ser redactados en condicional (tanto por humildad como por respeto por las investigaciones que tienen trayectoria en esa temática). Para esto, se pueden utilizar expresiones del tipo: “al parecer”, “es posible que”, “se identificaron algunos puntos en discusión”, etc.
- 4) Las contradicciones que puedan encontrarse en la literatura también deben ser escritas en condicional.

Pueden usarse expresiones como: “se identificaron algunos puntos en discusión”, “en cambio desde esta perspectiva”.

En definitiva, el estado del arte es por definición:

- 1) Una exposición de carácter comparativo sobre el contenido de las obras. Por lo tanto, no se redacta en cualquier orden ni es una sumatoria de resúmenes sino que debemos procurar una exposición ordenada que respete, por un lado, la cronología de la producción y, por el otro, que se agrupe en torno a determinados subtemas. Debe ser redactado de forma clara y concisa.
- 2) Una exposición crítica que debe contener nuestros comentarios sobre similitudes y oposiciones entre lxs autorxs. Aquí es fundamental no recurrir a valoraciones destructivas ni despreciativas en los comentarios (un proyecto o una tesis de licenciatura constituye una instancia de investigación inicial, a diferencia de la trayectoria en la labor académica de lxs autorxs relevados). Por último, y no por eso menos importante: siempre debemos incluir los trabajos que presentan una visión diferente a la perspectiva que nosotrxs adoptamos o que nos es afín.

Por otra parte, las citas textuales siempre deben ir entre comillas: es una “cuestión de honor” (ver Anexo 2) y es importante que quede clara la diferencia entre lo que comentamos nosotros y lo textual del autor/a. Al mismo tiempo, es posible agrupar varias obras de un autor/a u obras de distintxs autorxs –ya sea por el enfoque que utilizan, por el período en que realizaron sus obras o alguna otra característica en común definida por nosotros– porque, como

señalamos anteriormente, hay autorxs y enfoques que son mencionados en muchos trabajos y que, como constituyen referentes en el tema, no podemos dejar de lado. Además, es muy importante no hacer “citas de segunda mano” –lo que el autor 1 dijo del autor 2– ya que esto puede modificar o confundir el sentido original que le dio el autorx del trabajo de los usos y lecturas posteriores –y potencialmente diversos– de su obra. Además, quienes conocen estos textos –sean lectorxs o evaluadorxs– reconocen estas lecturas. Por estas cuestiones, si encontramos que un autor/a es reiteradamente citadx por otros, debemos acudir a la lectura original de la fuente.

Por último, existen algunos criterios de relevancia para tener en cuenta a la hora de redactar un estado del arte. En primer lugar, como mencionamos, debemos incluir la bibliografía actualizada sobre la temática elegida, es decir, debemos dar cuenta de manera exhaustiva de la producción académica de al menos los últimos cinco años. En segundo lugar, tenemos que presentar el material de forma jerarquizada, ya que no tiene el mismo *status* un artículo en una revista internacional o una tesis de doctorado, que una ponencia en un congreso. Finalmente, en relación a los textos de mayor antigüedad, se deben incluir sólo los trabajos fundantes que de algún modo sentaron las bases de las discusiones del campo de estudios. Por ejemplo, si uno de los conceptos que desarrollamos en nuestro tema/problema es la noción de clase, es necesario, sin lugar a dudas, citar a Karl Marx.

Resumiendo, el estado del arte debe:

- » Estar organizado alrededor de, y directamente relacionado con, la pregunta de investigación.
- » Sintetizar lo que se conoce y lo que no se conoce sobre ese tema.
- » Identificar las áreas/ejes de controversia/discusión en la literatura.

- » Formular preguntas que necesitan ser investigadas o líneas de indagación no exploradas.
- » Incluir una revisión analítica de los estudios y argumentos contrarios a la perspectiva que adoptamos.

A continuación, presentamos un ejemplo de un fragmento de un *estado del arte* de un proyecto de investigación doctoral orientado a indagar sobre las prácticas de organización de cooperativas de trabajo conformadas por personas que estuvieron detenidas en cárceles¹.

“Dentro de las ciencias sociales, encontramos un conjunto de estudios que han analizado las problemáticas carcelarias entendiendo a la cárcel desde una mirada integral que analiza los lazos de esa institución con los contextos sociales, económicos y políticos que la atraviesan. Para esta literatura, un eje de discusión se centra en la articulación entre las políticas neoliberales, la criminalización de la pobreza y la selectividad del sistema penal. Algunos estudios sostuvieron que el aumento sostenido en las últimas décadas de la población penitenciaria en Estados Unidos y Europa es resultado de la aplicación de políticas de castigo, asociando el encarcelamiento con la desigualdad social producto de las transformaciones neoliberales (Wacquant, 2000; Beckett y Western, 2001; Hardcourt, 2011). Desde estas perspectivas, el pasaje del estado de bienestar al estado penal neoliberal significó la aplicación de una política de criminalización de sectores sociales marginales urbanos (Wacquant, 2010) y las cárceles pasaron a funcionar

1 Anteproyecto doctoral de María Paz Laurens (2017), titulado “Experiencias de precariedad, respuestas colectivas y modalidades de organización política: un estudio etnográfico sobre las prácticas cotidianas de una Red de cooperativas de liberados y organizaciones sociales en contexto de encierro”, bajo la dirección de la Dra. María Inés Fernández Álvarez. Fragmento.

como dispositivos en los que se deposita a las poblaciones excedentes para su contención e inmovilización (Bauman, 2004; De Giorgi, 2002; Garland, 2001). *Estos planteos fueron retomados por* un conjunto de estudios locales que señalaron que esos mecanismos de selectividad penal ocurren en las prisiones argentinas, ya que la mayoría de la población carcelaria, provienen de sectores excluidos que padecen antes de ingresar a la cárcel la exclusión social, económica, política y espacial (Daroqui, 2008; Kalinsky, 2016; Rodríguez, *et al.*, 2015; Ojeda, 2015).

Cabe destacar que una serie de estudios e investigaciones recientes estudian la experiencia de encierro carcelario proponiendo un enfoque que analiza las porosidades de las fronteras carcelarias, estudiando las conexiones existente entre el “adentro” y el “afuera” del espacio carcelario (Comfort, 2007, 2008; Godoi, 2008; Chantraine, 2013; Chuna, 2014; Constant, 2014; Padovani, 2015; Kalinsky, 2016; Ferreccio, 2016). Estos trabajos buscan correrse de una mirada que ve a la cárcel como un universo aparte y cerrado con sus propias lógicas tal como lo planteaban estudios más clásicos (Clemmer, 1940; Goffman, 2001). Algunos de estos trabajos analizaron las conexiones y circulaciones entre la cárcel y las comunidades, colocando “el exterior y el interior, el barrio y la prisión en continuidad analítica” (Chuna, 2004: 40). De este modo, dieron cuenta cómo la prisión es una realidad posible en la vida de ciertos territorios urbanos, por lo general criminalizados, donde incluso se ha vuelto un destino banal en las biografías de muchas de las personas que los habitan (Chuna, 2008; Kalinsky, 2016). En esta misma línea, otros estudios analizaron cómo esas porosidades

llegaban también a los familiares de las personas detenidas, principalmente a las mujeres que, aunque no se encuentren encarceladas padecen también las consecuencias del confinamiento penal al estar en contacto cotidiano con esa institución (Comfort, 2007; Ferreccio, 2016). A su vez, otros trabajos recientes abordaron las porosidades de las fronteras de la cárcel analizando en particular las vinculaciones entre familiares de detenidos y profesionales del derecho en el proceso de construcción de la situación de los ‘familiares de presos comunes como una causa pública’ (Iraola y Zenobi, 2016; Iraola, 2017). *Estos estudios en su conjunto aportaron una perspectiva que* inscribe a la prisión en un contexto histórico, político y económico, entendiendo que su existencia no ocurre en un espacio vacío, indagando especialmente en las porosidades de las fronteras carcelarias, la circulación e intercambio de personas, bienes, relaciones sociales y afectivas entre el interior y el exterior de la cárcel, dando cuenta del modo en que el encierro carcelario afecta también los contextos extracarcelarios.”

Este fragmento sirve como ejemplo para poder visualizar la manera en que se redacta un estado del arte. En él pueden identificarse con claridad:

- 1) Los ejes en torno a los cuales se organizan las discusiones de la literatura (los lazos de la institución carcelaria con los contextos sociales, económicos y políticos; las porosidades de las fronteras carcelarias).
- 2) Los sub-ejes o aspectos de ese eje principal que desarrolló la literatura (qué es lo que cada línea o autor/a específicamente aportó a ese eje).

- 3) La relación entre estudios/perspectivas internacionales y locales (planteado con claridad en relación al primer eje).
- 4) La relación entre estudios clásicos y perspectivas más recientes (planteado en el segundo eje).
- 5) El carácter crítico y de elaboración propia del estado del arte: esta síntesis refleja la lectura que realizó la autora de la bibliografía sobre la temática. No se trata de un conjunto de resúmenes, sino de una puesta en diálogo que es posible a partir de las lecturas realizadas. Esto es evidente en el último párrafo del texto.
- 6) Un conjunto de frases subrayadas, que típicamente forman parte de la redacción de un estado del arte, ya que a través de ellas se hace hincapié en lo que estructura al mismo: lo que otros autorxs sostuvieron en trabajos previos, y lo que pretende aportar con su investigación a ese campo de estudios.

Ejercicios

Ejercicio 2.1. Análisis de estados del arte

Objetivos: Trabajar sobre la vinculación entre el estado del arte y el problema de investigación.

En base a la lectura de estados del arte correspondientes a distintos proyectos de investigación y/o tesis de licenciatura:

- 1) Analizar cómo están formulados los diferentes estados del arte, imaginando: ¿Cuáles fueron los términos que pudieron haber orientado su búsqueda bibliográfica?
- 2) ¿Cómo se relaciona la construcción del estado del arte con el problema y los objetivos que proponen? ¿Con qué criterios organizaron los trabajos relevados?
- 3) ¿Cómo justifican lxs autorxs sus aportes a los campos temáticos en los que se insertan? ¿Justifican la existencia de áreas de vacancia, se inscriben en tradiciones preexistentes?

Ejercicio 2.2. Primer esbozo del estado del arte

- 1) En función de los temas que han elegido y el problema que vienen construyendo, identificar cuáles serían las palabras clave para iniciar sus búsquedas bibliográficas para el estado del arte.
- 2) Realizar un primer esbozo de la escritura del estado del arte. ¿Cuáles serían los posibles ejes para ordenarlo? ¿Cuáles son los aspectos del tema más estudiados? ¿Qué discusiones relevantes identifican en el cam-

po de estudios? ¿Qué autorxs empiezan a identificar como referencias?

Ejercicio 2.3. La redacción del estado del arte

Objetivo: Identificar los ejes de discusión que estructuran la literatura académica sobre un tema/problema. Organizar la redacción de un estado del arte en torno a esos ejes.

- 1) A partir de las breves fichas bibliográficas propuestas a continuación, elaborar un primer esbozo de estado del arte que ponga en diálogo lxs diferentes autorxs y donde se identifiquen ejes de discusión más relevantes.

Tema 1. Programas de "inclusión social" y mujeres.

Anzorena, Claudia (2013) analiza el proceso de construcción de un espacio para las mujeres en la trama del Estado en Mendoza durante los últimos veinte años. Su trabajo pretende aportar al estudio de las relaciones entre Estado y mujeres, para contribuir a pensar límites y potencialidades de las políticas de género. Específicamente, su análisis se centra sobre el desarrollo de las áreas de la Mujer y la implementación del Plan Jefas de Hogar en la ciudad de Mendoza. Anzorena sostiene que las políticas asistenciales dirigidas a mujeres tendieron a reforzar la discriminación y las relaciones desiguales de género, clase y raza, asociando a la mujer a su rol reproductivo y de cuidado. El Estado argentino ha considerado a las mujeres como intermediarias de derechos y necesidades de otros y no como sujetas con intereses propios o ciudadanas de derecho. Por último, la autora destaca la incidencia de organismos internacionales en el diseño de estas políticas, mediante las cuales el Estado usufructuó las capacidades maternas de las

mujeres, promoviendo que se dediquen primordialmente a las tareas del cuidado.

Arcidiacono, P; Pautassi, L; Straschnoy, M (2013). Las autoras realizan un análisis de la Asignación Universal por Hijo, considerando las características generales de la medida y los mecanismos de acceso y cumplimiento de las condicionalidades. Según las autoras, si bien esta política supuso un giro en la forma de diseño de las políticas sociales en la Argentina incorporando a sectores que se encontraban tradicionalmente excluidos de los mecanismos de seguridad social, la medida no consiguió romper con los sesgos de género. Las mujeres quedan vulnerables en esta lógica debido a que la percepción está sujeta al cumplimiento de las condicionalidades en salud y educación de los menores a cargo, sin estimular la inserción laboral o formativas para las mujeres. Esta fijación de condicionalidades incorpora a las mujeres en tanto su rol de madre y las sobrecarga con responsabilidades.

De Sena, Ángela (2014) ha analizado algunas de las consecuencias del lugar que ocupa la mujer en las políticas sociales destinadas a atenuar la pobreza y los roles ocultos de éstas. Su análisis se centra en las características generales de cinco programas sociales destinados a atenuar las situaciones de pobreza (Plan Manos a la Obra, Asignación Universal por Hijo, Plan Familias, Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados y Argentina Trabaja). La autora sostiene que las políticas reafirman el rol de la mujer como única productora y reproductora del hogar. Desde las políticas, las mujeres son vistas como “mejores beneficiarias”, que cumplen con la contraprestación y destinan el ingreso monetario a la unidad doméstica. Los programas incurren así en una sobrecarga de trabajo para la mujer, consolidando su lugar como responsable del bienestar de sus hijos y como un sujeto capaz de asegurar la felicidad del entorno.

Goren, Nora (2012) ha indagado acerca de sus supuestos de género presentes en programas de transferencia de ingresos y los significados y prácticas que su implementación implica para quienes son definidas como “beneficiarias”. A partir de la realización de entrevistas a titulares de la AUH, Goren sostiene que la mayoría de las mujeres beneficiarias no cuestionan los requerimientos de la política ya que eran ellas quienes se ocupaban de los controles sanitarios y de la asistencia a la escuela de sus hijos antes de la asignación. Si bien la política supone la existencia de un “comportamiento altruista materno”; en la práctica, esta ha dado lugar a nuevos comportamientos, permitiendo a muchas mujeres la proyección de trayectorias formativas, el acceso a nuevos hábitos de consumo y hasta animarse a denunciar situaciones de violencia.

Masson, Laura (2004) ha movilizado un enfoque etnográfico para analizar la construcción de identidades de género en el proceso de implementación de una política social. Su análisis se detiene en el Plan Vida, y en el lugar de las manzanas, que eran las mujeres voluntarias encargadas de la entrega diaria de una ayuda alimentaria a las titulares del Plan. Según la autora, la política reivindicaba una imagen esencializada de la mujer que concebía a sus tareas como una función natural propia del sexo o como misión religiosa. Esta construcción por parte del discurso oficial del Programa, suponía que los valores morales de “mujer solidaria” eran excluyentes del mundo de la política. Sin embargo, esta imagen despolitizada de la mujer como eje de la familia y generadora de principios éticos y morales era puesta en tensión en las interacciones concretas que las manzanas establecían con vecinos y agentes estatales. El análisis de la autora revela que, en la práctica, los términos *solidario* y *político* no son necesariamente excluyentes y que las manzanas eran parte, aunque de forma ambigua, de la estructura gubernamental.

Pozzio, Maria (2010) ha realizado un análisis etnográfico de los usos y sentidos de género que intervienen en las políticas de salud, procurando dar cuenta de las representaciones que se construyen en torno al ser mujer. Su análisis se ha centrado en las interacciones cotidianas entre agentes estatales y destinatarias de políticas de salud. La propuesta de la autora consiste en aportar al estudio antropológico de las políticas públicas tomando distancia de miradas normativas que se centren en el análisis de su éxito o fracaso. Las políticas de salud se apoyan en una mirada naturalizadora y esencialista que “maternaliza a las mujeres”. Sin embargo, en sus prácticas cotidianas, las mujeres resignifican y disputan estas construcciones. Desde estos aportes, la autora propone un diálogo con el concepto de “empoderamiento” que permita entenderlo como un proceso conflictivo, contextualmente situado, que supone avances y retrocesos.

Capítulo 3

La formulación de los objetivos de investigación

En este capítulo, trabajaremos sobre los *objetivos de investigación*, otro elemento importante en la formulación del proyecto de investigación. Emprendemos esta tarea luego de haber trabajado en el estado del arte (capítulo 2), ya que esa sistematización analítica de la literatura referida a nuestro tema/problema será un insumo fundamental para distinguir y focalizar aquello que queremos conocer del mismo. Y por ende, en una relación dialéctica, el estado del arte nos permite plantear objetivos más claros y precisos para nuestra investigación.

3.1. ¿Qué son y cómo se formulan los objetivos de investigación?

Nacuzzi (2010) nos plantea que un objetivo de investigación es un enunciado u oración que expresa *una acción* que se va a llevar a cabo en relación al problema a resolver y al marco teórico planteado. Los objetivos de investigación especifican *qué* se quiere conocer en relación al problema de

investigación planteado y es necesario que se desprendan de él, guardando coherencia temática y conceptual con la formulación del mismo.

Nuestro recurso principal para formular los objetivos será el problema que definimos y las preguntas de investigación que se desprenden de él. Las preguntas que nos hagamos respecto a nuestro problema se transformarán en objetivos. Sin embargo, esto no significa que a cada pregunta formulada corresponda de manera directa un objetivo: como veremos, varias de ellas pueden agruparse en uno solo, si se refieren a los mismos subtemas o de una misma pregunta pueden desprenderse objetivos de investigación distintos.

Los objetivos tienen que ser precisos y lo más transparentes posible, dejando en claro qué es lo que vamos a investigar respecto de una problemática planteada. Suele suceder que al no tener en claro este punto, se utilicen palabras para formular los objetivos que al leerlas con detenimiento en relación al problema terminan resultando confusas y/o redundantes. Por ejemplo, en un mismo objetivo querer “describir y analizar representaciones, sentidos, prácticas y estrategias”.

Al formular los objetivos, es importante recordar y recuperar la distinción que habíamos planteado en el momento de la formulación inicial del tema/problema, entre el *qué* queremos conocer y el *para qué* queremos hacerlo. Retomando a Achilli (2005), esta distinción se expresa en la diferencia entre los objetivos (que retoman las preguntas de investigación, el “*qué*” se quiere conocer) y los propósitos de la investigación (el “*para qué*”). Esta diferencia se encuentra desarrollada en el capítulo 2, en el punto 1.2 sobre las preguntas de investigación. Aquí importa recordar que los *propósitos* de una investigación pueden estar relacionados a la contribución a un campo de discusión teórica más amplio, y/o a la intención de incidir en una

realidad o problemática social. Pueden estar incorporados y señalados como tales en la formulación/justificación del problema de investigación, pero deben ser claramente diferenciados de los objetivos. En los objetivos de investigación solamente retomaremos las preguntas de investigación, es decir, aquellas que responden al *qué* y en tanto son acciones, se redactan comenzando con verbos en infinitivo, por ejemplo: indagar, registrar, identificar, analizar, describir, etc.

A continuación proponemos trabajar con una serie de ejemplos, para visualizar cómo se formula un objetivo a partir de las preguntas de investigación. Los ejemplos corresponden a dos proyectos de investigación de postulantes a becas doctorales de CONICET y UBA respectivamente¹.

Preguntas de investigación	Objetivo
<p>¿Cuáles son los contenidos, fundamentación y líneas de intervención del Programa de Ingreso Social con Trabajo?</p> <p>¿Qué especificidad adquiere el Programa Ellas Hacen en las políticas destinadas a mujeres?</p> <p>¿Qué otros programas se encuentran en vigencia destinados a la misma población?</p>	<p>Reconstruir las distintas líneas de intervención estatal destinadas a mujeres en situación de vulnerabilidad social, rastreando los fundamentos y estrategias implementadas.</p>

1 Proyectos de investigación doctoral CONICET (2014), "Mujeres y políticas de inclusión social. Etnografía de las prácticas cotidianas de mujeres de sectores subalternos en espacios de formación y trabajo promovidos por programas sociales", de Florencia Pacífico, y "Experiencias de precariedad, respuestas colectivas y modalidades de organización política: un estudio etnográfico sobre las prácticas cotidianas de una Red de cooperativas de liberados y organizaciones sociales en contexto de encierro, de María Paz Laurens (2016), ambos bajo la dirección de la Dra. María Inés Fernández Álvarez.

<p>¿Cómo es la forma de organización cotidiana de las cooperativas y organizaciones que forman parte de la Red de cooperativas de liberados?</p> <p>¿Cómo fue el proceso de formación de la Red de cooperativas de liberados, teniendo en cuenta el paso por contexto de encierro carcelario de las personas que forman parte de la misma?</p> <p>¿Qué sentidos construyen en torno a las categorías de liberados' e 'inclusión social' en las interacciones cotidianas?</p>	<p>Describir y analizar el proceso de formación de la Red de cooperativas de liberados y las modalidades de organización, atendiendo a la forma en que son construidos cotidianamente los sentidos en torno a las categorías de 'liberados' e 'inclusión social'.</p>
--	---

Estos ejemplos nos permiten ver cómo el proceso de formulación de *los objetivos* implica reunir en una misma acción de investigación distintas preguntas. En el primero, un único objetivo engloba las preguntas por las distintas líneas de intervención estatal destinadas a mujeres en situación de vulnerabilidad social (que en las preguntas de investigación aparecían diferenciadas en distintos programas y/o políticas). En el segundo, se construye un objetivo que incluye y articula las preguntas por el proceso de formación de una Red de cooperativas de liberados, las modalidades de organización y la construcción de sentidos sobre categorías fundamentales de ese proceso.

3.2. Objetivos generales y objetivos específicos

Otra cuestión central a tener en cuenta es que los objetivos de investigación se dividen en dos tipos. Por un lado, el *objetivo general*, que es el más abarcativo y retoma el problema de investigación a modo de una acción de conocimiento. También puede incorporar alguna precisión del recorte

empírico sobre el cual se realizará la investigación propuesta. Por el otro, los *objetivos específicos*, que desagregan el *objetivo general* particularizando y focalizando en diversos aspectos del mismo.

Una cuestión importante a subrayar en ese punto es que los objetivos específicos no deben abrir a otras investigaciones, es decir, no tienen que incorporar temas o preguntas que no estén abarcados dentro del objetivo general, sino focalizar en aspectos del mismo.

Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>El objetivo general de este proyecto consiste en analizar las prácticas cotidianas y sentidos vinculados al 'género' y la 'ciudadanía', de mujeres de sectores subalternos inscritas en programas sociales que buscan promover la 'inclusión social' mediante la conformación de cooperativas de trabajo y la formación de sus integrantes.</p>	<p>a. Describir y analizar las relaciones cotidianas entre mujeres inscritas en el programa Ellas Hacen y representantes del Ministerio de Desarrollo Social, entes ejecutores y universidades nacionales que intervienen en esta política, poniendo el foco en el modo en que se reconstruyen en esta relación las categorías de 'género' y 'ciudadanía'.</p> <p>b. Reconstruir y analizar las formas de interacción entre agentes estatales de distintos niveles, entes ejecutores y universidades nacionales, atendiendo a las negociaciones y dinámicas de relación que supone la puesta en marcha del programa Ellas Hacen.</p> <p>c. Reconstruir y analizar las trayectorias laborales, políticas y familiares de mujeres inscritas en el programa, considerando los sentidos que se otorgan al ingreso y participación en el programa y qué lugar adquiere éste en sus vidas.</p> <p>d. Identificar y analizar las redes por las cuales las mujeres se incorporan al programa atendiendo a otras dimensiones de la vida cotidiana (organización</p>

	<p>doméstica, trabajo, redes de amistad y parentesco, vínculos migratorios, etc.).</p> <p>e. Relevar los contenidos, fundamentación y líneas de intervención del Programa de Ingreso Social con Trabajo, analizando la especificidad que este programa adquiere en las políticas destinadas a mujeres y la yuxtaposición con otros programas sociales impulsados desde otros niveles estatales y ministerios.</p>
<p>El objetivo general de este proyecto consiste en analizar desde una perspectiva etnográfica las prácticas de organización colectiva en cooperativas de trabajo formadas por personas que estuvieron privadas de libertad en contextos carcelarios y familiares de detenidos, a partir del caso de una 'Red de cooperativas de liberados'.</p>	<p>a. Describir y analizar las prácticas e interacciones cotidianas de las personas que integran la Red.</p> <p>b. Reconstruir y analizar las trayectorias de vida de las personas atendiendo al modo en que se significa el paso por contextos de encierro carcelario.</p> <p>c. Describir y analizar las formas de organización y demanda de las cooperativas y organizaciones de la Red, recuperando los sentidos construidos en torno a las categorías de 'liberados' e 'inclusión social'.</p> <p>d. Reconstruir y analizar el proceso de formación de la Red, atendiendo a la construcción de vínculos a través de las fronteras carcelarias.</p> <p>e. Describir y analizar las modalidades de relación de la Red con otras organizaciones sociales y políticas, federaciones, ONG'S y profesionales de ámbitos penitenciarios y pospenitenciarios, teniendo en cuenta la incidencia de tradiciones sociales y políticas.</p> <p>f. Identificar y analizar las modalidades de relación con organismos estatales, considerando las políticas y programas destinados a estos sectores (penitenciarias y pospenitenciarias).</p>

En cada uno de estos proyectos, los objetivos específicos precisan aspectos que se van a indagar respecto al objetivo general. Aquí es posible entrar en mayor detalle respecto de los sujetos involucrados (distinguir políticas, ministerios, entes, universidades; o cooperativas, liberados/as y familiares) y diferenciar sus relaciones. Así, por ejemplo, en el primer proyecto, el primer objetivo específico se dirige a las relaciones entre las mujeres y los agentes estatales, mientras que el segundo focaliza en las relaciones entre estos últimos.

También son buenos ejemplos de la redacción recomendada: los objetivos son transparentes, no están cargados de categorías teóricas, ni incluyen datos innecesarios. Es importante evitar repetir fórmulas que pensamos que “tienen que estar”, sin que tengan una relación directa con nuestro problema.

En la redacción de los objetivos específicos aplican las mismas precauciones que en la formulación de las preguntas de investigación: especialmente evitar el “tráfico subterráneo” de hipótesis, es decir, objetivos que en realidad son afirmaciones o hipótesis. Es importante estar atentxs y evitar que distintos objetivos específicos en realidad repitan el mismo objetivo con distinta formulación, algo que es frecuente que suceda en nuestras primeras versiones.

Finalmente, del mismo modo que las preguntas, otras investigaciones sobre los mismos campos y/o referentes empíricos podrían plantear objetivos muy distintos. La definición de los objetivos es una construcción que realiza lx autor/a del proyecto, en función de la sistematización de la literatura previa, de los referentes conceptuales que eligió y de su conocimiento previo de la temática. En efecto –como parte del proceso espiralado que proponemos– una vez que se hayan trabajado los referentes conceptuales del proyecto, será posible afinar los objetivos y formularlos de manera

coherente con el enfoque teórico-metodológico adoptado. En este sentido, y por último, vale mencionar que los objetivos que proponemos al formular el proyecto e iniciar una investigación no son definitivos, sino que, a medida que avanzamos van a ir siendo reformulados por el mismo proceso de investigación.

Ejercicios

Ejercicio 3.1. Los objetivos de investigación

Objetivo: Identificar las relaciones entre el problema, los objetivos (general y específicos) y el enfoque teórico metodológico en un proyecto de investigación.

En base a la lectura de estados del arte correspondientes a distintos proyectos de investigación y/o tesis de licenciatura:

- 1) ¿Cómo se relacionan el problema y la pregunta de investigación central que da origen al proyecto y el objetivo general?
- 2) ¿Cómo se vinculan el objetivo general y los objetivos específicos?
- 3) ¿Cuál es la relación entre los objetivos y el enfoque teórico metodológico propuesto?

Ejercicio 3.2. De las preguntas a la formulación de los objetivos

Objetivos: Formular y redactar las preguntas de investigación. Comenzar a transformarlas en objetivos.

- 1) Realizar un listado de preguntas de investigación en relación al problema, teniendo en cuenta los diversos aspectos que quieren conocer sobre el mismo. Si ya habían realizado un listado, revisarlo y precisarlo, incorporando las nuevas preguntas surgidas a partir de las lecturas realizadas para el estado del arte.
- 2) Agrupar aquellas preguntas que se refieran a los mismos temas y que podrían formar parte del mismo objetivo.

- 3) Distinguir: ¿Cuántas preguntas se agruparon en un posible mismo objetivo? ¿Hay alguna pregunta que comprenda varios objetivos? ¿Cuáles de ellas podrían corresponder al objetivo general? ¿Cuáles a los objetivos específicos?
- 4) Escribir una primera versión del objetivo general y los objetivos específicos.

Capítulo 4

La construcción de los referentes conceptuales y la formulación de una hipótesis de trabajo

En este capítulo nos adentramos en dos nuevos aspectos del proyecto de investigación, que son la construcción de lo que llamamos *referentes conceptuales* y la formulación de la *hipótesis de trabajo*. Estos contenidos guardan especial relación con el estado del arte, desarrollado previamente. Por eso, comenzamos señalando algunas diferencias fundamentales entre ambos elementos, para esclarecer algunas dudas que suelen ser recurrentes a la hora de diseñar por primera vez un proyecto de investigación.

4.1. Diferencias entre los referentes conceptuales y el estado del arte

Resulta frecuente que los *referentes conceptuales* sean confundidos con el *estado del arte*. Probablemente, esta confusión se deba a algunas similitudes: en ambas partes del proyecto se moviliza una abundante cantidad de bibliografía y ambas requieren la realización de relevamientos bibliográficos para saber qué es lo que otros han investigado

anteriormente. Sin embargo, del total de trabajos que encontremos en nuestro relevamiento, podemos distinguir dos tipos de bibliografía que cumplen cada uno con una “función” específica. Por un lado, existen trabajos que han abordado temas similares y construido preguntas afines a las que se está comenzando a formular. Por el otro, hay otro conjunto de obras que, habiendo o no reflexionado acerca de temas y preguntas similares, constituyen parte de la mirada o el enfoque que se le quiere dar a una investigación en curso. Como ya se desarrolló en el capítulo dos, el primer conjunto de trabajos forma parte del estado del arte y constituye un relevamiento exhaustivo y sintético de todo lo que ha sido escrito sobre temas/problemas similares al que se está analizando. El segundo conjunto de trabajos son los que retomaremos para formular los referentes conceptuales, también llamados “marco teórico” o “marco conceptual”.

Quizás estas denominaciones les suenen más familiares. En esta publicación, sin embargo, optamos por mantener el término referentes conceptuales, por un conjunto de razones. Al hablar de “marco teórico” probablemente nos imaginamos un tipo de construcción de proyecto de investigación o de tesis –muy común en otras disciplinas, o en algunas tradiciones como el marxismo– en el que se reseña en profundidad la perspectiva de un autor/a o unos pocos autorxs. En cambio, desde nuestra propuesta, lo que se busca en este apartado del proyecto –especialmente al tratarse de una tesis de licenciatura– es definir un conjunto de orientaciones teóricas básicas, un cuerpo de literatura que guiará sus análisis y aporta a la construcción de sus hipótesis de trabajo, y a la definición de algunos conceptos fundamentales. Lo cual, además, permite una actitud de apertura que habilita un diálogo con la teoría desde el trabajo de investigación, como profundizaremos en el apartado tres de este capítulo.

Es importante tener en cuenta que no existen textos o autorxs que sean universalmente apropiados para el estado del arte o como referentes conceptuales. Las investigaciones previas no están tipificadas *a priori* como “conceptuales” o “antecedentes”. Es en función del lugar que ocupan para la propia investigación que adquieren esa condición. Puede incluso existir literatura difícil de encasillar en uno u otro lugar, sencillamente por el hecho de que constituyen al mismo tiempo trabajos que abordan temas similares y que lo hacen desde una perspectiva afín a la propia. Además, un mismo trabajo que en un proyecto figure como parte del estado del arte, puede formar parte de los referentes conceptuales en otro.

Por otro lado, los aportes que recuperamos como referentes conceptuales pueden encontrarse en trabajos que hayan sido elaborados indagando sobre temas afines al que se está trabajando, o no. A modo de ejemplo, se pueden citar buena parte de las contribuciones teóricas fundantes en nuestra disciplina, las cuales han sido mayormente producidas a partir del análisis de sociedades no occidentales y han sido recuperadas por estudios más recientes para pensar otros contextos. Un caso paradigmático lo podemos encontrar en las elaboraciones realizadas por Marcel Mauss en su clásico *Ensayo sobre el don* (1969 [1925]). La teorización elaborada en torno al concepto de don, pensada inicialmente para analizar las transacciones humanas, los intercambios y la producción de relaciones sociales en sociedades consideradas “arcaicas”, ha sido recuperada por una gran cantidad de estudios más recientes, que subrayaron su potencialidad para pensar cuestiones tales como las prácticas cotidianas de movimientos sociales (Sigaud, 2004, Quirós, 2011), la circulación de microcréditos (Koberwein, 2010, Litman 2013) y las prácticas colectivas de las cooperativas de trabajo (Fernández Álvarez, 2015). Así, es importante recordar que

no es necesario retomar conceptos que hayan sido elaborados específicamente para referentes empíricos similares al que se está investigando; es posible llevar adelante recuperaciones de categorías conceptuales construidas a partir de contextos disímiles; siempre y cuando, seamos cuidadosos con el tratamiento que le damos a dichas producciones teóricas y fundamentemos la pertinencia de dicha recuperación.

4.2. La construcción de los referentes conceptuales

Los referentes conceptuales pueden ser definidos como un enfoque o perspectiva que se va a movilizar en la investigación. En este sentido, el enfoque desde el cual se realiza una investigación va a ser central para el análisis de los datos y, en el caso de la elaboración de un proyecto de investigación, va a permear el modo en que construimos la *hipótesis*. Es en esta sección en donde el tesista va a tomar de forma clara y explícita un posicionamiento teórico al respecto de cómo mirar el problema formulado.

Como no existe una sola forma de “mirar” o analizar un proceso, un mismo problema de investigación puede ser abordado desde distintas perspectivas teóricas, arribando a diversas conclusiones. A modo de ejemplo, no construiríamos los mismos análisis si abordáramos las relaciones entre el estado y las organizaciones sociales desde la propuesta de Norbert Elias (1990) y su noción de *figuración*, o bien desde una perspectiva de la política como relación de fuerzas que articula el concepto gramsciano de *hegemonía*, como por ejemplo la que propone William Roseberry (2002). En el primer caso, como en el trabajo de Lygia Sigaud (2005), una investigadora situada en esta perspectiva atendería a los modos en que se configuran las relaciones sociales entre

los distintos sujetos que forman parte de la figuración en un momento determinado (en el caso de Sigaud, el MST, los sindicatos, el INCRA, los patrones de los ingenios), en términos de relaciones de interdependencia mutua que incluyen tanto vínculos de conflicto como de cooperación. Desde esta perspectiva, es probable que la investigadora proponga reconstruir e historizar esas relaciones, atendiendo al carácter cambiante de su configuración como condición y explicación de distintos procesos sociales. En cambio, desde una perspectiva que recupera los aportes de Roseberry, las interacciones entre quienes conforman las organizaciones y los agentes y agencias estatales serán comprendidas como relaciones sociales caracterizadas por la lucha, la disputa, entre sectores dominantes y sectores subalternos. Así, como queda ilustrado en el trabajo de María Inés Fernández Álvarez (2017), una investigadora situada desde esta perspectiva atenderá probablemente a las acciones, lenguajes y demandas que se producen desde las organizaciones, considerando que ellas forman parte de un marco significativo y un material común –que es en parte discursivo– para vivir a través de, hablar sobre y actuar en órdenes sociales caracterizados por la dominación; es decir, que toman forma en procesos relacionales de construcción de hegemonías en los que se definen los límites y las posibilidades para la acción. Así, siguiendo la investigación de la autora, esta perspectiva abre camino a señalar cómo, en articulación con sus demandas por “trabajo digno” o “genuino”, las trabajadoras de una empresa recuperada desarrollaban prácticas orientadas a mostrar que “merecían” la expropiación de la fábrica, poniendo de relieve su “capacidad productiva” y la “voluntad de trabajo” en una construcción política que articuló las nociones de *supervivencia* y *dignidad*.

Teniendo en cuenta el modo en que los referentes conceptuales van a permear el análisis que desarrollemos, es

necesario detallar en este punto del proyecto de investigación cuál va a ser la mirada propuesta por quien investiga, desde qué posicionamiento teórico se van a construir los datos y sostener la tesis. Estos posicionamientos teóricos retoman aportes de trabajos previos que es fundamental citar y reconstruir, siendo fieles a los planteos originales del autor/a.

Es importante tener en cuenta que el lugar de los referentes conceptuales es el de orientar la investigación; no son el conocimiento, sino que lo permiten, hacen posible el abordaje de un problema (Morin, 1984 en Achilli, 2005). Por eso decimos que son *el lente desde el cual se va a mirar y abordar el problema de investigación*. Así, el “marco teórico” o los referentes conceptuales constituyen una teorización que guía el desarrollo de la investigación. Muchas veces, su formulación implica detallar qué se está entendiendo por tal o cual categoría. Por ejemplo, si al hablar de “poder” estamos partiendo de la definición de Michel Foucault o si vamos a pensar las relaciones de dominación en términos de hegemonía gramsciana. Si al hablar de “estado”, lo consideramos como un objeto fetichizado, que enmascara las relaciones de dominación, como propone Philip Abrams (2000) o si vamos en cambio a centrarnos en las relaciones entre estado y organizaciones, como relaciones de dependencia recíproca, como propondría Lygia Sigaud (2005) recuperando a Norbert Elias (1990).

Además de retomar textos fundacionales que abrieron o marcaron debates en la disciplina, es posible recuperar estudios más recientes de autorxs que ya han movilizado algunas de estas perspectivas “fundacionales”. No sólo es importante reconocer ese trabajo previo de otrxs autorxs, sino que este puede ser de gran utilidad para “acercarnos” conceptos o perspectivas que puede no ser sencillo operacionalizar. Como veníamos diciendo, si vamos a poner en

juego el concepto de *figuración* de Elias para pensar las relaciones entre estado y organizaciones, es importante tener en cuenta también otros estudios sobre la temática que recuperan esta perspectiva a partir de estudios antropológicos como el trabajo que Lygia Sigaud (2005) ha hecho en esa dirección. Se puede retomar la noción de Thompson de *campo de fuerzas societal*, pero es igualmente relevante referir a estudios que ya la han trabajado desde esta perspectiva en la antropología social, como por ejemplo los trabajos de Mabel Grimberg (1997) o María Inés Fernández Álvarez (2017). De todos modos, es central no dejar de leer esos textos fundacionales que aparecen muy citados y retomados, para poder elaborar una perspectiva que sea lo más fiel posible a aquella que plantearon originalmente lxs autorxs.

En los referentes conceptuales, entonces, se hace explícito el posicionamiento teórico del /la investigador/a. Para esto, se sintetiza la perspectiva desde la que se propone abordar al problema, exponiendo con claridad cuál es la contribución que dicha mirada ofrece para la investigación. Es decir que no se trata de un ensayo teórico sobre conceptos aislados. Debe ponerse en evidencia con qué objetivo analítico se van a retomar determinadas nociones o enfoques. No es necesario reconstruir todo el surgimiento y desarrollo de una producción teórica, sino aquellos aspectos que brindan claves para abordar el problema. En este apartado del proyecto de investigación, se detallan aquellos conceptos que tendrán una importancia transversal para el desarrollo de la tesis. Por este motivo, es importante que la pertinencia de los conceptos elegidos, en relación al problema formulado, sea transparente. Por ejemplo, si en el problema de investigación se propuso como un eje de indagación analizar cómo las mujeres que integran una cooperativa de trabajo resuelven el cuidado de sus hijxs, resultaría central que en los referentes conceptuales se establezca cómo se abordarán

los “cuidados”, desde qué perspectiva se trabajará y qué se entiende por esa categoría.

Por otra parte, los referentes conceptuales explicitados en el proyecto de investigación serán aquellos que atraviesen el conjunto de la tesis. En cada uno de los capítulos del texto final de la tesis, probablemente se incluyan otras categorías conceptuales, en función de preguntas específicas. Sin embargo, no será necesario incluir en el proyecto de investigación aquellos referentes conceptuales que no resulten transversales a toda la investigación. Volvamos al ejemplo que mencionamos más arriba, de la investigación que tiene como objetivo indagar en los modos en que integrantes de una cooperativa resuelven el cuidado de sus hijos. En ese caso la categoría “cuidado” representa un eje central de análisis del conjunto del proyecto. Pero el desarrollo de dicha pesquisa podría dar lugar a la incorporación de nuevos referentes. Por ejemplo, si en la tesis resultante se abordase en un capítulo específico el modo en que sobre la base de relaciones de parentesco se construyen arreglos cotidianos para hacer frente a las necesidades de cuidado, se especificará en ese capítulo el enfoque de parentesco que será retomado, recuperando las discusiones en torno a dicha categoría. Es decir, la pertinencia de los referentes conceptuales que se desarrollen en el proyecto de investigación se desprende de la construcción del problema. Es el enfoque a partir del cual se procura responder a la pregunta general de la investigación, aun cuando la escritura de un capítulo o el abordaje de algún eje de indagación específico, puede llevarnos a incluir nuevas herramientas conceptuales que sean pertinentes para cada caso.

Tratándose del proyecto, en el cual se suele contar con espacio limitado, es importante hacer hincapié en qué aspecto específico de una formulación teórica vamos a retomar y por qué. Para eso, se suelen utilizar formulaciones del tipo:

- » “En este proyecto se recuperan los aportes de...”
- » “El problema de estudio se abordará a partir de un enfoque...”
- » “Para abordar [x proceso], recupero la noción de...”
- » “El concepto de [xxxx] resulta útil para pensar...”
- » “Parto de la concepción de [xxxx] como...”
- » “Retomo los aportes que [xxxx] hace a la luz de...”
- » “Partiendo del trabajo de [xxxx], se propone un análisis que considere...”
- » “Para esta investigación resultarán particularmente enriquecedores recientes aportes de la antropología argentina sobre...”

4.3. Algunas especificaciones en torno a la teoría y el análisis de los datos

Hay algunas cuestiones sobre las cuales es interesante detenerse a la hora de empezar a elaborar los referentes conceptuales para el proyecto de investigación. Si bien estos referentes son los que guían la investigación y van a tener una centralidad decisiva para analizar los datos y sostener las reflexiones de la tesis, es importante tener en cuenta que esta relación entre teoría e hipótesis o entre teoría y análisis de los datos no debe establecerse de forma lineal. Debemos estar atentos a no “encasillar” los datos en categorías teóricas previas, reduciendo en esta operación la riqueza de los matices o complejidades que se pueden presentar. Siguiendo a Achilli (2005), no tenemos como punto de partida un “marco teórico” que delimita de forma precisa el campo observacional. El lugar de la teoría no es el de imponer categorías conceptuales a los datos. Se trata más bien de un: “ir y venir que supone la comunicación teórica-empírica, de la construcción de relaciones conceptuales

abiertas a la comprensión y explicación de procesos a escala de la problemática delimitada” (2005: 93). En palabras de Ferrándiz (2011), es necesaria una constante retroalimentación entre los debates teóricos y los datos empíricos.

En el proceso de investigación, resulta central mantener una actitud reflexiva y versátil, que nos permita reformular preguntas y construir nuevas respuestas, recurriendo incluso a referentes conceptuales que no habíamos seleccionado al comienzo de la investigación. Siguiendo a Willis (1986), si bien no existe una forma “ateórica” de abordar un problema de investigación, el desarrollo de la misma se orienta hacia la posibilidad de sorprenderse y alcanzar conocimiento que no había sido pensado en el paradigma inicial. Por este motivo, es que debemos tener en cuenta que los referentes conceptuales presentados en el proyecto de investigación, probablemente se amplíen y modifiquen a lo largo de la escritura de la tesis. Si bien es preciso hacer autoconscientes y reflexionar acerca de los constructos conceptuales que median nuestra visión del mundo, también es importante que nuestra mirada sea permeable a las relaciones sociales y datos que se puedan presentar en nuestra investigación. Esta apertura posee una preeminencia fundamental en la etnografía, pero es una advertencia válida para cualquier proceso de producción de conocimiento.

4.4. La formulación de la/s hipótesis de trabajo

Ahora que ya hemos reconstruido las especificidades y características de los referentes conceptuales, es momento de adentrarnos en la elaboración de una parte del proyecto que se encuentra estrechamente vinculada con ellos. Nos referimos particularmente a la formulación de *la/s hipótesis de trabajo*.

Para comenzar, debemos definir a la hipótesis de trabajo como *una respuesta tentativa a la pregunta de investigación que se planteó en la formulación del problema*. Es la parte del proyecto donde el/la tesista se “arriesga” a pensar una posible respuesta a las preguntas que formuló. Como desarrollamos en el capítulo 1, al elaborar las primeras formulaciones de estas preguntas, muchas veces emergen una serie de supuestos sobre los que es preciso trabajar para avanzar hacia la construcción de interrogantes más abiertos y transparentes. En el momento de escribir la/s hipótesis, se pueden retomar algunos de esos supuestos y desarrollar aquello que, desde nuestro posicionamiento, creemos que vamos a “encontrar” cuando la investigación siga su curso.

Las hipótesis son importantes porque, al igual que los referentes conceptuales, son una forma de guiar la investigación. Al hacer explícito lo que creemos que vamos a “encontrar” en el campo son también la base para luego realizar el diseño metodológico. De todos modos, es importante tener presente que mediante el proceso de investigación no se intentará constatar o refutar dicha respuesta provisional. En este punto, los proyectos de investigación en ciencias sociales, en especial en nuestra disciplina, se diferencian de aquellos formulados para las ciencias “duras”. En estos últimos, las hipótesis de trabajo ocupan un lugar bien distinto ya que sí se busca, mediante el desarrollo de la investigación, contrastar o refutar lo que en principio se creía que eran la/las respuesta/s a las preguntas planteadas. En el caso de las ciencias sociales, es posible que más que negar o afirmar nuestras respuestas tentativas, encontremos matices, aspectos que no se habían proyectado, o prioricemos temas que antes no habíamos previsto.

Además de responder –tentativamente– la pregunta de investigación, la hipótesis de trabajo guarda una relación de coherencia con los referentes conceptuales. Si

anteriormente formulamos una pregunta y luego explicitamos desde qué lente o perspectiva nos proponemos abordarla, en la hipótesis de trabajo responderemos de forma provisional esta pregunta, siguiendo el enfoque que hemos establecido como pertinente. Tanto las hipótesis en un proyecto como las tesis de una investigación ya avanzada no son teóricamente neutras, sino que están permeadas por los referentes conceptuales y deben ser congruentes con ellos.

Es posible también formular varias hipótesis o una hipótesis de la cual se desprenda más de una afirmación. En el caso de que se construya más de una hipótesis, estas deben tener coherencia entre sí y no ser contradictorias. En cuanto a la escritura, las hipótesis se formulan como una afirmación, y deben responder de forma directa a la/s pregunta/s planteadas. No debe usarse el modo condicional ni otras expresiones que indiquen posibilidad ni probabilidad. Al escribir la hipótesis, lo hacemos aseverando algo que permita responder a la pregunta planteada en el problema.

Para graficar esta relación entre pregunta de investigación, referentes conceptuales e hipótesis de trabajo, en el siguiente cuadro sintetizamos algunos ejemplos¹:

1 Los ejemplos provienen de distintos proyectos que ya hemos trabajado en este libro. Proyecto "Mujeres y políticas de 'inclusión social'. Etnografía de las prácticas cotidianas de mujeres de sectores subalternos en espacios de formación y trabajo promovidos por programas sociales", de Florencia Pacífico (2014), y Proyecto "Experiencias de precariedad, respuestas colectivas y modalidades de organización política: un estudio etnográfico sobre las prácticas cotidianas de una Red de cooperativas de liberados y organizaciones sociales en contexto de encierro", de María Paz Laurens (2016), ambos bajo la dirección de la Dra María Inés Fernández Álvarez. Proyecto de Beca de Investigación CLACSO – ASDI, "Disputar con el sindicato, en el sindicato o contra el sindicato. Experiencias juveniles de organización gremial. Un estudio comparativo sobre trabajadores/as de *call centers* de la Ciudad de Buenos Aires", de Sandra Wolanski (2013), bajo la dirección de la Dra. Mabel Grimberg.

Pregunta de investigación	Referentes conceptuales	Hipótesis de trabajo
<p>¿Cómo son las prácticas cotidianas de mujeres que integran cooperativas en el marco de programas de 'inclusión social'?</p>	<p>Este proyecto recupera aportes de una línea de investigaciones de la antropología política que problematiza la relación entre Estado y sociedad civil partiendo del concepto gramsciano de hegemonía y la categoría de campo de fuerza societal desarrollada por E.P. Thompson. La recuperación de este concepto permite atender a las relaciones entre Estado y sectores subalternos en un contexto más amplio desde el cual se definen campos de disputa, entendiendo a la hegemonía como un proceso no acabado que establece los límites de lo pensable y lo practicable (Thompson, 1984).</p>	<p>En la práctica cotidiana, las mujeres de sectores populares que participan de programas de 'inclusión social' (re)definen los supuestos presentes en la formulación de las políticas desde trayectorias políticas, laborales y familiares diversas. Asimismo, la participación de estas mujeres en espacios formativos y actividades laborales propuestos por el programa tensiona su experiencia y relaciones cotidianas</p>
<p>¿Cómo son las prácticas cotidianas y las formas de responder colectivamente a experiencias de vida marcadas por situaciones de precariedad como condición de vida, entre integrantes de una red de cooperativas de liberados y organizaciones sociales en contexto de encierro?</p>	<p>En este proyecto se consideran una serie de estudios etnográficos recientes que han abordado formas de vivir y trabajar de un conjunto de personas cuya vida ha estado signada por la "precariedad como una experiencia ontológica" (Neilson y Rossiter, 2008; Millar, 2014).</p>	<p>Frente a la experiencia compartida de vidas atravesadas por experiencias de precariedad en relación al paso por contextos de encierro, algunas personas desarrollaron respuestas colectivas de organización del trabajo y demanda, (re)construyendo tramas de relaciones que atraviesan</p>

	<p>Desde estas perspectivas se propone repensar las formas de clasificar el trabajo frecuentemente etiquetado en categorías de informal, precario, irregular a partir de un horizonte que toma como referencia el trabajo fordista como un “paraíso perdido” al que hay que retornar (Muehlebach, 2013; Muehlebach y Shoshan 2012), destacando que, desde experiencias de gestión colectiva del trabajo, este puede ser un horizonte por el que luchar políticamente en el marco que las relaciones de hegemonía definen (Fernández Álvarez, 2016).</p>	<p>cotidianamente las fronteras de la cárcel. En este proceso, la fuente de trabajo se convierte en un horizonte de lucha cotidiana, a través de la construcción de vínculos colectivos que configuran espacios de acción política.</p>
<p>¿Cómo son las formas de organización gremial de trabajadores/as jóvenes y sus relaciones con los distintos sindicatos, agrupaciones y otras organizaciones políticas con las que se vinculan como trabajadores/as?</p>	<p>Parto de considerar a 'la juventud' y 'la vejez' como construcciones sociales, que se construyen socialmente en las luchas en cada uno de los campos sociales (Bourdieu, 1990), en este caso en el espacio de trabajo y organización gremial. En este sentido, el proyecto busca analizar la estructuración en términos generacionales de las relaciones entre trabajadores/as como un proceso relacional, entendiendo que la estructura de</p>	<p>La diferencia generacional y en particular la juventud de trabajadores/as cobran sentido en el marco de disputas y negociaciones en los espacios de trabajo y de organización gremial – disputas vinculadas a las transformaciones en los espacios laborales y organizaciones sindicales producidas en las últimas décadas.</p>

	interacciones etarias (y las categorías diacríticas que resultan de ellas) constituyen un campo de disputa, de producción de un orden y de relaciones de poder (Bourdieu, 1990; Criado, 2005; Kropff, 2011).	
--	--	--

Ejercicios

Ejercicio 4.1. Identificación de tesis y enfoque conceptual

Objetivo: Identificar la relación entre hipótesis/tesis y referentes conceptuales, a partir del análisis de un artículo en el que se exponen reflexiones de una investigación ya desarrollada.

En este ejercicio, sugerimos trabajar con el texto de Lygia Sigaud (2005) "*As condições de possibilidade das ocupações de terra*" (*Tempo Social*, vol. 17, núm. 1, pp. 255-280).

- 1) Identificar los referentes conceptuales movilizados por la autora. Tomando en consideración las referencias citadas, y según el modelo propuesto para la escritura de los proyectos, formular los referentes conceptuales de la investigación.
- 2) ¿Cómo se relaciona el enfoque teórico metodológico con las conclusiones sostenidas por la autora?
- 3) Formule una posible hipótesis a partir de otros referentes conceptuales (sugerimos utilizar como ejemplos las perspectivas trabajadas en el seminario de investigación anual que pueden encontrarse en la modalidad teórico-metodológica del programa)

Ejercicio 4.2. El máximo de hipótesis posibles

Objetivo: Reconocer las diferentes hipótesis que podrían elaborarse en relación con diversos enfoques conceptuales.

- 1) En grupos, compartir la pregunta de investigación tal como la tienen formulada hasta ahora. Hacer un lis-

tado de referentes conceptuales trabajados durante el año y/o en otras materias y seminarios de la carrera.

- 2) Seleccionar una pregunta de investigación y al menos dos enfoques conceptuales y formular una hipótesis posible para cada uno de ellos.

Ejercicio 4.3. Primera formulación de referentes conceptuales e hipótesis

Objetivos: Comenzar a trabajar con la identificación de posibles referentes conceptuales y con la forma de redactarlos para un proyecto de investigación. Realizar una primera formulación de hipótesis.

- 1) De forma individual, hacer una lista de aquella bibliografía leída –tanto para la elaboración del estado del arte como en otras oportunidades– que haya llamado la atención por movilizar un enfoque afín al que le gustaría retomar.
- 2) Releer esa bibliografía y realizar una primera redacción de los referentes conceptuales, que siga la formulación sugerida para el proyecto.
- 3) Redactar una posible respuesta a la pregunta de investigación formulada que guarde coherencia con los referentes conceptuales redactados en el punto b .

Capítulo 5

El diseño metodológico

En este capítulo, trabajaremos sobre el *diseño metodológico*, una parte fundamental de los proyectos en la que se detallan y justifican los pasos que seguiremos para estudiar nuestro problema de investigación. La metodología implica la traducción de los objetivos de investigación en actividades concretas, en otras palabras, supone explicitar cómo se van a construir los datos que permitan dar respuesta a nuestras preguntas. En este sentido, consiste en especificar progresivamente qué vamos a hacer, cómo y con quiénes. Siguiendo a Francisco Ferrándiz, podemos pensar al conjunto del diseño metodológico de la investigación como una “hoja de ruta” que nos guiará en el camino de nuestra indagación y que implica anticipar relaciones entre la teoría, los métodos y los datos que esperamos construir (Ferrándiz, 2013: 42).

De esta manera, la reconstrucción y fundamentación de la metodología supone explicitar decisiones y enfoques que involucran posicionamientos conceptuales. Por ello, en el marco del seminario solemos afirmar que no podemos escindir a la mirada teórica o los referentes conceptuales que orientan la construcción del problema de nuestras

definiciones metodológicas. Trabajar esta articulación entre teoría y metodología requiere, como plantea Achilli (2005) del desarrollo de una “reflexividad crítica frente al conjunto de opciones operativas que como investigadores vamos resolviendo en el desarrollo del proceso de investigación” (2005: 59).

Proponemos hablar de enfoque metodológico y no de “técnicas”, ya que estas últimas se asocian a una aplicación indistinta y neutral de un determinado método en cualquier investigación. Conceptualizarlas como un enfoque implica, en cambio, subrayar el trabajo reflexivo que debe realizar el investigador, pues *no implica simplemente “elegir” un método, sino que es necesario contextualizar y definir la metodología en función de nuestro problema y de nuestro campo*. Por ejemplo, si queremos estudiar las prácticas políticas de jóvenes en las escuelas resultará insuficiente un análisis de los documentos oficiales escolares, aunque estos puedan incorporarse como un insumo que permita responder a objetivos específicos. Por otro lado, la metodología también deberá estar en concordancia con aquello que definimos en nuestros referentes conceptuales. Retomando el ejemplo, si hemos recuperado una perspectiva que entiende a la política como relación interpersonal y propone articular el análisis en torno a la noción de figuración de Norbert Elias, buscaremos reconstruir el tejido cambiante de relaciones de interdependencia entre los jóvenes y con otros sujetos relevantes en el ámbito escolar (docentes, directivos). La etnografía será entonces un enfoque metodológico adecuado para responder a nuestras preguntas desde dicha mirada conceptual.

Como veremos a continuación, el trabajo reflexivo orientado a la definición de la metodología supone explicitar y justificar la elección de cada una de las estrategias en el proyecto de investigación que elaboramos. Para poder desarrollar esta explicitación y su fundamentación, incluiremos

en la descripción del diseño metodológico los siguientes elementos:

- 1) Enfoque metodológico.
- 2) Definición del referente empírico.
- 3) Estrategias y técnicas de investigación.
- 4) Instancias e indicadores para el registro y análisis de datos.
- 5) Cronograma.

5.1. El enfoque metodológico

El *enfoque metodológico* puede traducirse a un primer apartado en el que explicitamos y fundamentamos brevemente nuestro abordaje de manera más amplia. En esta primera sección, es necesario definir y caracterizar de manera precisa el enfoque que se recuperará en la investigación –si será etnográfico, cualitativo, cuantitativo, etc.– y explicitar cómo estamos comprendiendo los alcances de dicha perspectiva y en qué autorxs nos apoyamos para definir dicha orientación. Dentro de la investigación antropológica, pueden recuperarse una multiplicidad de abordajes posibles, entre los que se encuentran el etnográfico, la antropología histórica, el modelo computacional, las miradas cualitativas no etnográficas, la antropología audiovisual, los métodos cuantitativos.

Para fundamentar la utilización de un enfoque determinado, no alcanza simplemente con enunciar, por ejemplo: “se propone un enfoque etnográfico”; es fundamental

desarrollar en qué consiste y la pertinencia que tiene utilizarlo en relación al propio problema de investigación. En otras palabras, justificar desde los aportes y las posibilidades que motivan su elección.

Para tal fin, resulta necesario indagar reflexivamente en los debates y distintos posicionamientos que se han sostenido en torno a dicho enfoque y justificar sus potencialidades y coherencia con respecto al problema a abordar. Si tomamos, por ejemplo, al enfoque etnográfico, debemos tener en cuenta que los modos en los que se define qué es la etnografía han estado sujetos a variaciones a lo largo del tiempo y de la historia de la disciplina (Peirano, 2014). Así, las discusiones recientes en torno de la etnografía incorporan un diálogo con sus utilidades como “técnica” por parte de otras disciplinas, destacando la producción de teoría etnográfica; o bien proponen cuestionar los modos tradicionales en que se entabló la relación investigador/a-sujetos apuntando hacia formas dialógicas y/o colaborativas de producción de conocimiento (Guber, 2014).

Una cuestión fundamental que plantea Mariza Peirano en esta dirección consiste en reivindicar a la etnografía como parte del emprendimiento teórico de la antropología y, en este sentido, evitar que quede reducida a un “método” o “detalle metodológico” que antecede al análisis teórico. La autora destaca como una particularidad del tipo de conocimiento teórico que se produce desde la etnografía el hecho de que su elaboración surge a partir del diálogo entre la teoría acumulada desde la disciplina y las teorías nativas. Así, Peirano discute la idea de que la indagación etnográfica quede reducida a ser la parte “empírica” de la investigación, o un momento diferente de aquel en el cual se produce conocimiento teórico. Esta relación entre teoría y metodología, que desde el seminario consideramos fundamental para el planteo de toda investigación, ha formado parte de

debates recientes en la disciplina, sobre los cuales resulta necesario detenerse al elaborar nuestro enfoque metodológico en los proyectos. Desde una postura quizás más “provocadora”, Tim Ingold (2017) ha llegado a plantear que la reciente sobreutilización del término y su aplicación desde distintas disciplinas como sinónimo de cualquier investigación “cualitativa” es problemático para la antropología, porque socava el compromiso ontológico que forma parte del tipo de conocimiento producido por la disciplina.

Por otra parte, el lugar que ocupan nustrxs interlocutorxs del trabajo de campo en la producción de conocimiento teórico etnográfico y el modo en que se concibe el “diálogo” ha dado lugar a interesantes debates y reflexiones. El desarrollo de investigaciones formuladas desde enfoques etnográficos colaborativos ha permitido problematizar el supuesto de que la distancia ontológica entre investigadorxs y sujetxs de investigación sea necesariamente requisito para la construcción de “buenas etnografías”, subrayando la posibilidad de abrirse hacia el ejercicio teórico compartido junto a integrantes de los colectivos involucrados en la investigación, tal como lo proponen María Inés Fernández Álvarez y Sebastian Carenzo (2012).

Una recorrida reflexiva por algunos de los principales acuerdos y debates que giran en torno al enfoque metodológico adoptado será entonces necesaria para realizar la fundamentación de la metodología en el proyecto. Con todo, esto no significa que este apartado tome la forma de una revisión exhaustiva de debates metodológicos o de un ensayo sobre las diferentes posturas. Es fundamental que esta revisión reflexiva se presente en una relación de “ida y vuelta” con el planteo del problema, señalando específicamente qué ventajas brinda dicha propuesta metodológica con respecto al “qué” de nuestra investigación y en relación a los referentes conceptuales que guían la problematización.

Asimismo, es fundamental que se trate de un enfoque plausible de ser movilizado dentro de los límites de la investigación que nos proponemos realizar, en este caso, enmarcada en un proyecto para la tesis de licenciatura. A modo de ejemplo, la propuesta de un enfoque etnográfico “multilocal” (Marcus, 2001) requiere contar con los tiempos y la accesibilidad para realizar trabajo de campo en contextos variados, algo que no necesariamente se ajusta a los plazos propuestos para realizar una tesis de licenciatura. De un modo similar, para llevar adelante, por ejemplo, una etnografía colaborativa, suelen ser necesarios vínculos prolongados atravesados por el compromiso y la construcción de agendas comunes, cuyo establecimiento puede no ser compatible con una investigación propuesta para una duración temporal acotada.

A continuación, presentamos algunos ejemplos de distintas propuestas de enfoque metodológico que permitirán ilustrar específicamente su vínculo con el objetivo planteado. Los ejemplos provienen de un proyecto para una beca doctoral de CONICET¹ y dos proyectos de tesis realizados por estudiantes del seminario anual²:

-
- 1 Proyecto de Beca Doctoral del CONICET “El proyecto (político) de sostener la autogestión. Etnografía de las prácticas cotidianas de promoción del microcrédito en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, de Leila Litman (2011), con la dirección de la Dra. María Inés Fernández Álvarez.
 - 2 Proyecto “Jóvenes y movimientos sociales: involucramiento político en una organización juvenil”, de Belén Santín Ruffo (2018) y Proyecto “Entre lo legal y lo clandestino: la articulación de una trama para el robo de bienes durante la dictadura argentina. Etnografía de una causa penal por delitos de lesa humanidad”, de Roxana García Sanz (2015).

Objetivo General	Enfoque metodológico
<p>“Analizar la trama de relaciones entre organismos estatales, organizaciones sociales que buscan fortalecer la autogestión del empleo y emprendimientos de gestión colectiva del trabajo, en el marco de la implementación de una política pública de microcrédito.”</p>	<p>“Se propone un enfoque etnográfico que prioriza la construcción de datos sobre procesos, prácticas sociales e interacciones entre grupos y personas, atendiendo al contexto global de la vida cotidiana y a los sentidos que los sujetos le otorgan a sus prácticas (Achilli, 2005; Rockwell, 2009). La construcción del dato etnográfico es producto de la experiencia compartida entre el investigador y los sujetos sociales en el trabajo de campo en tensión con la producción antropológica previa (Peirano, 2004). De esta manera focalizaremos el estudio de las narrativas, las prácticas y las trayectorias de vida de los sujetos para recuperar saberes, demandas y estrategias individuales y colectivas.”</p>
<p>“Analizar las modalidades de involucramiento político y las prácticas de los jóvenes en un espacio de juventud dentro de una organización social y territorial”</p>	<p>En relación a los objetivos propuestos anteriormente, nos proponemos movilizar un enfoque etnográfico, entendido como un proceso de construcción de conocimiento antropológico que se sitúa en un tiempo y lugar particular y permite, a partir de una prolongada relación social y compromiso con los sujetos de estudio, articular observación, trabajo conceptual y teoría nativa, (Rockwell, 2009). En este sentido, focalizaremos en la potencialidad de la perspectiva etnográfica para el análisis de la política actual, que reside en la posibilidad de registrar la heterogeneidad de sentidos, posiciones, disputas y tramas de relaciones (Grimberg, 2009), construida día a día al interior del movimiento social en el que se sitúa esta investigación. Asimismo, en tanto proponemos analizar a la política como proceso vivo (Fernández Álvarez, Gaztañaga y Quirós, 2017), la construcción de los datos tendrá en cuenta no solo lo que las personas expresan con palabras, sino también aquello que se deja entrever a partir de gestos, acciones, formas de hacer, silencios</p>

	<p>(Quirós, 2014). En nuestro caso, el “estar ahí” cotidiano que propone la etnografía constituye una estrategia privilegiada de investigación para estudiar las modalidades de involucramiento político de los jóvenes en un espacio juvenil dentro de un movimiento social y los distintos sentidos que ellos le otorgan a su participación.</p>
<p>“Analizar la trama de relaciones entre funcionarios públicos, grupos de empresarios y personal de las fuerzas armadas y de seguridad poniendo el foco en la articulación de prácticas legales e ilegales que se llevaron a cabo para el robo de bienes a empresarios a partir de una causa penal por delitos de lesa humanidad”</p>	<p>“La metodología que se utilizará en esta investigación, deviene de las síntesis de las herramientas de dos marcos teórico-metodológicos diferentes: el enfoque de la antropología histórica y la perspectiva etnográfica de la antropología social. Ambos marcos constituyen un diseño metodológico que se vincula estrechamente con los objetivos planteados.</p> <p>“El primer marco es fundamental para analizar las diferentes fuentes documentales mediante una estrategia de interrogación activa que permita, siguiendo los recaudos metodológicos (Lorandi y del Río 1992), ponderar los diferentes sesgos que esta acoge, la información que aporta y la que omite (Nacuzzi 2002). La “mirada antropológica” sobre las mismas busca inferir una realidad social más amplia, vinculando sucesos históricos singulares contenidos en ellas a sistemas más abarcativos de datos y significaciones (Bensa 1996), es decir, su relación con el contexto socio-histórico en el que estas cobran un sentido más claro.</p> <p>“El segundo marco se relaciona con la importancia de la producción de fuentes primarias que “documenten lo no documentado” (Rockwell 2009). En tanto el mundo social bajo pesquisa está simbólicamente pre-interpretado por los sujetos, la interacción con los actores posibilitará incorporar a nuestro trabajo los sentidos (no inscriptos) que ellos mismos otorgan a su participación en el problema en estudio.</p> <p>[...]</p>

	<p>“De esta forma, el permanente diálogo entre las fuentes documentales relevadas y las fuentes primarias surgidas a partir de las entrevistas, como así también los datos construidos mediante la observación de instancias judiciales, están estrechamente ligados a los objetivos planteados de reconstruir el entramado de relaciones entre civiles y militares que se configuró para posibilitar los secuestros de los hermanos Iaccarino con el fin de despojarlos de sus bienes, buscando analizar la articulación entre las prácticas legales e ilegales en este periodo del régimen dictatorial.</p> <p>“En este sentido, convertir los dispositivos gráficos producidos por el estado en construcciones analíticas y transformarlos en campo de indagación, implica dar cuenta de las relaciones de poder que los constituyen y atraviesan (Tiscornia, 2004). Como sostienen Villalta y Muzzopappa (2011) un primer paso es deconstruir los documentos en tanto objetos y reconstruirlos en tanto procesos. La utilización de fuentes complementarias tanto como la observación participante en instituciones que intervienen en la producción de dichos documentos o a través de las cuales éstos circulan, y la realización de entrevistas con los actores sociales que participan de una u otra manera de estos procesos, constituyen a mi entender una cuestión fundamental para obtener una aproximación etnográfica sobre los documentos que permita desentramar su sentido social e histórico como parte formante de la faceta productora de verdad del derecho.”</p>
--	--

Como se observa en estos ejemplos, la recuperación de los aportes de autorxs que han reflexionado acerca de las implicancias de las distintas perspectivas metodológicas permite articular cómo se comprenden los enfoques propuestos para la investigación, la forma de producción de datos que

dicha perspectiva propicia, su relación con las preguntas de investigación formuladas y la perspectiva conceptual más amplia. En cada uno de estos ejemplos, se pone el foco en los aspectos específicos que habilita cada enfoque: para reconstruir narrativas, prácticas y trayectorias de los sujetos, para identificar los modos en que el involucramiento político se construye cotidianamente o para analizar la trama de relaciones entre civiles y militares y entre prácticas legales e ilegales durante la última dictadura militar.

5.2. Referente empírico

La definición del referente empírico consiste en delimitar cuál va a ser nuestro objeto de estudio. Es decir, definir, concretamente dónde y con quiénes vamos a llevar adelante la investigación. En este punto debe quedar claro el recorte empírico que realizamos para estudiar el problema planteado: es un recorte que debe ser preciso espacial y temporalmente. Si abordamos más de un referente empírico, es necesario caracterizar brevemente cada uno de ellos. En los diseños de investigación etnográficos, la temporalidad está dada a partir del desarrollo de un trabajo de campo prolongado y, en función de su puesta en marcha, pueden incluirse reconstrucciones de diversas profundidades. Por tal motivo, no suele delimitarse previamente un recorte temporal acotado. Es decir, si se plantea que el problema será abordado etnográficamente, normalmente no es necesario aclarar “entre tal y tal año”, pero sí en caso de tratarse de una reconstrucción histórica. Dos ejemplos provenientes de los proyectos antes citados muestran esta diferencia³:

3 Proyecto de Beca Doctoral del CONICET “El proyecto (político) de sostener la autogestión. Etnografía de las prácticas cotidianas de promoción del microcrédito en el Área Metropolitana de

Objetivo General y enfoque metodológico	Referente Empírico
<p>“Analizar la trama de relaciones entre organismos estatales, organizaciones sociales que buscan fortalecer la autogestión del empleo y emprendimientos de gestión colectiva del trabajo, en el marco de la implementación de una política pública de microcrédito.”</p>	<p>“Se estudiarán tres organizaciones que gestionan recursos del Programa Nacional de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social ‘Padre Carlos Cajade’. La selección de los casos responde a la necesidad de dar cuenta de la complejidad del entramado de relaciones que permite llevar adelante la implementación de una política de microcrédito señalando los modos de relación con los organismos estatales y los emprendimientos autogestionados.</p> <p>“En primer lugar, propongo abordar el caso de la Fundación La Base Fondo de Microcréditos Solidarios. Esta organización gestiona préstamos a cooperativas de trabajo con el objetivo de ‘fortalecer los procesos de autogestión’ y ‘expandir la democracia en el lugar de trabajo’. Está integrada por un grupo de estudiantes y graduados universitarios involucrados en la problemática de las empresas recuperadas y las cooperativas de trabajo. La Base recibió en el 2009 y en 2011 un subsidio de la CoNaMi en el marco del Programa de Microcrédito ‘Padre Carlos Cajade’.</p> <p>“El segundo caso que propongo analizar es el Centro de Estudios para la Nueva Argentina, una Asociación Civil que tiene como objetivo ‘construir conocimiento y estrategias de gestión, junto con organizaciones sociales y organismos gubernamentales, para el diseño de políticas públicas que promuevan la autogestión de la economía’. Nueva</p>

Buenos Aires”, de Leila Litman (2011), bajo la dirección de la Dra. María Inés Fernández Álvarez, y Proyecto “Entre lo legal y lo clandestino: la articulación de una trama para el robo de bienes durante la dictadura argentina. Etnografía de una causa penal por delitos de lesa humanidad”, de Roxana García Sanz (2015), proyecto de tesis producido en el marco del Seminario de Investigación Anual.

	<p>Argentina está formada por profesionales y técnicos provenientes de movimientos sociales, partidos políticos y organizaciones autogestionadas. A partir de la conformación de una red junto a otras organizaciones, el Centro de Estudios para la Nueva Argentina recibió un subsidio de la CoNaMi para la entrega de microcréditos. Los integrantes de Nueva Argentina han recibido una capacitación de la Base sobre su metodología de entrega de microcréditos y su sistema de gestión, que implicó encuentros entre ambas organizaciones.</p> <p>“El tercer caso es el de la Cooperativa Unión Solidaria de Trabajadores (UST), constituida a partir de una empresa recuperada por sus trabajadores en 2003. Los socios de la cooperativa UST apuestan a la autogestión como forma de organización y le han entregado un préstamo a La Base para apoyar otros procesos de organización colectiva del trabajo. La UST define su práctica desde el establecimiento de un ‘fuerte compromiso’ con el barrio llevando adelante distintos proyectos, entre ellos un bachillerato popular de adultos, un centro cultural, un centro comunitario de salud y un programa de microcréditos, para lo que han obtenido recursos de la CoNaMi.”</p>
<p>“Analizar la trama de relaciones entre funcionarios públicos, grupos de empresarios y personal de las fuerzas armadas y de seguridad poniendo el foco en la articulación de prácticas legales e ilegales que se llevaron a cabo para el robo de bienes a empresarios a partir de una causa penal por delitos de lesa humanidad”</p>	<p>“Se tomará como referente empírico el expediente de la Causa Judicial de los Hermanos Iaccarino, empresarios que entre los años 1976 y 1978, fueron secuestrados y torturados por las fuerzas represivas con el fin de despojarlos de sus bienes. Esta causa corresponde a la primera de estas características, en las que se juzga por delitos de lesa humanidad, un caso donde hubo despojo de bienes a gran escala.”</p>

5.3. Estrategias y técnicas de investigación

Como mencionamos anteriormente, cuando hablamos del diseño metodológico nos referimos a la selección reflexiva, a la contextualización y justificación de la metodología en función de nuestro problema y del objeto de estudio que hemos construido. Desde esta perspectiva, definir las *estrategias y técnicas de investigación* supone específicamente detallar *cómo vamos a obtener el material empírico*, es decir, a partir de qué medios vamos a construir los datos que nos permitirán responder a nuestras preguntas de investigación. Como ejemplos de estrategias y técnicas de investigación entre las más usuales en el campo de las ciencias sociales podemos mencionar: la observación participante, la realización de entrevistas, el relevamiento de fuentes, y la realización de distintos tipos de encuestas y relevamientos. Es importante describir cuáles son y en qué consisten esas técnicas de producción y análisis de datos, pero sobre todo especificar para qué se utilizará cada una, es decir, qué interrogantes nos permitirán responder. Si, por ejemplo, nos proponemos realizar observación participante, enumeraremos los espacios a observar y/o lxs sujetxs implicados en ellos. En proyectos donde es posible una mayor extensión, podemos incluso explicitar la vinculación entre esos espacios y sujetxs a observar y los objetivos de la investigación. Recuperamos dos ejemplos, provenientes de proyectos doctorales⁴:

4 Proyecto de Beca Doctoral del CONICET "El proyecto (político) de sostener la autogestión. Etnografía de las prácticas cotidianas de promoción del microcrédito en el Área Metropolitana de Buenos Aires", de Leila Litman (2011) y Proyecto de Beca Doctoral del CONICET "Mujeres y políticas de "inclusión social". Etnografía de las prácticas cotidianas de mujeres de sectores subalternos en espacios de formación y trabajo promovidos por programas sociales", de Florencia Pacífico (2014), ambos bajo la dirección de la Dra, María Inés Fernández Álvarez.

Objetivo General	Estrategias y Técnicas de Investigación
<p>“Analizar la trama de relaciones entre organismos estatales, organizaciones sociales que buscan fortalecer la autogestión del empleo y emprendimientos de gestión colectiva del trabajo, en el marco de la implementación de una política pública de microcrédito.”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Observación con participación: se realizará en distintos espacios de interacción social de La Base, Nueva Argentina y UST, al interior de cada organización y en relación con los emprendimientos autogestionados y organismos estatales (asambleas, reuniones, espacios de capacitación, encuentros con funcionarios públicos, participación en jornadas); a partir de lo cual se realizarán registros de campo. • “Entrevistas en profundidad: se realizarán entrevistas abiertas con utilización de guías para reconstruir trayectorias de vida y modalidades de relación y acción desde el nivel de la vida cotidiana de los sujetos. Las entrevistas serán grabadas y desgrabadas. • “Reconstrucciones biográficas: se efectuarán a través del trabajo con trayectorias de vida, incluyendo trayectorias laborales, asociativas y militantes, para articular historias individuales con distintas temporalidades sociales. • “Relevamiento de fuentes secundarias: búsqueda y análisis de documentos producidos por organismos públicos en relación a políticas y programas de microcrédito; documentos producidos por La Base, Nueva Argentina y UST.”
<p>“Analizar las prácticas cotidianas de mujeres de sectores subalternos que participan de programas sociales cuyo propósito es fomentar la “inclusión social” a partir de la creación de cooperativas de trabajo.”</p>	<p>“La realización de observaciones en distintos espacios de interacción social de la vida cotidiana, a partir del acompañamiento de las actividades laborales y formativas en las que participan las mujeres inscriptas en el Programa Ellas Hacen. Incluiremos el registro de reuniones y eventos públicos en los que participen las personas que integran los agentes estatales, las universidades y los entes ejecutores que forman parte del programa. Se relevarán también fuentes secundarias: se</p>

realizará una búsqueda y análisis de documentos producidos por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, universidades nacionales y entes ejecutores vinculados a la implementación del Programa Ellas Hacen. Se tendrán en cuenta también normativas vigentes que legislen la puesta en marcha del Programa y materiales de difusión elaborados por distintos organismos estatales y espacios académicos.”

En ambos casos se propone articular distintas estrategias de investigación como la observación participante y el relevamiento de fuentes. Además de mencionarlas, los ejemplos especifican en detalle cuáles serán los espacios de observación y registro y qué fuentes se relevarán, en función de los objetivos de investigación propuestos. Las fuentes que se enumeran incluyen además de leyes, normativas y otros documentos oficiales, materiales producidos por las organizaciones que se buscará estudiar. Estos ejemplos son ilustrativos de las maneras en las que es posible articular coherentemente la selección de estrategias y técnicas de investigación con el enfoque metodológico y con los objetivos de investigación propuestos en un proyecto.

5.4. Instancias e indicadores para el registro y análisis de datos

Las instancias e indicadores para el registro y análisis de datos consisten en aquellas cuestiones concretas que serán observadas y registradas en el trabajo de campo. Es de alguna manera el nivel de mayor detalle de este apartado metodológico del proyecto, ya que especifica en relación al referente empírico definido y a las estrategias y técnicas de

investigación cuáles serán las prácticas, relaciones, sentidos e interacciones que serán relevadas. Es muy productivo desarrollar este punto al redactar los proyectos, en tanto permite, por un lado, mostrar lo que conocemos del campo y, por el otro, si todavía no comenzamos el trabajo de campo, imaginar aquello que podríamos observar y registrar para producir datos que permitan luego responder a nuestras preguntas. Asimismo, desplegar los detalles que conocemos es particularmente enriquecedor para dar cuenta de la factibilidad de realización de nuestra investigación, ante potenciales evaluadorxs.

Retomamos dos de los ejemplos anteriores, que permiten explicitar cómo definir estas instancias e indicadores de análisis⁵. En ambos se propone un enfoque etnográfico, articulando técnicas de observación participante, relevamiento de fuentes secundarias y entrevistas en profundidad:

Objetivo General	Indicadores de análisis
<p>"Analizar la trama de relaciones entre organismos estatales, organizaciones sociales que buscan fortalecer la autogestión del empleo y emprendimientos de gestión colectiva del trabajo, en el marco de la implementación de una política pública de microcrédito."</p>	<p>1. "Las prácticas cotidianas de las organizaciones orientadas a la promoción del trabajo autogestionado: definición de roles, jerarquías, procesos de toma de decisiones, distribución del trabajo.</p> <p>2. "Las prácticas de interacción entre cada una de las organizaciones y los emprendimientos productivos autogestionados con los que se vinculan: criterios para la entrega de préstamos, espacios de diálogo, instancias de demanda y negociación.</p>

5 Proyecto de Beca Doctoral del CONICET "El proyecto (político) de sostener la autogestión. Etnografía de las prácticas cotidianas de promoción del microcrédito en el Área Metropolitana de Buenos Aires", de Leila Litman (2011) y Proyecto "Mujeres y políticas de "inclusión social". Etnografía de las prácticas cotidianas de mujeres de sectores subalternos en espacios de formación y trabajo promovidos por programas sociales", Proyecto de Beca Doctoral del CONICET de Florencia Pacífico (2014), ambos bajo la dirección de la Dra. María Inés Fernández Álvarez.

	<p>3. "Las modalidades de interacción entre cada una de las organizaciones y los organismos estatales: conflictos, acuerdos, espacios de demanda y negociación.</p> <p>4. "Las modalidades de interacción entre los integrantes de La Base, Nueva Argentina y UST y representantes de organizaciones sociales, académicos: espacios de diálogo, objetivos comunes, puntos de conflicto.</p> <p>5. "Las modalidades de participación y vinculación de los integrantes de La Base, Nueva Argentina y UST: formas de trabajo, definición de compromisos, modalidades de toma de decisiones, instancias de diálogo, distribución de responsabilidades.</p> <p>6- "Los contenidos del Programa de Microcrédito 'Padre Carlos Cajade' y los documentos producidos por organismos estatales vinculados a la promoción de esta política: objetivos, población beneficiaria, criterios para evaluar la entrega de recursos.</p> <p>7. "Las trayectorias de vida asociativas, laborales y militantes de los integrantes de La Base, Nueva Argentina y UST."</p>
<p>"Analizar las prácticas cotidianas de mujeres de sectores subalternos que participan de programas sociales cuyo propósito es fomentar la 'inclusión social' a partir de la creación de cooperativas de trabajo."</p>	<p>1. "Prácticas cotidianas de mujeres inscriptas en el programa Ellas Hacen: formas de participar en espacios de formación y trabajo, superposición con otras actividades laborales o formativas, articulación con dinámicas familiares.</p> <p>2. "Prácticas cotidianas de personas que trabajan en la puesta en marcha del Programa Ellas Hacen: organización interna, distribución de tareas, toma de decisiones.</p>

3. "Prácticas de interacción entre mujeres inscritas en el Programa y personas que integran entes ejecutores, agencias estatales y universidades vinculadas al Programa: acuerdos y tensiones, motivos de consulta, establecimiento de relaciones de afecto, amistad, disputas, modos diferenciales de comprender la permanencia en el programa.

4. "Trayectorias de vida: reconstruyendo experiencias laborales y formativas previas, tránsito por espacios de militancia y por otros programas estatales, cambios en la composición de la familia, sentidos otorgados a su participación en organizaciones colectivas.

5. "Programas y líneas de intervención de las políticas públicas orientadas a fomentar la 'inclusión social' de mujeres de sectores populares; organigramas, entes de financiación, contenidos de los programas, criterios de permanencia, objetivos, articulación entre distintos programas."

En ambos casos se especifica qué aspectos de las prácticas e interacciones cotidianas o trayectorias de vida serán observados y registrados. También se detalla qué es lo que concretamente se observará de los documentos que se propone analizar: contenidos, criterios, objetivos, población beneficiaria, organigramas. Definir estos indicadores supone anticipar qué datos son relevantes de analizar y cuáles, si bien podrán estar al alcance de nuestra observación y registro, no serán contemplados de antemano durante el trabajo de campo debido a que se alejan de nuestros principales interrogantes y líneas de indagación. Así, teniendo en cuenta que es imposible observar y registrar "todo", definir indicadores de análisis supone traducir en un registro más concreto, aquello que en los objetivos podemos definir bajo formulaciones más abiertas como "prácticas cotidianas", "trayectorias", o "diseño e implementación de políticas".

5.5. Cronograma

Por último, el cronograma permite detallar en un cuadro que abarque el período de tiempo previsto, la secuencia u ordenamiento cronológico de las actividades que nos proponemos realizar durante todo el proceso de investigación y la relación entre las diferentes actividades y momentos de la investigación. En este sentido, deben incorporarse todas las acciones previstas desde el inicio del proceso de investigación hasta la redacción final de la tesis.

A continuación les proponemos un ejemplo de cronograma desarrollado en 12 meses:

Actividad	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Relevamiento Bibliográfico	X	X	X					X	X			
Trabajo de campo		X	X	X			X	X	X			
Análisis y sistematización del material de campo					X	X	X			X	X	
Relevamiento y análisis de fuentes secundarias				X	X				X	X		
Procesamiento y análisis de los datos									X	X	X	
Elaboración del Informe final/Escritura de la tesis										X	X	X

Ejercicios

Ejercicio 5.1. El diseño metodológico de la investigación.

Objetivo: Trabajar sobre la relación entre el problema de investigación construido, las preguntas formuladas y las estrategias metodológicas propuestas.

- 1) A partir del problema y preguntas de investigación definidos, elaborar y completar un cuadro que conste de cuatro entradas: tema/problema – preguntas – estrategias/técnicas de investigación – instancias e indicadores para el registro y análisis de datos.

- 2) Tomando lo completado en el cuadro, justificar las estrategias y el enfoque metodológico propuesto en función de las preguntas de investigación y del referente empírico seleccionado. Para ello, responder:
 - » ¿Qué ventajas me aporta el enfoque metodológico seleccionado para abordar el problema?
 - » ¿Dónde, cuándo y qué observaré? ¿Con quiénes hablaré? o ¿A quiénes podría entrevistar?
 - » ¿A qué interrogantes respondo realizando estas acciones de investigación? ¿Qué elementos quedan fuera y debería incorporar en función de mis preguntas y objetivos?
 - » ¿En qué orden o momento de la investigación realizaré cada una de ellas?

Capítulo 6

El análisis de datos

En este último capítulo nos interesa trabajar un contenido que queda por fuera de lo estrictamente referido al proyecto de tesis, pero que a lo largo de los años hemos identificado como una necesidad y una vacancia a la hora de comenzar el proceso de investigación para la licenciatura. En efecto, una vez formulado el problema, definidos los antecedentes y los referentes conceptuales, realizado el diseño metodológico y construidas las hipótesis de trabajo, comienza el proceso de producción de los datos, es decir, de dar respuestas y elaborar interpretaciones a partir de nuestras preguntas de investigación. Este proceso no se limita a hacer trabajo de campo (sea en la forma de observación participante, de entrevistas, o en la recopilación de materiales en un archivo), sino que implica un trabajo de procesamiento analítico, que no es evidente y requiere formas de rigurosidad. En estas páginas buscamos proveer algunas herramientas para pensar cuáles son los datos con los que trabajamos en antropología (especialmente al realizar trabajo de campo etnográfico), cómo los construimos y cómo los analizamos.

Toda investigación persigue como fin último la producción de conocimiento. Como desarrollaremos a continuación, en antropología analizar no significa contrastar hipótesis o ejemplificar con material empírico ideas que hemos formulado a priori en base a marcos teóricos o pre-conceptos. *Analizar implica más bien construir relaciones entre conceptos teóricos y aquellos procesos, prácticas o interacciones que constituyen el objeto de nuestras investigaciones para dar respuesta a nuestras preguntas y objetivos.* No existe para ello una única técnica que sea adecuada e idéntica para cualquier investigación: el proceso de análisis está necesariamente vinculado a las preguntas y al enfoque teórico-metodológico desarrollado. Aunque en la práctica concreta no podemos establecer esquemas estandarizados, les proponemos recorrer algunas precisiones metodológicas y estrategias posibles para construir una forma de análisis propia para nuestra investigación. Con este objetivo, primero nos centraremos en algunas cuestiones relativas al trabajo de campo antropológico para luego reflexionar sobre cómo analizar los materiales que producimos durante el trabajo de campo para construir datos y responder a nuestros interrogantes.

6.1. El trabajo de campo antropológico y la construcción de un corpus documental

Como desarrollamos en el capítulo anterior, el diseño metodológico que definimos para llevar adelante nuestro trabajo de campo está estrechamente vinculado al problema en estudio y al enfoque conceptual elegido. Sin lugar a dudas, en antropología el trabajo de campo tiene una enorme centralidad metodológica y muchas veces parece casi definir lo que hacemos en nuestra disciplina. Ahora bien,

¿qué implica hacer trabajo de campo y llevar a la práctica el diseño metodológico propuesto? Dependiendo de las preguntas que nos hemos formulado puede implicar establecer relaciones duraderas con personas que forman parte de determinado universo social o institucional, observar su vida cotidiana e interactuar regularmente durante un largo período de tiempo. Puede también implicar pasar largas horas en un archivo leyendo y clasificando fuentes o realizar entrevistas a distintas personas. Todas estas actividades nos permitirán construir datos que serán nuestros insumos centrales para producir conocimiento y responder a nuestros interrogantes e inquietudes de investigación.

Cuando llevamos adelante una investigación antropológica esta construcción de datos incluye necesariamente un proceso de análisis: la elaboración de registros de campo, la selección de las fuentes que vamos a recopilar o de las personas que vamos a entrevistar ya está tamizada por lecturas teóricas e informada por las preguntas que formulamos. En el caso de los registros de campo, su escritura supone un proceso de textualización de nuestra propia experiencia en el campo necesariamente mediado por nuestras lecturas y preguntas. En consecuencia, a diferencia de otras metodologías, no podemos establecer fases sucesivas en el proceso antropológico tales como fase exploratoria/obtención de datos, y tampoco obtención de datos/proceso de análisis. Construir datos es necesariamente llevar adelante algún tipo de análisis.

Si bien hacer trabajo de campo implica necesariamente una forma de análisis, esto no significa que se trate de “intelectualizar” aquello que vamos conociendo para adecuarlo a nuestros intereses y lecturas teóricas. En este sentido, hacer trabajo de campo en antropología requiere de una actitud cognoscitiva de apertura y aprendizaje del mundo social que queremos conocer. Tal como señaló Rosana

Guber (2005), esta actitud involucra mantener una forma de “atención flotante” que nos permita captar “pistas” no previstas y aprender con las personas que interactuamos en el marco de un proceso de transformación constante. De esta manera, hacer trabajo de campo implica una apertura al aprendizaje sobre cómo interactuar y formar parte de un mundo social. En esta dirección, Tim Ingold ha subrayado la importancia de la observación participante en la investigación antropológica destacando que, lejos de tratarse de una “técnica de recolección de datos” o “un método que posea pasos predefinidos”, supone una forma de construir conocimiento que sigue pasos contingentes y está basada en la “vida vivida con otros” (Ingold, 2011). Desde esta perspectiva, se lleva adelante un estudio *con* los otros y no *acerca de* ellos en la medida que el conocimiento que produce nuestra disciplina no consiste sólo en proposiciones acerca del mundo, sino fundamentalmente en habilidades de percepción y capacidades de juicio que desarrollamos necesariamente en el curso de un compromiso directo y práctico con las personas. Para el autor, escapar a la objetivación requiere acoplar la percepción y acción propia con los movimientos de los otros respondiendo a las situaciones alrededor nuestro con intervenciones y preguntas propias.

Sea cual sea el diseño metodológico que hayamos propuesto para nuestra investigación, llevarlo a la práctica requerirá de múltiples formas de textualización para la construcción de datos. Durante todo el desarrollo de nuestro trabajo de campo tomaremos diversos tipos de notas y elaboraremos textos que inscribirán el recorrido realizado sea a través de la observación participante, la lectura de documentos o la realización de entrevistas. El conjunto de estos textos configurarán un rico –y seguramente muy diverso– corpus documental sobre el que trabajaremos progresivamente para desarrollar nuestro análisis.

En particular, en las investigaciones etnográficas, la elaboración de registros de campo constituye una primera forma de textualización que es habitualmente la fuente fundamental para el análisis. Pero ¿qué debemos registrar y cómo? Una de las respuestas es que hay que registrar “todo”. El primer punto es entonces que, dependiendo del posicionamiento teórico-metodológico, este “todo” varía, se define de distintos modos, abarca o prioriza distintas inflexiones. El registro es el primer paso para la construcción de los datos y la textualización del conocimiento etnográfico. Un buen registro de un evento clave puede dar lugar a un eje de la tesis o ser la clave para un capítulo. En la conclusión de su etnografía titulada *De leales, desleales y traidores*, Fernando Balbi (2007) reflexiona en torno a la elaboración de registros señalando la tensión que supone para el trabajo etnográfico el hecho de que la fuente más relevante para producir conocimiento sobre lo social consiste en una serie de experiencias personales durante el trabajo de campo. Propone entonces recuperar nuestra propia experiencia inmediata en el campo para hacer de ella fuente de orientación en nuestro trabajo. Sin embargo, una vez producido el registro tenemos un documento que nos habla sobre lo que sucedió en el campo pero que, inevitablemente, se ha alejado bastante de ello. El registro, el texto, objetiva dichas experiencias y en consecuencia al analizarlo nos alejamos más de ese flujo constante que fue lo que sucedió en el campo. Por lo tanto, el autor propone mantener nuestros textos lo más cercanos posible a lo que pasó incluyendo nuestras intuiciones y estados emocionales puesto que pueden ser una guía fructífera de nuestra investigación y un modo de hacernos a las experiencias y perspectivas de los sujetos. Retomando esta reflexión, nos interesa entonces enfatizar que cuanto más exhaustivos y más cercanos temporalmente en su elaboración sean los registros de los

acontecimientos, tanto más útiles van a ser para la investigación. Aquellos eventos que no registramos, o lo hacemos de manera muy fragmentaria, es posible que luego no consigamos incorporarlos a nuestro trabajo.

Una segunda cuestión que queremos destacar es que escribir registros exhaustivos involucra centralmente atender no solamente a lo que las personas dicen, sino también –o incluso podríamos decir principalmente– a sus prácticas e interacciones, a lo que hacen con el cuerpo, gestos o incluso silencios (Goldman, 2006; Quirós, 2014; Wacquant, 2005). Tal como nos previene Julieta Quirós: “debemos revisar la propia noción de ‘perspectiva’ o ‘punto de vista’: deberíamos enfatizar(nos) la idea de que las perspectivas nativas consisten menos en un punto de vista ‘intelectual’ –una/s forma/s de *pensar, representar, o significar* el mundo– y más en un punto de vista “vivencial”, es decir, forma/s y posibilidad/es de hacer, producir y crear vida social” (Quirós, 2014: 52). En este sentido, mantener una actitud expectante o de apertura en el trabajo de campo y su textualización en un registro no se vincula con una actitud naturalista que pone el foco en captar lo dicho o develar algo oculto. Si, como veremos más adelante, lo dicho debe ser analizado tomando en cuenta el contexto relacional, social y político de las interacciones en las que participamos; esta atención más focalizada en los modos de vivir y experimentar el mundo social permite dar cuenta también de aquello que las personas habitualmente no ponen en palabras, sino que lo expresan de modos no verbales a través de lo que hacen, el modo en que lo hacen y cómo varía en función de su contexto.

A continuación, les proponemos entonces reflexionar sobre cómo analizar el corpus documental producido a partir del trabajo de campo y cómo construimos los datos que permitirán responder las preguntas y objetivos que nos hemos planteado en relación con nuestros referentes conceptuales.

6.2. Analizar antropológicamente

Tal como explicitamos más arriba, en la investigación antropológica construir datos supone en sí misma una primera instancia de análisis. Si bien no podemos separar tajantemente el trabajo de campo del trabajo analítico o conceptual, toda investigación implica momentos en los que priorizamos determinado tipo de actividades. Al igual que durante la elaboración del proyecto de investigación, en algunos momentos nos concentramos en la lectura de la producción académica sobre temas o problemas similares. En otros momentos nos abocamos al trabajo de campo y las diversas formas de textualización que requiere la construcción primaria de nuestros datos. Y en otras instancias, partiendo de esas primeras formas de textualización nos dedicamos a elaborar una gran variedad de producciones escritas: ponencias, artículos, capítulos de libros, tesis. En este sentido, podemos afirmar que investigar en antropología requiere formas de análisis sucesivas y la alternancia de actividades como la lectura, el trabajo de campo y la escritura. Tras algunos meses de trabajo, tendremos carpetas llenas de archivos de *word* con interminables registros de largas jornadas o eventos, entrevistas desgrabadas, documentos que hemos recopilado y organizado. Llegado ese momento: ¿cómo hacemos para procesar todo ese material?

Para comenzar, todo ese material sólo se constituye en dato en vinculación a las preguntas y objetivos de investigación. Todo material que hemos construido en el trabajo de campo puede ser leído de muy distintas maneras de acuerdo a las preguntas del/a investigador/a. En ese sentido, los registros, documentos o entrevistas son extremadamente densos en informaciones, interpretaciones y sentidos. Para poder ordenar y analizar aquello que se nos presenta en principio como una confusa profusión de elementos, *los*

primeros aliados son los indicadores de análisis que hemos trabajado como parte del diseño metodológico, ya que permiten desagregar los objetivos en instancias de indagación.

Para esta tarea, una vez que disponemos del conjunto del material, se nos abre un conjunto de opciones de herramientas tecnológicas, más utilizadas por otras ciencias sociales, que tienen por objetivo el procesamiento de grandes cantidades de datos. ATLASTI es el *software* más popular para realizar esta tarea. En términos generales, todos estos *software* proceden a partir de la carga de un conjunto de categorías o palabras “clave” que luego identifican en los textos cargados, poniéndolas incluso en relación con subcategorías para establecer correlaciones. En este sentido, el uso de estas herramientas permite una rápida mirada que identifique la relevancia en el campo de determinadas categorías o tópicos. Un uso atento puede incluir progresivamente en el procesamiento categorías sociales o “nativas”, escapando de la rigidez inicial que puede caracterizar los criterios de análisis y clasificación, así como los términos relevantes, que son establecidos en un comienzo por el/la investigador/a. Entonces, la categoría no será “trabajo”, sino que progresivamente pueden irse incorporando “laburo”, “changa”, “rebusque”.

Sin embargo, esta herramienta permite analizar registros o entrevistas desde un procedimiento prioritariamente textual o lingüístico, lo que imposibilita, por ejemplo, entrever cuándo se está hablando de un tema implícitamente o se está recurriendo a eufemismos. En este sentido, este tipo de análisis extrae los textos de sus contextos de producción y recorta fragmentos textuales para ponerlos en relación entre sí, despegándolos del conjunto de la situación registrada y de la secuencia de situaciones previas y posteriores a ella. Por ejemplo, imaginemos un registro que describe una situación de trabajo de campo en la que un dirigente

sindical relata el proceso de elecciones de nuevas autoridades y las “internas” involucradas. El *software* situaría este registro en vinculación con otros muchos momentos en que se discuten “internas”, elecciones o conflictos. Quizás algunos investigadores estarían tentados de analizar a partir de textos como ese “los sentidos de las divisiones internas” describiendo las facciones o los resultados de procesos electorales. Sin embargo, ese análisis perdería de vista el contexto de las afirmaciones, la relación en el marco de la cual se dijo y el proceso en el que se inscribe. Se perdería, por ejemplo, el cómo se dijo (como confidencia, como información de público conocimiento), cuándo y dónde se dijo, en qué momento del proceso electoral, en el marco de qué relación o frente a quiénes, quiénes estaban al tanto en ese momento, cómo lo experimentó la persona que lo dijo en el contexto particular de su vida.

Al mismo tiempo, el diseño de una investigación antropológica no supone, como dijimos antes, recoger todos los datos, para luego analizarlos: la lectura sistemática de nuestros materiales de trabajo de campo a lo largo de todo el proceso de investigación habilita nueva observación, nuevas preguntas, nuevos disparadores. A menudo detalles en los que no habíamos reparado al inicio de la investigación son “indicios” que apuntan a nuevas posibles vías de indagación en el trabajo de campo, análisis y reescritura. Cuestiones que no eran significativas en un principio adquieren nuevos sentidos y se establecen conexiones entre eventos a lo largo del proceso de investigación. Así por ejemplo, releer registros de campo permite dar cuenta de relaciones que en el momento de registrar o “estar ahí”, no habíamos podido dar cuenta o llegado a comprender su sentido.

El análisis minucioso de todos nuestros registros, notas o transcripciones permite detectar vínculos que en el campo aparecen opacados o invisibilizados. Al analizar qué es

lo que nos dijeron a través del conocimiento que adquirimos progresivamente de ese mundo social, podemos llegar a detectar discrepancias y cuestiones que muchas veces no percibíamos en nuestras primeras etapas en el campo. De allí que es importante contextualizar esos materiales en las relaciones más amplias que hemos establecido durante el trabajo de campo ¿Por qué en determinado momento se dijo algo tan diferente a lo que se identificó en los registros anteriores? ¿Quiénes estaban presentes? ¿Cuál era el contexto? ¿A quién estaba dirigido? ¿Qué rol nos asignaron las personas en ese momento? ¿Qué lugar ocupaban otras personas presentes? Resulta central poder dar cuenta de los contextos en que se desarrollaron las acciones o interacciones que registramos, las entrevistas que realizamos e incluso el contexto de producción de los documentos que tomaremos como fuentes para el análisis. En síntesis, el análisis “artesanal” de los registros, entrevistas o documentos –si bien requiere de un esfuerzo mayor de parte del investigador– incorpora la fluidez, apertura y contextualización requeridas para la construcción de datos desde la antropología.

Por supuesto que el análisis no se agota en trazar solamente las particularidades que hacen al universo social que hemos estudiado. Tal como recorrimos en este libro, “el caso no es el problema”, sino que construimos problemas de investigación e interrogantes específicos articulando una mirada conceptual que nos permite producir conocimiento sobre aspectos de la vida social que desconocemos. De manera que todo proceso de análisis que busque responder a dichos interrogantes requiere del diálogo con referencias teórico-conceptuales y debates disciplinares. Sin embargo, este diálogo no debe ser tomado acríticamente como si fuera estático. Recuperando a Elsie Rockwell (2009), podemos afirmar que el análisis en antropología debe conducir a la construcción de nuevas relaciones conceptuales

no previstas antes del estudio. No se trata necesariamente de desechar estrictamente nuestra concepción inicial informada por nuestras lecturas, sino de matizar, enriquecer y dar contenido concreto a aquellas ideas que construimos en base a la teoría y nuestros conocimientos previos. Para ello, muchas veces recurrimos a categorías analíticas nuevas o ponemos nuestros datos en diálogo con investigaciones que no habíamos previsto durante la formulación del proyecto, en la medida que nos habilitan a dar cuenta de cuestiones emergentes del trabajo de campo. Además, en la investigación etnográfica en particular, las categorías teóricas se precisan o incluso se construyen en el proceso. Continuamente se relacionan los conceptos teóricos y los fenómenos observables, pero debemos ser cuidadosos de no definir anticipadamente esas categorías teóricas presuponiendo aquello que observaremos. Esto habilita una flexibilidad necesaria para poder dar cuenta de las formas particulares que asume el proceso estudiado en ese lugar y tiempo específico. De allí que el proceso de análisis en la antropología no puede ser definido como la contrastación de hipótesis formuladas a priori.

Una presunción frecuente radica en definir este proceso como basado en la *interpretación*. En cambio, interesa puntualizar por qué proponemos definirlo como un proceso de *análisis*:

Porque en antropología no es válida la tesis de que los datos son los datos y que cada investigador/a luego los interpreta desde su perspectiva: los datos se construyen en el proceso de investigación desde un enfoque o mirada particular. Es decir, no existen “datos” por fuera de ese proceso sino que son el resultado que se construye en ese camino, no existen datos en la realidad que vamos a “buscar” o “develar” sino que en el curso de esa investigación construimos (en nuestra interacción con otros) esos datos.

Porque el proceso de análisis no se reduce a comprender el significado que los sujetos otorgan a su realidad social (limitarlo a esta operación deja de lado el trabajo conceptual que implica el análisis antropológico).

Porque enfatiza que no hay un procedimiento idéntico para todo estudio, sino que el modo de analizar depende de las características puntuales de cada problema.

Porque no es un procedimiento acotado en el tiempo, sino que abarca la totalidad del proceso de investigación: no hay un momento preciso o puntual de inicio, más bien se inicia con las primeras decisiones tomadas como “¿qué observar? ¿qué registrar?” y no termina hasta las últimas fases de la redacción y la articulación de la descripción etnográfica.

Elena Achili (2005) sostiene que el proceso de análisis en antropología supone ir generando distintas producciones escritas tendientes a relacionar los datos empíricos y las referencias teóricas para construir una argumentación coherente. Para orientarnos en este proceso, retomamos de manera adaptada la propuesta de Elsie Rockwell (2009), quien sistematiza algunas *operaciones analíticas* que nos permiten transformar progresivamente el material de campo hasta llegar a una exposición final, mediante el ejercicio de textualizar, describiendo y explicitando las conexiones entre distintas prácticas, eventos o sentidos:

El análisis de *categorías etnográficas* (también conocidas como sociales o "nativas") relevantes en el campo, identificando y describiendo no sólo el significado literal de las palabras o en qué consiste una práctica específica, sino dando cuenta de sus “efectos” o implicancias en un determinado ámbito de interacción. Así, por ejemplo, reponer el sentido y tono en que pronunciaron ciertas frases, las reacciones de los demás presentes o sus consecuencias a posteriori.

La *reconstrucción*, por su parte, consiste en describir redes de relaciones, tramas de sucesos que configuran pequeñas

historias, situaciones recurrentes o entrelazadas, tomando para ello datos provenientes de diversos materiales de nuestro trabajo de campo. Para ello podemos, por ejemplo, retomar elementos de numerosos registros de campo e integrar informaciones provenientes de entrevistas para darle mayor fuerza y riqueza a la reconstrucción. Esta operación adquiere una potencia particular como orientación en la generación de hipótesis en la medida que habilita una descripción minuciosa que luego debe ser vinculada a nuestros interrogantes e indicadores de análisis para profundizar el análisis.

La *contextualización*, cuya centralidad en el análisis antropológico señalamos más arriba, se vincula con explicitar en qué marco se llevaron a cabo las acciones o interacciones que son objeto de nuestro análisis. Dicho contexto puede ser inmediato –una situación o momento particular–, pero también puede requerir reponer procesos y relaciones locales, regionales o nacionales de más largo alcance. Lo central para desarrollar una contextualización adecuada es poder determinar cuál es el contexto relevante de los datos que queremos analizar en función de nuestras preguntas de investigación y de aquello que hemos registrado.

La *contrastación* radica en exponer las diferencias que encontramos en nuestros datos. Se trata de una operación muy rica para profundizar la descripción de un evento, práctica o sentido al contrastarlo con otros que se han observado.

La *explicitación* es la descripción exhaustiva de eventos particulares cuya relevancia está dada porque condensan numerosos aspectos del mundo social y el problema en estudio.

Por último, queremos también señalar un aspecto no textual que forma parte del proceso de análisis en toda investigación: el diálogo y la exposición de ideas para someterlas a debate. Usualmente olvidamos la importancia que tienen

las instancias que compartimos con nustrxs directores o directoras, docentes, compañerxs, colegas. En este sentido, participar de reuniones, jornadas y congresos, clases o incluso intercambios informales para presentar nuestros avances son también una parte sustantiva de la producción de conocimiento. Nos estimulan a clarificar y profundizar nuestros análisis preliminares, desarrollar o revisar nuestros argumentos. Por ello, podemos afirmar que todo proceso de análisis y producción de conocimiento nace del diálogo tanto en el campo como en el marco de nuestra comunidad académica. La mayoría de las producciones académicas dan cuenta de este carácter dialógico y relacional de la investigación. En este sentido, es muy importante citar las lecturas en que nos hemos basado para dar clara cuenta del modo en que las ideas provenientes del trabajo de otros investigadores han inspirado el nuestro. Pero además, tanto los libros o tesis, como los capítulos de libro o los artículos publicados en revistas científicas suelen incorporar una nota bajo el título de agradecimientos en la que se detallan el conjunto de condiciones y relaciones que hicieron posible el proceso de investigación en su conjunto. Allí solemos encontrar referencia a los diálogos con personas específicas mantenidos en la construcción de nuestros análisis, los marcos o proyectos de investigación colectivos como parte de los cuales desarrollamos nuestro trabajo y, en el caso de que las hubiera, las fuentes de financiación y los organismos que apoyaron el proceso. Se trata de una práctica valiosa y necesaria puesto que permite el sostenimiento de relaciones respetuosas de colaboración e intercambio entre colegas y compañerxs y la construcción de una comunidad académica basada en prácticas éticas.

Ejercicios

Ejercicio 6.1. Análisis de los datos

Objetivo: Elaborar un análisis preliminar de los datos construidos durante el propio trabajo de campo.

En base a sus propios materiales de campo (registros, entrevistas o documentos) y teniendo en cuenta sus objetivos e indicadores de análisis:

- 1) ¿Qué información encuentran en el registro/entrevista/documento que aporta a esos indicadores? ¿El análisis les sugiere nuevos indicadores que aporten a sus objetivos?
- 2) Efectuar alguna de las siguientes operaciones analíticas y explicitarla por escrito:
 - » Identificar categorías etnográficas (nativas), explicitando los sentidos y modos en que se utilizan en este registro/entrevista/documento.
 - » Reconstruir tramas de relaciones y lógicas de secuencias o eventos, que el registro/entrevista/documento ilumina, o sobre las cuales aporta información.
 - » Contextualizar el registro/entrevista/documento: seleccionar un fragmento y situarlo en vinculación con procesos locales, nacionales o globales.

Ejercicio 6.2. La vinculación con las formulaciones conceptuales

Objetivos: Reflexionar sobre la relación entre los referentes conceptuales y el análisis en la investigación:

¿Es posible trazar vinculaciones entre el análisis esbozado y los referentes conceptuales con los que se propuso trabajar en el proyecto?

Ordenar las informaciones de acuerdo a los referentes conceptuales con los que se vincularían.

Situar sugerencias de ejes analíticos/de lectura bibliográfica que no se habían contemplado con anterioridad.

Anexo 1

Búsqueda bibliográfica y bases de datos

Proponemos a continuación un listado de revistas académicas y bases de datos para comenzar la búsqueda de bibliografía con el fin de elaborar el estado del arte de un proyecto de investigación.

Listado de revistas sugeridas de estudios en antropología y en ciencias sociales

Cuadernos de Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Revista Íconos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO – Ecuador).

Revista Trabajo y Sociedad. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina. Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES – CONICET).

Revista Runa. Instituto de Ciencias Antropológicas (ICA). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Revista Avá. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

- Revista InterSecciones en Antropología.* Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología.* Universidad de los Andes. Bogotá.
- Revista Mana.* Programa de Postgrado en Antropología Social. Museo Nacional de la Universidad Federal de Río de Janeiro.
- Horizontes Antropológicos.* Programa de Postgrado en Antropología Social. Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS).
- Revista Publicar en Antropología y Ciencias Sociales.* Colegio de Graduados en Antropología (CGA) de la República Argentina y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).
- Revista Identidades.* Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPat). Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB).
- Revista Kula. Antropología y Ciencias Sociales.* Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Buenos Aires), Facultad de Ciencias Naturales y Museo (Universidad Nacional de La Plata), Instituto de Altos Estudios Sociales (Universidad Nacional de San Martín) y Universidad Nacional de Tucumán.
- Revista Con-Textos - Trabajo Social.* Consejo Profesional de Trabajo Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Argumentos. Revista de Crítica Social.* Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG). Universidad de Buenos Aires.
- Desacatos. Revista de Ciencias Sociales.* Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS– México).
- Revista de Antropología Social.* Universidad Complutense de Madrid.
- Revista Alteridades.* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- American Ethnologist.* Journal of the American Ethnological Society. American Anthropological Association.
- American Anthropologist.* Journal of the American Anthropological Association.
- Cultural Anthropology.* Journal of the Society for Cultural Anthropology.

*Annual Review of Anthropology*¹. American Anthropological Association.

PoLAR Political and Legal Anthropology Review. Association for Political and Legal Anthropology.

Critique of Anthropology. SAGE Journals.

Current Anthropology. Chicago Journals. University of Chicago.

Journal of Latin American and Caribbean Anthropology. American Anthropological Association.

L'homme. Revue française d'anthropologie. Éditions de l'École des hautes études en sciences sociales (EHESS).

Social Anthropology / Anthropologie sociale. Journal of the European Association of Social Anthropologists.

Journal of the Royal Anthropological Institute. Royal Anthropological Institute.

Bibliotecas disponibles online

Red de Bibliotecas Virtuales del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/>

Repositorio Institucional CONICET digital.

<https://ri.conicet.gov.ar/>

Repositorio Institucional Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

<http://repositorio.filo.uba.ar/>

Repositorio de tesis de posgrado brasileñas:

http://www.museunacional.ufrj.br/ppgas/teses_def.html

<http://www.bibliotecadigital.unicamp.br/document/list.php?tid=28>

http://www.teses.usp.br/index.php?option=com_jumi&fileid=9&Itemid=159&id=8134 &prog=8001&exp=0&lang=pt-br

1 Esta revista puede ser de gran utilidad ya que se especializa en publicaciones sobre la producción de perspectivas teóricas y metodológicas de temas antropológicos específicos y actuales.

Bibliotecas para visitar

Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
<http://bibliotecas.filo.uba.ar/biblioteca-central-0>

Biblioteca del Museo Etnográfico (aquí podrán encontrar textos clásicos de la antropología). Moreno 350.

Bibliotecas de institutos de investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA: el Instituto de Ciencias Antropológicas con sus correspondientes Secciones y el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género se encuentran en el 4to piso de la facultad; otros institutos de historia se encuentran en la sede de 25 de Mayo 221.
<http://bibliotecas.filo.uba.ar/bibliotecas-de-institutos>

Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
<http://www.sociales.uba.ar/biblioteca/>

Biblioteca del Congreso de la Nación.
<https://bcn.gob.ar/>

Biblioteca del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
<https://www.centrocultural.coop/biblioteca-utopia>

Bases de datos sugeridas

Cambridge Encyclopedia of Anthropology (CEA). Recurso de acceso abierto sobre producciones en antropología social.
<http://www.anthroencyclopedia.com>

Scientific Electronic Library Online (SciELO). Red iberoamericana de colecciones de revistas científicas de acceso libre y gratuito.
<http://www.scielo.org.ar> (también brasil -.br-, colombia -.co-, entre otros)

Oxford Research Encyclopedia of Anthropology.
<https://oxfordre.com/anthropology/>

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc). Sistema de Información Científica la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) de acceso abierto a publicaciones de alta calidad académica y sin fines de lucro.
<http://www.redalyc.org/>

Revistas Científicas Complutenses de la Universidad Complutense de Madrid.
<http://revistas.ucm.es/>

LATINDEX. Base de Datos de Revistas Científicas Latinoamericanas.
<http://www.latindex.unam.mx/>

Revistas UNAM. Portal de revistas científicas y arbitradas de la UNAM (México).
<http://www.revistas.unam.mx/front/>

Revistas de antropología y áreas afines de la UNAM.
<http://www.revistas.unam.mx/catalogo/index.php/revistas/index/?i=8&e=3>

Dialnet. Permite buscar revistas científicas, documentos (artículos) y tesis. Contiene sumarios, abstracts y textos completos.
<https://dialnet.unirioja.es/>

DOAJ. The Directory of Open Access Journals. Directorio de revistas de acceso abierto. Contiene textos completos.
<https://www.doaj.org/>

Acceso a bases de datos internacionales desde las PC's de la biblioteca de la facultad

JSTOR
<http://www.jstor.org/>

SAGE
<http://online.sagepub.com/>

Anexo 2

Normas para el citado de la bibliografía en los proyectos de tesis

Referencias Bibliográficas

Las referencias bibliográficas pueden estar incluidas en un proyecto de diversas maneras: como referencias de un concepto, idea o campo de estudios, como citas indirectas (paráfrasis) o como citas directas (textuales). Estas últimas suelen dividirse en dos: citas cortas (citas textuales de menos de 250 caracteres con espacios, que se mantienen dentro del cuerpo principal y deben estar enmarcadas entre comillas) y citas largas (cuando la cita textual es de más de 250 caracteres con espacios suele ir en párrafo aparte, sin comillas y con sangría).

En todos estos casos, se debe incluir la referencia bibliográfica al finalizar la cita o la frase donde se menciona al autor o al concepto, dentro del cuerpo del texto, de acuerdo al siguiente formato: a) apellido del autor; b) año de publicación o edición; c) páginas citadas (obligatorio para citas textuales). Apellido y año se separan con una coma, y año y páginas se separan por dos puntos (Apellido del autor, año de edición: página). Cuando se cita más de un libro de un

autor, se separa mediante comas; más de un autor se separa con punto y coma. Respetar estos formatos nos permite dar crédito a las fuentes y evitar las prácticas de plagio.

Por ejemplo:

(Malinowski, 1975: 338); (Bourdieu, 1990, 1998; Criado, 2005; Kropff, 2011).

Bibliografía

La bibliografía debe ser consignada en orden alfabético al final del texto, en un apartado propio, respetando los siguientes formatos según los tipos de publicación:

Libros: Apellido del autor (todo en mayúsculas); nombre completo del autor (sólo mayúscula inicial); año de publicación; título del libro (en *itálica*); lugar de edición (no hace falta aclarar el país); editorial; número de la edición (en caso de no ser la primera).

Por ejemplo:

MALINOWSKI, Bronislaw. 1975. *Los argonautas del Pacífico occidental. Un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea Melanésica*. Barcelona, Ediciones Península. Segunda edición.

Artículos en libros: Apellido del autor (todo en mayúsculas); nombre completo del autor (sólo mayúscula inicial); año de publicación; título del artículo (entre comillas); 'En:.'; nombre y apellido del editor o compilador de la obra (sólo mayúsculas iniciales); título del libro (en *itálica*); lugar de edición (no hace falta aclarar el país);

editorial; número de la edición (en caso de no ser la primera); números de páginas.

Por ejemplo:

ROSEBERRY, William. 2002. "Hegemonía y lenguaje contenido". En: Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comps), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, México: Ediciones Era. pp. 213-226.

Artículos en revistas: Apellido del autor (todo en mayúsculas); nombre completo del autor (sólo mayúscula inicial); año de publicación; título del artículo (entre comillas); título de la publicación en la que se encuentra dicho artículo (en itálica); volumen y número del ejemplar; números de páginas.

Por ejemplo:

PEIRANO, Mariza. 2014. "Etnografía não é método". *Revista Horizontes Antropológicos*, vol. 20, núm. 42, pp. 377-391.

Tesis académicas inéditas: Apellido del autor (todo en mayúsculas); nombre completo del autor (sólo mayúscula inicial); año; título (en itálica); grado académico al que corresponde la tesis; institución ante la cual fue presentada. Inédita.

Por ejemplo:

JAMES, Daniel. 1979. *Unions and politics: the development of peronist trade unionism, 1955 – 1966*. Ph.D. University of London.

PACÍFICO, Florencia. 2016. "Más allá del programa". *Políticas estatales, mujeres y vida cotidiana en el Gran Buenos Aires*. Tesis de licenciatura, Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Inédita.

Publicaciones electrónicas: Apellido del autor (todo en mayúsculas); nombre completo del autor (sólo mayúscula inicial); año de publicación; título del artículo (en itálica); título de la publicación en la que se encuentra dicho artículo; ‘Disponible en:’ página web, fecha en que fue bajado el artículo (entre paréntesis).

Por ejemplo:

CARENZO, Sebastián. 2007. *Territorio, identidades y consumo: reflexiones en torno a la construcción de nuevos paradigmas en el desarrollo*. Cuadernos de Antropología Social. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2007000200007&lng=es&nrm=iso (Fecha de consulta: 7 de mayo de 2009).

Bibliografía

- Abèlès, M. (1990). *Anthropologie de l'Etat*. París, Armand Colin Editeur.
- Abeles, M. (1997). La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos. En *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm 153. Disponible en: <http://www.unesco.org/issj/rics153/abelespa.htm#maart>.
- Abrams, P. (2000 [1988]). Notas sobre la dificultad de estudiar el Estado. En *Revista Virajes*, vol. 2, núm. 2, pp.79-98.
- Achilli, E. (2005). *Investigar en antropología social: los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario, Editor Laborde.
- Anzorena, C. (2013). *Mujeres en la trama del Estado: Una lectura feminista de las políticas públicas*. Mendoza, Ediunc.
- Arribas Lozano, A.; Dietz, G.; Álvarez Veinguer, A. (2020). *Investigaciones en Movimiento: etnografías colaborativas, feministas y decoloniales*. Buenos Aires, CLACSO.
- Artiles, A.; Alos Moner, R.; Gibert, F. y Miguèlez F. (2008). Política de reinserción y funciones del trabajo en las prisiones. (El caso de Cataluña). En *Política y Sociedad*, vol. 36, núm. 1, pp. 221-236.
- Balbi, F. A. (2007). *De leales, desleales y traidores. Valor moral y concepción de política en el peronismo*. Serie 'Antropología Política y Económica' – GIAPER. Buenos Aires, Antropofagia.

- Balbi, F. y Boivin, M. (2008). La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno. En: *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 27, pp. 7-17.
- Bauman, Z. (2004 [2005]). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Buenos Aires, Paidós.
- Beckett, K. y Western, B. (2001). Governing social marginality: welfare, incarceration, and the transformation of state policy. En *Punishment & Society*, vol. 3, núm. 1, pp. 43-59.
- Bensa, A. (1996). Contexte, temporalité, échelle: de la micro-histoire vers une anthropologie critique. En: Revel, J. (comp.). *Jeux d'Échelles. La Micro-Analyse à l'Expérience*. Paris: Seuil/Gallimard, pp. 37-70.
- Bourdieu, P. (1990). "La juventud' no es más que una palabra". En *Sociología y cultura*. México, Grijalbo.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. México, Grijalbo.
- Bourgois, P. (2010 [2003]). *En busca del respeto. Vendiendo crack en El Barrio*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Cañedo Rodríguez, M. (2013). *Cosmopolíticas. Perspectivas antropológicas*. Madrid, Trotta.
- Carenzo, S. y Fernández Álvarez, M. I. (2012). Ellos son los compañeros del CONICET. El vínculo con organizaciones sociales como desafío etnográfico. En *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, núm. 12, pp. 9-34.
- Chantraine G. (2013). Prisons under the lens of ethnographic criticism. En *Criminal Justice Matters*, vol. 91, núm. 1, pp. 30-31.
- Clastres, P. (2010 [1974]). *La sociedad contra el estado*. Virus Ed., Barcelona.
- Clemmer, D. (1940). *The Prison Community*. New York, Holt, Rinehart & Winston.
- Comfort, M. (2007). *Doing Time Together: Love and Family in the Shadow of the Prison*. Chicago, The University of Chicago Press.
- Constant, C. (2014). Economía del espacio carcelario amplio: una cárcel limeña en el centro de múltiples operaciones informales. En *Bulletin de l'Institut français d'études andines*. En línea: <<http://bifea.revues.org/4367>> (Fecha de última consulta: 28 de diciembre de 2021).

- Cunha, M. (2008). Closed circuits: kinship, neighborhood and incarceration in urban Portugal. En *Ethnography*, vol. 9, núm. 3, pp. 325–50.
- _____. (2014). "The Ethnography of Prisons and Penal Confinement". En *Annual Review Anthropology*, vol. 43, pp. 217–33.
- Daroqui, A. (2008). Neoliberalismo y encarcelamiento masivo en el siglo XXI: De la resocialización a la neutralización e incapacidad. En *Encrucijadas*, núm. 43. Universidad de Buenos Aires.
- De Giorgi, A. (2006 [2002]). *El gobierno de la excedencia. Postfordismo y control de la multitud*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- De Sena, A. (2014). Las mujeres ¿protagonistas de los programas sociales? Breves aportes a la discusión sobre la feminización de las políticas sociales. En De Sena, A. (ed.), *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológica de las políticas sociales*. pp. 99-126. Buenos Aires, Estudios Sociológicos Editora/Universitas.
- Doudtchitzky, S. y Koberwein, A. (2010). *El microcrédito como política social y como proyecto político: confianza, participación y compromiso en el Banco Popular de la Buena Fe*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Elías, N. (1990). *La sociedad de los individuos: ensayos*. Barcelona, Península.
- Fassin, D. (2018). Introducción. Los nuevos objetos de la política. En: Fassin, D. *Por una repolitización del mundo: las vidas descartables como desafío del siglo XXI*. pp. 13-24. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Fernandez Álvarez, M. I. (2015). Contribuciones antropológicas al estudio de las cooperativas de trabajo en la Argentina reciente, En *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, pp. 37 – 63.
- _____. (2016). Introducción: El desafío de hacer juntos(as). En M. I. Fernández Álvarez (ed.), *Hacer juntos (as). Contornos, relieves y dinámicas de las prácticas políticas colectivas en sectores subalternos*, pp. 11-30. Buenos Aires, Biblos.
- _____. (2017). *La política afectada. Experiencia, trabajo y vida cotidiana en Brukman recuperada*. Rosario, Prohistoria.
- Fernández Álvarez, M. I.; Gaztañaga, J. y Quirós, J. (2017). La política como proceso vivo: diálogos etnográficos y un experimento de encuentro conceptual. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, año LXII, núm. 231, pp. 277-304. UNAM, Nueva Época.

- Fernández Álvarez, M. I.; Pacífico, F. y Wolanski, S. (2022). ¿A qué llamamos colabor? La producción de conocimiento *con* organizaciones de trabajadores y trabajadoras. En: Katzer, Leticia (editora) y Manzanelli, Macarena (co-editora). *Etnografías Colaborativas y Comprometidas en Argentina*. International Center for Earth Sciences (ICES). Disponible en <<https://www.uncuyo.edu.ar/ices/upload/etnografias-colaborativas.pdf>>.
- Ferrándiz, F. (2011). *Etnografías contemporáneas. Anclajes, métodos y claves para el futuro*. Anthropos/División de Ciencias Sociales y Humanidades–Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Barcelona/México.
- Ferreccio, V. (2015). La prisión y más allá: los familiares de detenidos como participantes involuntarios del proyecto resocializador. En *Antigone Semestrare di Critica al Sistema Penale e Penitenziario*, núm. 1, pp. 107-137.
- _____. (2016). *La larga sombra de la prisión: una etnografía sobre los efectos extendidos del encarcelamiento*. Buenos Aires, Prometeo.
- Fortes, M. y Evans-Pritchard, E.E. (2010 [1940]). *Sistemas políticos africanos*. México D.F.: CIESAS.
- Galeano Marín, M. E. y Vélez Restrepo, O. L. (2002). *Estado del arte sobre fuentes documentales en investigación cualitativa*. Medellín: Universidad de Antioquia. Centro de Investigaciones Sociales y Humanas.
- Garland, D. (2001). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona, Gedisa.
- Godoi, R. (2008). Entre el hogar y la cárcel: una historia de vida (des)estructurada por las instituciones penitenciarias. En *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, núm. 11, pp. 1-23.
- _____. (2011). Para una reflexión sobre los efectos sociales del encarcelamiento. En *Revista Brasileira de Segurança Pública*, vol.5. São Paulo.
- Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Gómez Vargas, M., Galeano Higueta, C. y Jaramillo Muñoz, D. A. (2015). El estado del arte: una metodología de investigación. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(2), p. 423-442.
- Goren, N. (2012). Alivio a la pobreza, política social y relaciones de género. Un estudio sobre un Programa de Transferencia Condicionada de Ingresos. En *Congress of the Latin American Studies Association*. San Francisco.

- Grimberg, M. (1997). *Demanda, negociación y salud. Antropología social de las representaciones y prácticas de trabajadores gráficos 1984-1990*. Facultad de Filosofía y Letras-CBC/UBA. Buenos Aires.
- _____. (2009). Poder, políticas y vida cotidiana. Un estudio antropológico sobre protesta y resistencia social en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Revista Sociología e Política*, vol.17, n°32, p.83-94.
- Guber, R. (2005). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires, Paidós.
- _____. (2014). Introducción. En Guber, R. (Comp) *Prácticas etnográficas. Ejercicios de flexibilidad de antropólogas de campo* (pp. 13-40). Buenos Aires: Ides-Miño y Davila.
- _____. (2019). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Gupta A. y Sharma, A. (2006). Introduction: Rethinking Theories of the State in an Age of Globalization. En Gupta, A. y Sharma, A. (Eds.), *The Anthropology of the State. A Reader* (pp. 1-42). Oxford: Blackwell Publishing.
- Hale, Ch. (2006). Activist Research vs. Cultural Critique: Indigenous Land Rights and the Contradictions of Politically Engaged Anthropology. En *Cultural Anthropology*, núm. 21 (1), pp. 96-120.
- Harcourt, B. E. (2011). *The Illusion of Free Markets: Punishment and the Myth of Natural Order*. Harvard University Press. En línea: <<https://doi.org/10.2307/j.ctvjhzp2>>.
- Ingold, T. (2011). *Being Alive: Essays on Movement, Knowledge and Description*. London, Routledge.
- _____. (2017). ¿Suficiente con la etnografía!, En *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 53, núm. 2, pp- 143- 159. Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Kalinsky, B. (2016). La cárcel hoy. Un estudio de caso en Argentina. En *Revista de Historia de las Prisiones*, núm. 3, pp. 19-34.
- Katzer, L., y Samprón, A. (2011). "El trabajo de campo como proceso. La 'etnografía colaborativa' como perspectiva analítica". En: *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*, núm. 2, pp. 59-70.
- Kropff, L. (2011). Apuntes conceptuales para una antropología de la edad. En *Ava, Revista de Antropología*, núm. 16, pp. 171-187. Universidad Nacional de Misiones, Programa de Postgrado en Antropología Social.

- Lazar, S. (2013). *El Alto, Ciudad Rebelde*. La Paz, Plural.
- Leyva Solano, X. y Speed, Sh. (2008). Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor". En: Leyva, X. Burguete, A. y Speed, Sh. (coord.), *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*, pp. 15-38. México, CIESAS-FLACSO.
- Londoño Palacio, O.; Maldonado Granados, L. y Calderón Villafañez, L. (2014). *Guía para construir estados del arte*. Bogotá: International Corporation of Networks of Knowledge.
- Lorandi, A. y del Río, M. (1992). *La Etnohistoria: Etnogénesis y Transformaciones Sociales Andinas*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Malinowski, B. (1986). *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona: Planeta-Agostini.
- Marcus, G. (2001). Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal. En *Alteridades*, 11 (22), pp. 111-127.
- Martín-Criado, E. (2005). La construcción de los problemas juveniles. En *Nómadas*, núm. 23, pp. 86-93. Bogotá, Universidad Central.
- Masson, L. (2004). *La política en femenino. Género y poder en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Mauss, M. (1969 [1925]). Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del intercambio en las sociedades primitivas. En: *Sociología y Antropología*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Millar, K. (2014). The precarious present: Wageless Labor and Disrupted Life in Rio de Janeiro, Brazil. En *Cultural Anthropology*, vol. 29, núm. 1, pp. 32-53.
- Mitchell, Th. (1999). "Society, economy and the state effect." En: Steintmentz, G. *State/Culture: State formation after the cultural turn*, Ithaca, NY y Londres: Cornell University Press. pp. 76-97.
- Muehlebach, A. (2013). On precariousness and the Ethical Imagination: The Year 2012 in Sociocultural Anthropology. En *American Anthropologist*, vol. 115, núm. 2, pp. 297-331.
- Muehlebach, A., Nitzan S. (2012). Post-Fordist Affect: An Introduction. En *Anthropological Quarterly*, vol. 85, núm. 2, pp. 317-43.
- Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011). Los Documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. En *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 47, núm. 1, pp. 13-42.

- Nacuzzi, L. (2010). *Principios básicos de entrenamiento en la investigación: la tesis de licenciatura*. FFyL, Buenos Aires.
- _____. (2002). Leyendo entre líneas: una eterna duda acerca de las certezas. En: Visacovsky, S. y R. Guber (comps.), *Historia y estilos de trabajo de campo en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 229-262.
- Nash, J. (2008). *Comemos a las minas y las minas nos comen a nosotros*. Buenos Aires, Antropofagia.
- Neilson, B. y Rositer, N. (2008). Precarity as a Political Concept, or, Fordism as Exception. En *Theory, Culture & Society*, vol. 25, núm. 7-8, pp. 51-72.
- Ojeda, N. (2015). Cuando la libertad se convierte en un problema. Una perspectiva antropológica sobre experiencias de 'reintegración' social de mujeres privadas de la libertad y liberadas de federales en Argentina. En *EGUZKILORE*, núm. 29, pp. 309-324.
- Padovani, N. C. (2015). *Sobre casos e casamentos: Afetos e "amores" a través de penitenciárias femininas em São Paulo e Barcelona*. Tesis doctoral. Universidad Estadual de Campinas.
- Paotassi, L.; Arcidiácono, P. y Straschnoy, M. (2013). *Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos*. Santiago de Chile: CEPAL- Serie de Políticas.
- Peirano, M. (2004). A favor de la etnografía. En Grimson, A., Lins Ribeiro, G. y Semán, P. (eds.), *La antropología brasileña contemporánea*. Buenos Aires, Prometeo.
- _____. (2008). Etnografía ou a teoria vivida. En *Ponto Urbe* [online], En línea: <http://journals.openedition.org/pontourbe/1890> (Fecha de última consulta: 19 de abril de 2019).
- _____. (2014). Etnografia não é método. En *Revista Horizontes Antropológicos*, vol. 20, núm. 42, pp. 377-391.
- Pereyra Iraola, V. (2017). (1). (In)movilidades en torno al espacio carcelario: relaciones de género y gobernabilidad en cárceles federales en Buenos Aires, Argentina. En *Revista Transporte y Territorio*, núm.16, pp. 93-111.
- Pereyra Iraola, V. y Zenobi, D. (2016). Familiares de detenidos y abogados de derechos humanos. Trayectorias en la construcción de una causa pública. En *Runa*, vol. 37, núm. 2, pp. 25-40.

- Pozzio, M. (2011). *Madres, mujeres y amantes. Usos y sentidos de género en la gestión cotidiana de las políticas de salud*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Quirós, J. (2014). Etnografiar mundos vívidos: desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología" En *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, núm.17, pp. 47-65.
- _____. (2011). *El porqué de los que van, Peronistas y piqueteros en el Gran Buenos Aires (una antropología de la política vivida)*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Rappaport, J. (2007). Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración. En: *Revista Colombiana de Antropología*, núm. 43, pp 197-229.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires, Paidós.
- Rodríguez, E., et al. (2015). *Circuitos carcelarios: Estudios sobre la cárcel argentina*. 1a ed.- La Plata : Universidad Nacional de La Plata. E-Book.
- Rodríguez, M. E. (2019). Etnografía adjetivada ¿Antídoto contra la subalternización? En: Katzer, L. y Chiavazza, H. (eds.) *Perspectivas etnográficas contemporáneas en Argentina*. Mendoza, Instituto de Arqueología y Etnología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Roseberry, W. (2002). Hegemonía y lenguaje contencioso. En Joseph, G. y Nugent, D. (comps), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, pp. 213-226. Ediciones Era México.
- Sigaud, L. (1979). *Os clandestinos e os direitos*. São Paulo, Duas Cidades.
- _____. (2004). Ocupações de terra, Estado e movimentos sociais no Brasil. En *Cuadernos de antropología social*, núm. 20, pp. 11-23.
- _____. (2005). As condições de possibilidade das ocupações de terra. En *Tempo Social*, vol. 17, núm. 1, pp. 255-280.
- Tiscornia, S. (2004). *Burocracias y violencia: estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires, Antropofagia.
- _____. (2008). El activismo de los derechos humanos. El caso Walter Bulacio. En *Colección Antropología Jurídica y Derechos Humanos*. Buenos Aires, Editores del Puerto y Centro de Estudios Legales y Sociales.
- Trouillot, M. (2001). The Anthropology of the State in the Age of Globalization. En *Current Anthropology*, num. 42(1), pp. 125-138.

Wacquant, L. (2000). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires, Ediciones Manantial.

_____. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona-México-Santiago-Buenos Aires, Gedisa.

Willis, P. (1980). Notas sobre el método. En Stuart H., Hobson D., Lowe A. y Willis P. (eds.), *Culture, Media, Language*, cap 5..Londres, Routledge.

Wolf, E. (2005 [1982]). *Europa y la gente sin historia*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Fuentes citadas

Fernández Álvarez, María Inés (2005). "Relaciones de género, trabajo y modalidades de acción colectiva. Un estudio etnográfico de las recuperaciones de fábrica en la ciudad de Buenos Aires", proyecto de beca posdoctoral del CONICET. Inédito.

García Sanz, Roxana (2015). "Entre lo legal y lo clandestino: la articulación de una trama para el robo de bienes durante la dictadura argentina. Etnografía de una causa penal por delitos de lesa humanidad", Proyecto final del Seminario Anual de Tesis, Departamento de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA. Inédito.

Juricic, Magdalena (2014). "Prácticas y sentidos en torno a la producción social de valor. Etnografía de un emprendimiento textil en una prisión bonaerense", Proyecto final del Seminario Anual de Tesis, Departamento de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA. Inédito.

Laurens, María Paz (2016). Proyecto doctoral CONICET. "Experiencias de precariedad, respuestas colectivas y modalidades de organización política: un estudio etnográfico sobre las prácticas cotidianas de una Red de cooperativas de liberados y organizaciones sociales en contexto de encierro", bajo la dirección de la Dra. María Inés Fernández Álvarez. Inédito.

_____. (2017). Anteproyecto doctoral Posgrado FFyL UBA. "Experiencias de precariedad, respuestas colectivas y modalidades de organización política: un estudio etnográfico sobre las prácticas cotidianas de una Red de cooperativas de liberados y organizaciones sociales en contexto de encierro", bajo la dirección de la Dra. María Inés Fernández Álvarez. Inédito.

- Litman, Leila (2011). Proyecto doctoral CONICET “El proyecto (político) de sostener la autogestión. Etnografía de las prácticas cotidianas de promoción del microcrédito en el Area Metropolitana de Buenos Aires”, bajo la dirección de la Dra. María Inés Fernández Álvarez. Inédito.
- Pacífico, Florencia (2014). “Mujeres y políticas de ‘inclusión social’. Etnografía de las prácticas cotidianas de mujeres de sectores subalternos en espacios de formación y trabajo promovidos por programas sociales” bajo la dirección de la Dra. María Inés Fernández Álvarez. Inédito.
- Santín Ruffo, Belén (2018). “Jóvenes y movimientos sociales: involucramiento político en una organización juvenil”, Proyecto final del Seminario Anual de Tesis, Departamento de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA. Inédito.
- Wolanski, Sandra (2013). “Disputar con el sindicato, en el sindicato o contra el sindicato. Experiencias juveniles de organización gremial. Un estudio comparativo sobre trabajadores/as de call centers de la Ciudad de Buenos Aires”, Proyecto de beca de investigación CLACSO – ASDI. Inédito.

Los autores

María Inés Fernández Álvarez

Investigadora Independiente del CONICET, con sede en el CITRA (CONICET-UMET), del que se desempeña como Vicedirectora. Profesora Adjunta de la Carrera de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA, Profesora de la Maestría en Antropología Social (FFyL, UBA) y la Maestría en Antropología Social y Política (FLACSO) y Directora del "Programa Antropología en Colabor para el fortalecimiento de organizaciones de trabajadores/as", FFyL-UBA / CITRA (CONICET-UMET). Es Doctora en Antropología (UBA-EHESS) y Magíster en Estudios de Desarrollo (Universidad de Ginebra). Integra el Consejo Científico del GIS (Groupement d'Intérêt Scientifique) "Démocratie et Participation" (MSH Paris Nord) y el Comité Editorial de la revista *Condition humaine / Conditions politiques : revue internationale d'anthropologie du politique* (Editions EHESS) y *Revista Trama* (Asociación Uruguaya de Antropología Social y Cultural). Es autora de *La política afectada. Experiencia, trabajo y vida cotidiana en Brukman recuperada* (Prohistoria 2017), co-autora de *Bajo Sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina* (Cooperativa Callao, 2019) y editora de *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva* (Biblos, 2016) y *Estado y movilización social: estudios etnográficos en Argentina y Brasil* (FFyL-Antropofagia, 2009) con Mabel Grimberg y Marcelo Carvalho Rosa.

Sus principales líneas de investigación se orientan al estudio de las dinámicas de relación entre modos de dominación y procesos de organización, movilización y demanda de sectores subalternos, en particular las dinámicas de organización gremial y las prácticas políticas de trabajadoras y trabajadores de la economía popular.

Sandra Ileana Wolanski

Investigadora Asistente del CONICET con sede en el CITRA (CONICET-UMET), Jefa de Trabajos Prácticos de la Carrera de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA, Profesora de la Maestría en Antropología Social y Política (FLACSO) y Co-directora del "Programa Antropología en Colabor para el fortalecimiento de organizaciones de trabajadores/as", FFyL-UBA / CITRA (CONICET-UMET). Es Doctora con orientación en Antropología Social y Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Integra el Grupo de Trabajo CLACSO "Reinvenciones de lo común". Es autora de *Las nuevas generaciones del sindicalismo. Jóvenes, trabajo y organización gremial en la Argentina* (Grupo Editor Universitario, 2016) y co-autora de *Bajo Sospecha. Debates urgentes sobre las clases trabajadoras en Argentina* (Cooperativa Callao, 2019).

Sus principales líneas de investigación giran en torno al sindicalismo, las formas y sentidos del activismo político y sindical; juventudes, militancia y sindicalismo; relaciones de edad, generación y clase; procesos de transmisión de memorias y temporalidades en el trabajo y la organización gremial.

Dolores Señorans

British Academy Newton International Fellow en el Departamento de Antropología Social de la Universidad de Cambridge. Docente del Departamento de Ciencias Antropológicas, FFyL, UBA, e integrante del Programa "Antropología en Colabor para el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores/as" (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA). Es Doctora en Antropología (UBA-EHESS) y sus temas de investigación se vinculan a las prácticas de organización gremial y demanda de derechos de trabajadores de la economía popular en el marco de procesos de desposesión y precarización de la vida.

Su proyecto de investigación actual se focaliza en las experiencias de los trabajadores/as costureros/as migrantes agremiados en la UTEP en el área Metropolitana de Buenos Aires analizando las intersecciones entre procesos de urbanización popular, la producción tercerizada de mercancías y las formas de organización colectiva en la ciudad.

Florencia Daniela Pacífico

Becaria Postdoctoral del CITRA (UMET- CONICET) y docente de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Es Profesora y Licenciada en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Doctora en Antropología por la misma casa de estudios. Integra el equipo de investigación "Antropología en co-labor para el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadorxs" (FFyL-UBA/CITRA UMET CONICET).

Sus temas de investigación giran en torno a las prácticas de organización colectiva de mujeres de sectores populares, programas estatales, relaciones de género, cuidados y formas de reproducción de la vida.

María Paz Laurens

Becaria Doctoral del CONICET (CITRA-CONICET/UMET-UBA). Es Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires y Doctoranda en Antropología Social (FFyL-UBA). Integra el programa "Antropología en Colabor para el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores/as" (SEUBE-FFyL-UBA/CITRA-CONICET/UMET). Se desempeña como profesora en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y en niveles terciarios.

Sus temas de investigación giran en torno a las prácticas de organización colectiva de personas que estuvieron detenidas en contexto de encierro carcelario -liberados/as-, atendiendo al modo en que esa experiencia de vida se politiza.

Leila Carla Litman

Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires, es también Profesora y Licenciada en Ciencias Antropológicas por la misma casa de estudios. Docente formadora integrante del equipo técnico regional de la Dirección de Formación Continua de la Provincia de Buenos Aires y trabajadora de Fundación La Base, organización dedicada al fortalecimiento de cooperativas de trabajo. Sus temas de indagación actuales giran en torno a la economía social, finanzas solidarias, economía feminista y cooperativismo de trabajo.

Santiago Sorroche

Investigador Asistente del CONICET con lugar de trabajo en el CITRA (UMET), profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Es Licenciado en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Doctora en Antropología Social por la misma casa de estudios. Integra el equipo de investigación "Antropología en co-labor para el fortalecimiento de las organizaciones de trabajadorxs" (FFyL-UBA/CITRA UMET CONICET).

Sus temas de investigación giran en torno a las prácticas de organización colectiva de cartoneras y cartoneros y las demandas por su reconocimiento e inclusión en los sistemas de gestión de residuos municipales.

Belén Santín Ruffo

Es integrante del Programa Antropología en Colabor (CITRA-CONICET/UMET; FFyL-UBA) y licencianda en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires. Es estudiante adscripta en el Seminario "Teoría y metodología en la investigación antropológica de las prácticas y los procesos políticos" en la carrera de Ciencias Antropológicas, FFyL - UBA. En su tesis de grado analiza desde una perspectiva antropológica de la política las prácticas de organización, las experiencias y las estrategias colectivas que las y los jóvenes de sectores populares desarrollan para garantizar la (re)producción de sus vidas y la construcción de "vidas que merecen la pena ser vividas".

